Navantia, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes

Informe de auditoría
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión consolidado

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Navantia, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Navantia, S.A., S.M.E. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Recuperabilidad del inmovilizado material	
El valor neto contable del inmovilizado material del Grupo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 307.887 miles de euros, tal y como se detalla en la nota 9 de la memoria consolidada adjunta. Tal y como se explica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta, los activos sujetos a amortización, como el inmovilizado material, se someten a revisiones de pérdidas por deterioro siempre que exista algún indicio de que el importe en libros pueda no ser recuperable. Estas pruebas de deterioro se basan, principalmente, en la estimación de flujos de caja futuros de las distintas unidades generadoras de efectivo, valor en uso, a la que están afectos los activos objeto de análisis y, por tanto, requieren juicios y estimaciones relevantes por parte de la dirección del Grupo. Estas estimaciones incluyen, entre otras, los ingresos, costes y márgenes, el coste medio ponderado de capital y la tasa de crecimiento. Las variables e hipótesis utilizadas por el Grupo en su análisis se resumen en la nota 9 de la memoria consolidada adjunta. Desviaciones en estas variables y estimaciones de la dirección del Grupo pueden determinar variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el resultado del análisis de la recuperabilidad de los valores de los activos analizados. Se trata de un aspecto relevante de nuestra auditoría, además de por su importancia en el contexto de las cuentas anuales consolidadas, por el hecho de que para el análisis de la recuperabilidad de los valores contables se necesita de un cálculo complejo que requiere el uso de un alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el análisis del proceso implantado por el Grupo para la evaluación del potencial deterioro del valor de los activos fijos. Para aquellas unidades generadoras de efectivo con indicios de deterioro, hemos evaluado la metodología de valoración de descuento de flujos de efectivo utilizada por la dirección del Grupo, comprobado las proyecciones, contrastado las hipótesis significativas, analizado las áreas de juicio críticas y revisado los análisis de sensibilidad efectuados por la dirección del Grupo. El coste medio ponderado de capital y la tasa de crecimiento han sido comprobados con la colaboración del equipo de especialistas de nuestra firma. Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de la memoria consolidada adjunta en relación con esta cuestión son adecuados respecto a los requeridos por la normativa contable aplicable. En base a estos procedimientos, el registro contable e información revelada sobre esta área son coherentes con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocio	
Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, la actividad principal del Grupo consiste en la construcción, conversión, modificación, transformación, reparación y desguace de todo tipo de buques; de todo tipo de artefactos flotantes y plataformas; obras civiles e hidráulicas; construcciones metálicas y elementos mecánicos y material flotante; desgasificación y limpieza de tanques. Adicionalmente, el Grupo se dedica también a la actividad de construcción, reparación y comercialización de motores, turbinas y otros sistemas energéticos, cualquiera que sea su clase y uso, y sus componentes, incluidos repuestos y asistencia técnica. El Grupo, tal y como se indica en las notas 3 y 4.13 de la memoria consolidada adjunta, registra sus ingresos por ventas de acuerdo con el método de grado de avance, en base a la proporción de coste incurrido sobre el coste e ingreso total estimado del contrato que se ha completado a fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye durante la ejecución de cada proyecto, en función del grado de avance. El método de grado de avance necesita que la dirección del Grupo aplique su juicio para estimar la totalidad de los costes, la proporción realizada a la fecha de los proyectos, su margen, y si se está cumpliendo lo estipulado en los contratos en vigor. Este aspecto, junto con la relevancia de esta área, motiva que sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.	En primer lugar, hemos entendido y evaluado las políticas contables empleadas por la dirección en la determinación y contabilización del importe neto de la cifra de negocio. En relación con la determinación del grado de avance, hemos obtenido un entendimiento del reconocimiento de ingresos y costes de cada proyecto, de los sistemas utilizados para su contabilización y de los cálculos de margen. Adicionalmente, hemos comprobado para una muestra de proyectos del ejercicio 2020, que los ingresos registrados son acordes al grado de avance de los diferentes proyectos. Asimismo, hemos analizado una muestra de asientos contables, seleccionados según determinadas características. El resultado de nuestros procedimientos está en línea con el registro contable aplicado por el Grupo y la información incluida en las notas de la memoria consolidada adjunta relativas a esta área.
Provisiones y contingencias	
Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo presenta al 31 de diciembre de 2020 provisiones a corto y largo plazo por importes de 171.503 y 126.208 miles de euros, respectivamente. Según se explica en las notas 3 y 4.14 de la memoria consolidada adjunta, las provisiones se reconocen en el balance cuando el Grupo tiene una obligación actual, surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.	Hemos obtenido un entendimiento de los conceptos que configuran las provisiones, así como de la evaluación realizada por la dirección del Grupo sobre el grado de probabilidad y el método utilizado para su valoración. Para ello hemos mantenido conversaciones con los diferentes responsables de determinadas áreas de gestión y revisado la documentación soporte existente. Hemos evaluado las distintas metodologías de valoración utilizadas por la dirección del Grupo y contrastado las hipótesis significativas.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
La importancia de las provisiones en el contexto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el alto grado de juicio necesario para su identificación y cuantificación, justifican su consideración como un aspecto relevante de nuestra auditoría.	Adicionalmente, para la provisión por reestructuración hemos contado con la colaboración del equipo de actuarios de nuestra firma, y para la provisión de reclamaciones y litigios hemos revisado las contestaciones recibidas a las cartas enviadas a los asesores externos del Grupo. Asimismo, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de la memoria consolidada adjunta en relación con las provisiones son adecuados respecto a los requeridos por la normativa contable aplicable. En base a estos procedimientos, el registro contable e información revelada sobre la valoración de provisiones es coherente con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable, y en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Álvaro Moral Atienza (21428)

14 de abril de 2021

AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/08003

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

GRUPO NAVANTIA

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado

correspondientes al ejercicio anual finalizado

el 31 de diciembre de 2020

Navantia

SEPI

Índice

Página

BALANCE CONSOLIDADO 3

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO 6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO 8

MEMORIA CONSOLIDADA (Expresada en miles de euros) 9

1. SOCIEDADES DEL GRUPO 9
2. SOCIEDADES ASOCIADAS 12
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 12
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 18
5. FONDO DE COMERCIO 34
6. SOCIOS EXTERNOS 35
7. NEGOCIOS CONJUNTOS 35
8. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA 38
9. INMOVILIZADO MATERIAL 39
10. INMOVILIZADO INTANGIBLE 41
11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR 42
12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 43
13. EXISTENCIAS 58
14. MONEDA EXTRANJERA 60
15. SITUACIÓN FISCAL 61
16. INGRESOS Y GASTOS 67
17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS 68
18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE 71
19. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL 73
20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS 79
21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 79
22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 80
23. OTRA INFORMACIÓN 84
24. INFORMACIÓN SEGMENTADA 86

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2020 88

GRUPO NAVANTIA

BALANCE CONSOLIDADO

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020. (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2.859.635**	**2.886.415**
I. Inmovilizado intangible		**23.766**	**1.763**
1. Fondo de comercio de consolidación	5	463	555
2. Otro inmovilizado intangible	10	23.303	1.208
II. Inmovilizado material	9	**307.887**	**289.349**
1. Terrenos y construcciones		128.300	120.128
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9	128.394	122.520
3. Inmovilizado en curso y anticipos	9	51.193	46.701
III. Inversiones inmobiliarias		**17**	**17**
1. Construcciones		17	17
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoc. a largo plazo	8,22	**11.869**	**8.214**
1. Participaciones puestas en equivalencia	8	11.570	7.918
2. Otros activos financieros	22	299	296
V. Inversiones financieras a largo plazo		**60.088**	**41.881**
1. Instrumentos de patrimonio	12.1,15	21	21
2. Créditos a terceros	12.1	3	16
3. Derivados	12.1	-	745
4. Otros activos financieros	12.1	60.064	41.099
VI. Activos por impuesto diferido	15	**112.397**	**127.709**
VII. Deudores comerciales no corrientes	12.1	**2.342.443**	**2.417.482**
VIII. Periodificaciones a largo plazo		**1.168**	**-**
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.857.147**	**1.479.651**
I. Existencias	13	**853.667**	**655.760**
1. Materias primas y otros aprovisionamientos	13	406.899	438.469
2. Productos en curso	13	16.864	14.579
3. Anticipos a proveedores	12.1,13,22	429.904	202.712
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.1,15	**756.583**	**654.535**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12.1	655.516	483.256
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12.1,22	11.655	85.509
3. Deudores varios	12.1	1.602	2.206
4. Personal	12.1	2.445	2.303
5. Activos por impuesto corriente	15	159	12.648
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	85.206	68.613
III. Inversiones en empresas del grupo y asoc. a corto plazo	12.1, 22	**60.881**	**57.497**
1. Créditos a empresas del grupo		61.258	57.500
2. Otros activos financieros		(377)	(3)
IV. Inversiones financieras a corto plazo		**37.464**	**86.388**
1. Créditos a empresas	12.1	-	-
2. Derivados	12.1	-	509
3. Otros activos financieros	12.1	37.464	85.879
V. Periodificaciones a corto plazo		**1.785**	**220**
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.1	**146.767**	**25.251**
1. Tesorería		146.767	24.889
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	362
TOTAL ACTIVO		**4.716.782**	**4.366.066**

GRUPO NAVANTIA

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020. (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		**(1.272.157)**	**(1.146.056)**
A-1) Fondos Propios	**12.3**	**(1.283.590)**	**(1.159.712)**
I. Capital	**12.3**	**226.323**	**226.323**
1. Capital escriturado		226.323	226.323
II. Reservas	**12.3**	**(121.415)**	**(134.535)**
1. Legal y Estatutarias	**12.3**	16	16
2. Otras reservas	**12.3**	(121.431)	(134.551)
III. Reservas de consolidación	**12.3**	**11.567**	**10.262**
1. Reservas en Soc. consolid. por integración global	**12.3**	9.055	8.658
2. Reservas en Soc. consolid. por puesta en equivalencia	**12.3**	2.512	1.604
IV. Resultados de ejercicios anteriores	**12.3**	**(1.262.409)**	**(1.117.009)**
V. Resultado atribuido a la sociedad dominante	**12.3**	**(137.656)**	**(144.753)**
1. Resultado consolidado	**12.3**	(137.800)	(144.265)
2. Resultado atribuido a minoritarios	**6, 12.3**	144	488
A-2) Ajustes por cambios de valor		**(1.801)**	**(327)**
I. Diferencia de conversión	**12.3**	**(753)**	**(794)**
II. Otros ajustes por cambios de valor	**12.1.2**	**(1.048)**	**467**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**20**	**2.909**	**3.126**
A-4) Socios externos	**6**	**10.325**	**10.857**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**5.010.816**	**4.082.125**
I. Provisiones a largo plazo	**17**	**126.208**	**130.555**
1. Provisiones de reestructuración	**17**	85.346	120.563
2. Otras provisiones		12.684	9.992
3. Provisiones y deterioro operaciones comerciales		28.178	-
II. Deudas a largo plazo	**12**	**3.307.756**	**2.763.219**
1. Acreedores por arrendamiento financiero		-	1.121
2. Derivados	**12.1**	274	-
3. Otros pasivos financieros	**12.1**	3.307.482	2.762.098
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP[1]	**12.1, 22**	**1.456.170**	**1.090.044**
IV. Pasivos por impuesto diferido	**15**	**969**	**1.355**
V. Periodificaciones a largo plazo	**12.1**	**108.954**	**93.976**
VI. Acreedores comerciales no corrientes	**12.1**	**10.759**	**2.976**
C) PASIVO CORRIENTE		**978.123**	**1.429.997**
I. Provisiones a corto plazo	**17**	**171.503**	**221.698**
1. Actuaciones Medioambientales		18	18
2. Provisiones de reestructuración	**17**	31.955	31.685
3. Otras Provisiones	**17**	7.149	-
4. Provisiones y deterioro operaciones comerciales	**17**	132.381	189.995
II. Deudas a corto plazo		**41.325**	**165.874**
1. Deudas con entidades de crédito	**12.1**	2	1.172
2. Derivados	**12.1**	1.124	631
3. Otros pasivos financieros	**12.1**	40.199	164.071
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP[1]	**12.1, 22**	**116.003**	**362.895**
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**12.1, 15**	**649.289**	**679.527**
1. Proveedores	**12.1**	264.911	265.767
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	**12.1, 22**	7.100	1.435
3. Acreedores varios	**12.1**	1.625	1.496
4. Personal	**12.1**	66.020	48.451
5. Pasivos por impuesto corriente	**15**	6.815	2.574
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**15**	13.137	10.210
7. Anticipos de clientes	**12.1**	289.681	349.594
V. Periodificaciones a corto plazo		**3**	**3**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**4.716.782**	**4.366.066**

[1] En este epígrafe están contabilizados préstamos participativos, por importe de 1.484.410 miles de euros en el ejercicio 2020 (1.391.410 a LP y 93.000 a CP) (1.324.249 miles de euros en el ejercicio 2019), que se deben considerar como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996).

GRUPO NAVANTIA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en miles de euros)

	Notas MEMORIA	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocio	**24**	**1.129.408**	**1.237.004**
a) Ventas		1.068.039	1.201.444
b) Prestaciones de servicios		61.369	35.560
2. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	**13**	**(1.241)**	**(1.679)**
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo		**3.684**	**1.692**
4. Aprovisionamientos		**(705.816)**	**(817.330)**
a) Consumo de mercaderías	**16.a)**	(7.674)	(9.780)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**16.a)**	(418.702)	(496.685)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(282.470)	(308.473)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	**13**	3.030	(2.392)
5. Otros ingresos de explotación		**17.325**	**19.522**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		15.418	19.305
b) Subvenciones de explotación incorporadas el resultado del ejercicio		1.907	217
6. Gastos de personal		**(279.525)**	**(288.446)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(204.083)	(212.269)
b) Cargas sociales	**16.b)**	(70.994)	(70.002)
c) Provisiones	**16.b)**	(4.448)	(6.175)
7. Otros gastos de explotación		**(284.449)**	**(247.536)**
a) Servicios exteriores		(299.027)	(297.372)
b) Tributos		(4.884)	(5.457)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisión por operaciones comerciales		20.704	64.803
d) Otros gastos de gestión corriente		(1.242)	(9.510)
8. Amortización del inmovilizado	**5,9, 10**	**(26.412)**	**(26.333)**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**20**	**295**	**330**
10. Excesos de provisiones		**2.926**	**1.185**
11.Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		**(349)**	**(159)**
a) Deterioros y pérdidas	**9**	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		(349)	(159)
12.Otros resultados	**16.d)**	**(6.356)**	**(442)**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(150.510)**	**(122.192)**
13. Ingresos financieros		**1.588**	**198.174**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		7	-
a_1) De terceros		7	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	**12.1.2**	1.581	198.174
b.1) De empresas del grupo y asociadas	**22**	1	61
b.2) De terceros		1.580	198.113
14. Gastos financieros		**(31.987)**	**(246.568)**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	**22**	(10.691)	(14.482)
b) Por deudas con terceros		(20.387)	(230.734)
c) Por actualización de provisiones		(909)	(1.352)
15. Variación de valor razonable en instr. financieros (+/-)	**12.1.2**	**(569)**	-
a) Cartera de negociación y otros (+/-)		(569)	-
16. Diferencias de cambio	**12.1.2**	**1.173**	**(4.492)**
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**(29.795)**	**(52.886)**
17. Participación en beneficios (pérdidas) de Soc. puestas en equivalencia	**8**	**3.717**	**973**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(176.588)**	**(174.105)**
18. Impuestos sobre beneficios	**15**	**38.788**	**29.840**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPER. CONTINUADAS		**(137.800)**	**(144.265)**
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**12.3**	**(137.800)**	**(144.265)**
Resultado atribuido a la Sociedad dominante	**12.3**	**(137.656)**	**(144.753)**
Resultado atribuido a socios externos	**6, 12.3**	**(144)**	**488**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en miles de euros)

	Notas MEMORIA	2020	2019
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	12.3	(137.800)	(144.265)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por coberturas de flujos de efectivo		(2.021)	1.066
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	18	-
III. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	15	17.195	(6.452)
IV. Efecto impositivo (coberturas)		-	-
V. Efecto impositivo (subvenciones)		-	-
VI. Efecto impositivo (actuariales)	15	(3.728)	(9.883)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO		11.464	(15.269)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	(306)	(349)
II. Efecto impositivo		76	87
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		(230)	(262)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		(126.566)	(159.796)
Total de ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad dominante		(126.428)	(160.284)
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	6, 12.3	(138)	488

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
(Expresado en miles de euros)

	Capital		Reservas	Reservas consolidación	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
	Escriturado	No Exigido								
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2018	**226.323**	**-**	**(118.631)**	**9.686**	**(891.473)**	**(224.989)**	**(1.188)**	**3.387**	**10.630**	**(986.255)**
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	(9)	-	-	9	-
B. SALDO AL INICIO DEL AÑO 2019	**226.323**	**-**	**(118.631)**	**9.686**	**(891.473)**	**(224.998)**	**(1.188)**	**3.387**	**10.639**	**(986.255)**
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	(16.067)	-	-	(144.754)	799	(262)	488	(159.796)
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	175	-	-	-	(267)	(92)
1. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	175	-	-	-	-	175
2. Distribución de dividendos (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	(267)	(267)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	163	576	(225.711)	224.999	62	1	(3)	87
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	**226.323**	**-**	**(134.535)**	**10.262**	**(1.117.009)**	**(144.753)**	**(327)**	**3.126**	**10.857**	**(1.146.056)**
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	(13)	-	-	13	-
D. SALDO AL INICIO DEL AÑO 2020	**226.323**	**-**	**(134.535)**	**10.262**	**(1.117.009)**	**(144.766)**	**(327)**	**3.126**	**10.870**	**(1.146.056)**
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	12.966	-	-	(137.656)	(1.516)	(216)	(144)	(126.566)
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	862	3	1	(1)	(377)	488
1. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	862	(3)	1	(1)	(3)	856
2. Distribución de dividendos (Nota 6)	-	-	-	-	-	6	-	-	(374)	(368)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	154	1.305	(146.262)	144.763	41	-	(24)	(23)
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	**226.323**	**-**	**(121.415)**	**11.567**	**(1.262.409)**	**(137.656)**	**(1.801)**	**2.909**	**10.325**	**(1.272.157)**

GRUPO NAVANTIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en miles de euros)

	Notas MEMORIA	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultados del ejercicio antes de impuestos		**(176.588)**	**(174.105)**
2. Ajustes del resultado		**(30.483)**	**307.735**
a) Amortización del inmovilizado	9, 10	26.412	26.333
b) Correcciones valorativas por deterioro		(511)	2.782
c) Variación de provisiones	17	(26.362)	(66.545)
d) Imputación de subvenciones	20	(295)	(330)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		349	159
f) Ingresos financieros		(1.588)	(198.174)
g) Gastos financieros		31.987	246.568
h) Diferencias de cambio	12.1.2	(1.173)	4.492
i) Otros ingresos y gastos		(55.585)	293.423
j) Resultado de asociadas por puesta en equivalencia	8	(3.717)	(973)
3. Cambios en el capital corriente		**(202.502)**	**475.133**
a) Existencias		(192.384)	(84.259)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(24.432)	515.975
c) Otros activos corrientes		(502)	(13)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		13.511	44.044
e) Otros pasivos corrientes		419	(637)
f) Otros activos y pasivos no corrientes		886	23
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**7.509**	**(57.540)**
a) Pagos de intereses		(12.777)	(19.823)
b) Cobros de intereses		450	77
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		56.523	72.342
d) Otros pagos		(37.652)	(111.389)
e) Otros cobros		965	1.253
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(402.064)**	**551.223**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		**(69.313)**	**(122.857)**
a) Sociedades del grupo		(858)	(1.437)
b) Inmovilizado intangible	10	(22.416)	(662)
c) Inmovilizado material	9	(46.029)	(39.166)
d) Otros activos financieros		(10)	(81.592)
7. Cobros por desinversiones		**28.349**	**77.382**
a) Sociedades del grupo		760	-
b) Inmovilizado material		31	46
c) Otros activos financieros		27.558	77.336
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(40.964)**	**(45.475)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**18**	**-**
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		18	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**565.188**	**(519.803)**
a) Emisión:		983.183	636.737
1. Deudas con entidades de crédito		1.647	3.932
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas		422.217	500.136
3. Otras deudas		559.319	132.669
b) Devolución y amortización de:		(417.995)	(1.156.540)
1. Deudas con entidades de crédito		(2.816)	(2.822)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas		(301.652)	(373.683)
3. Otras deudas		(113.527)	(780.035)
11. Pagos por dividendos y remunerac. otros instr. patrimonio		**(376)**	**(267)**
a) Dividendos	6	(376)	(267)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**564.830**	**(520.070)**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**(286)**	**15**
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.		**121.516**	**(14.307)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		25.251	39.558
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12.1	146.767	25.251

MEMORIA CONSOLIDADA (Expresada en miles de euros)

1. SOCIEDADES DEL GRUPO

1. Sociedad dominante

La Sociedad dominante, Navantia, S.A., S.M.E., con domicilio social en Madrid, calle Velázquez 132, se constituyó el 30 de julio de 2004 con la denominación social de NEW IZAR, S.L. Con efectos económicos a partir de 31 de diciembre de 2004, la Sociedad dominante recibió de IZAR Construcciones Navales, S.A. la aportación de las ramas de actividad de las factorías de Ferrol, Fene, Cartagena, Puerto Real, San Fernando y Cádiz y el centro corporativo de Madrid. Todos los detalles y desgloses referidos a dicha aportación figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 de la Sociedad dominante.

La Sociedad dominante, con fecha 25 de enero de 2005, elevó a público la declaración de unipersonalidad, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 1 de marzo de 2005, cambió su denominación por Navantia, S.L. Asimismo, transformó su naturaleza de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima con fecha 27 de octubre de 2005.

Con fecha 7 de abril de 2017 la Sociedad dominante elevó a público el acuerdo social de modificación de la denominación para su adaptación a la ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público, que establece que en la denominación de las sociedades mercantiles que tengan la condición de estatales deberá figurar necesariamente la indicación "sociedad mercantil estatal" o su abreviatura "S.M.E.". En virtud de ello, la Sociedad dominante pasa a denominarse Navantia, S.A., S.M.E. Unipersonal.

Para desarrollar su actividad, la Sociedad dominante cuenta con centros productivos situados en Galicia, Andalucía y Comunidad de Murcia, así como un centro corporativo en Madrid. Además, cuenta con establecimientos permanentes situados fuera de España: Turquía, Australia, India, Arabia y Francia. Además, se ha constituido una oficina de representación en Bélgica (Bruselas).La Sociedad dominante desarrolla su actividad de modo principal en relación con los programas navales militares, comprendiendo la misma las siguientes actividades:

I. La actividad de construcción, conversión, modificación, transformación, reparación y desguace de todo tipo de buques; de todo tipo de artefactos flotantes y plataformas; obras civiles e hidráulicas; construcciones metálicas y elementos mecánicos y material flotante; desgasificación y limpieza de tanques.

   La actividad de construcción, reparación y comercialización de motores, turbinas y otros sistemas energéticos, cualquiera que sea su clase y uso, y sus componentes, incluidos repuestos y asistencia técnica.

   La comercialización, organización del proyecto, oferta, diseño, construcción, montaje, pruebas y puesta en funcionamiento, tanto de sistemas de propulsión para todo tipo de buques, artefactos flotantes o plataformas, como de proyectos llave en mano.

La fabricación, comercialización y venta de repuestos y asistencia técnica de aerogeneradores y componentes industriales.

La investigación, estudio previo, proyecto, construcción, mantenimiento y reparación de turbinas, motores, armas y sistemas, así como utillaje, equipos eléctricos, electrónicos, acústicos y de prevención, detección y extinción de incendios.

La investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y proyectos en el campo naval, propulsión y energía, armas y sistemas, así como la prestación de asistencia técnica en las actividades descritas en los apartados precedentes.

II. La comercialización de su producción y de cualesquiera técnicas, productos o servicios (incluso los de desarrollo, instalación, mantenimiento, reparación, explotación y control, captura de información, evaluación y certificación relativos a las tecnologías de la información y las comunicaciones) que puedan derivarse de su investigación, desarrollo o gestión.

Las actividades expresadas en los apartados anteriores pueden ser desarrolladas total o parcialmente por la Sociedad dominante de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades que tengan un objeto total o parcialmente coincidente.

Complementariamente, la Sociedad dominante puede desarrollar las actividades mencionadas anteriormente en relación con programas o actividades de naturaleza civil.

Líneas de actividad

Las principales líneas de actividad de la Sociedad dominante desarrolladas en los distintos centros productivos son:

- **Construcción Naval e Ingeniería**

  Ejecución de programas navales, principalmente militares y civiles de forma complementaria, tanto nacionales como para la exportación, abarcando desde el diseño de las unidades hasta la construcción, entrega y el apoyo logístico durante la vida útil de las mismas.

- **Reparación y Transformación**

  Reparación, conversión, modificación y transformación de todo tipo de buques y artefactos navales, para lo que se cuenta con las instalaciones de varios centros de Reparaciones Navales, situados estratégicamente próximos a las grandes rutas marítimas.

- **Sistemas**

  Diseño, desarrollo propio e integración de sistemas de combate, comunicaciones, control de plataforma, direcciones de tiro y sistemas de armas.

- **Propulsión y Energía**

  Especializada en la fabricación de motores diésel de cuatro tiempos, también lleva a cabo la fabricación de turbinas de vapor, para aplicación naval y terrestre y aerogeneradores, principalmente. Igualmente se realiza el servicio postventa de los equipos y sistemas fabricados, incluyendo el mantenimiento de los mismos durante su vida útil.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el día 24 de marzo de 2021.

Las últimas cuentas anuales cerradas de la Sociedad dominante corresponden al ejercicio económico 2020, a 31 de diciembre. Los Administradores presentarán estas cuentas anuales consolidadas ante el Accionista Único y se espera que las mismas sean aprobadas sin cambios.

La Sociedad dominante forma parte, a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, del grupo consolidado fiscal N.º 9/86 del que es empresa dominante la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.) con domicilio social en Madrid, calle Velázquez 134, que ostenta el 100% de las acciones de Navantia, S.A., S.M.E.

2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo

Las sociedades dependientes incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas, se presenta en los cuadros siguientes:

CONSOLIDACIÓN POR INTEGRACIÓN GLOBAL (2020 y 2019)

	Participación	Domicilio	Otros socios	Actividad
Navantia Australia PTY LTD	100 %	Sidney-Australia	-	Construcción de buques, reparaciones
Grupo Saes Capital	51 %	Madrid	Indra	Empresa de cartera

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:

   a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
   b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
   c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
   d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la

entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

Tanto en las sociedades dependientes como en la Sociedad dominante, el ejercicio económico coincide con el año natural y la fecha de cierre del último ejercicio es el 31 de diciembre de 2020.

Ninguna de las sociedades que el Grupo consolida por integración global cotiza en bolsa.

2. SOCIEDADES ASOCIADAS

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener control.

Las sociedades asociadas incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas se presentan en el cuadro siguiente:

CONSOLIDACIÓN POR PUESTA EN EQUIVALENCIA (2020 y 2019)

	Participación	Domicilio	Otros Socios	Actividad
Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales LTDA. (Sociber)	50 %	Valparaíso-Chile	Astilleros y Maestranzas de la Armada	Mantenimiento y reparación naval
Inmize Capital, S.L.	20 %	Madrid	Indra Sistemas	Promoción, comercialización y venta de misiles
SAMI Navantia Naval Industries	49 %	Arabia Saudí	Saudi Arabian Military Industries	Sistema de combate AVANTE

Con fecha 29 de abril de 2019, se creó la Compañía SAMI Navantia Naval Industries (SANA) constituida con una aportación de capital 10.000 miles de SAR, correspondiendo el 51% a la sociedad Saudi Arabian Military Industries (5.100 miles de SAR) y el 49% de participación a Navantia S.A. S.M.E. Es una Joint Venture, por lo que se va a integrar en Navantia a través de puesta en equivalencia.

En las anteriores sociedades asociadas el ejercicio económico coincide con el año natural y la fecha de cierre del último ejercicio es el 31 de diciembre de 2020.

Ninguna de las sociedades que el Grupo consolida por puesta en equivalencia cotiza en bolsa.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Imagen fiel

Las Cuentas Anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Navantia, S.A., S.M.E. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido el RD 602/2016), en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado. Adicionalmente es de aplicación la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo sobre aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (normas segunda, tercera y sexta).

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 15 de junio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5.del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 19/2020, de 26 de mayo.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se revisan de forma continua. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, con carácter prospectivo.

Los supuestos acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que pueden llevar asociado un riesgo de suponer cambios en el valor de los activos y pasivos en los ejercicios siguientes, se citan a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos en base al grado de avance

El Grupo registra sus ingresos de acuerdo con el método de "grado de avance", en base a la proporción de coste incurrido sobre el coste e ingreso total estimado del contrato que se ha completado a fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye durante la ejecución de cada proyecto, en función del grado de avance. Las estimaciones y juicios significativos de la dirección son requeridos en el reconocimiento de ingresos por grado de avance. El método de "grado de avance" necesita que la dirección del Grupo aplique su juicio para estimar la totalidad de los costes e ingresos, la proporción realizada a la fecha de los proyectos y si se está cumpliendo lo estipulado en los contratos en vigor.

b) Activos por impuesto diferido (Notas 4.12 y 15)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

c) Compromisos por pensiones en planes de prestación definida de la Sociedad dominante (Notas 4.16 y 19)

El marco regulador de la relación laboral entre la Sociedad dominante y sus trabajadores establece la existencia de compromisos de retribución a largo plazo con ciertos colectivos de trabajadores.

El coste de los planes de pensiones de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales que requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos planes.

Esta retribución a largo plazo de prestación definida se encuentra cubierta por pólizas, contratadas con una empresa de seguros externa e independiente, que cubren las prestaciones derivadas de los citados compromisos.

d) Provisiones y Contingencias (Notas 4.14 y 17)

Las provisiones se reconocen en el balance cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Para las obras de duración plurianual, la Sociedad dominante sigue el criterio de reconocer el resultado de las mismas en función del grado de avance que presenta a la fecha de balance, obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados (según norma de valoración número 18 del Plan General de Contabilidad de las Empresas Constructoras - método de porcentaje de realización). Siguiendo este criterio, el Grupo refleja anticipadamente el efecto negativo de aquellas obras, actualmente en construcción que, fruto del permanente seguimiento y control sobre el avance de las obras en ejecución, se estima tendrán pérdidas.

El Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018 autorizó la modificación de la Orden de Ejecución realizada por el Ministerio de Defensa a Navantia SA relativa a la construcción de cuatros submarinos S-80 al alterarse las condiciones básicas del contrato, tanto en los referentes a características técnicas como en plazo y en precio; todo lo cual ha asegurado la situación futura del mismo y mejorado las condiciones de rentabilidad que se habían supuesto a finales del ejercicio 2017.

e) Valor actual débitos y créditos programas financiados (Notas 4.8 y 12)

El Grupo mantiene tanto débitos como créditos por operaciones comerciales a largo plazo. Estos instrumentos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en

contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los tipos de descuento aplicables, y demás hipótesis requeridas para la valoración de estos instrumentos financieros son permanentemente actualizados por la Sociedad dominante, en base a las hipótesis más fiables disponibles en cada momento.

f) Vidas útiles de los astilleros y los equipos de trabajo

La Dirección de la Sociedad dominante determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus astilleros y equipos afectos. Esta estimación se basa principalmente en los ciclos de vida proyectados de los bienes para su segmento de Construcción Naval. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

g) Pérdida estimada por deterioro del inmovilizado material

Los activos sujetos a amortización, como el inmovilizado material, se someten a revisiones de pérdidas por deterioro siempre que exista algún indicio de que el importe en libros pueda no ser recuperable. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre el importe del activo en libros y el importe recuperable del mismo. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros, distintos al fondo de comercio, que sufren una pérdida por deterioro, se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Las pruebas de deterioro se basan, principalmente, en la estimación de flujos de caja de las distintas unidades generadoras de efectivo (valor en uso) a la que están afectos los activos objeto de análisis y, por tanto, requieren juicios y estimaciones relevantes por parte de la dirección del Grupo. Estas estimaciones incluyen, entre otras, las expectativas de ingresos, costes y márgenes, el coste medio ponderado de capital y la tasa de crecimiento para los siguientes 20 años, las cuales se encuentran sometidas a juicios significativos.

En la Nota 9 se detallan las variables e hipótesis utilizadas por la Sociedad dominante para el cálculo del valor en uso y para la determinación de las unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo contabilizadas en ejercicios anteriores se revertirán contra la cuenta de resultados consolidada, únicamente si se ha producido un cambio en las estimaciones empleadas en el cálculo del valor recuperable del activo desde la última contabilización de la pérdida. Sin embargo, el nuevo valor contable resultante no podrá exceder

del valor contable (neto de amortizaciones) que se habría determinado de no haberse contabilizado la pérdida por deterioro.

Gestión continuada de la Sociedad dominante

La Sociedad dominante ha venido potenciando durante los últimos años su actividad comercial, con actuaciones que se han plasmado en la consecución de varios proyectos relevantes y han permitido una previsión de contratación y desarrollo de negocio favorables para los próximos cinco años.

La Sociedad dominante ha experimentado durante 2020 un decremento de sus ventas de un 10% respecto al año 2019, decremento marcado principalmente por el impacto negativo que el COVID-19 ha generado en la Compañía durante el presente ejercicio. Este entorno pandémico ha generado sobrecostes estimados en más de 78 Millones de euros, el cual, no ha impedido que la Compañía cierre el ejercicio 2020 con un resultado neto después de impuestos de 1% mejor que en pasado ejercicio 2019.

Debido a que la Sociedad dominante opera en un sector muy ligado al entorno macroeconómico, dentro de sus planes de negocio se espera que en 2021 haya una recuperación de la actividad y que continuará en los años sucesivos, confiando en que la Sociedad dominante vuelva a una senda de sostenibilidad recurrente implantando las medidas económicas y técnicas previstas en su Plan Estratégico. La Sociedad confía en establecer las bases de crecimiento futuro incrementando la rentabilidad y volumen del negocio apoyándose en la fortaleza y experiencias de éxito. Con fecha 20 de diciembre de 2018 la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y Navantia, S.A., S.M.E. y de otra parte las Federaciones Sindicales de CCOO-Industria, UGT-FICA, CAT Metal, CSIF, MAS, CIG, aprobaron un Plan estratégico que se extenderá hasta el 2022 y que está basado en los siguientes aspectos relevantes (indicados de forma resumida):

a) Promover el Plan Comercial y de Operaciones con el objetivo de incrementar los ingresos en los próximos años, ejecutando los programas en vigor, impulsando la contratación en los ámbitos militar nacional y militar de exportación y desarrollando modelos de negocio/servicios con mayor valor añadido.

b) Impulsar el Plan de Eficiencia Operativa para reducir costes y plazos de los procesos productivos, modernizando los Centros, incorporando las Nuevas Tecnologías, desarrollando la digitalización, los principios del Astillero 4.0 y los Sistemas de gestión.

c) Adecuar la plantilla a los nuevos requerimientos del mercado, gestionando el conocimiento y las capacidades requeridas mediante el desarrollo de un Plan de Rejuvenecimiento.

d) Impulsar un Plan de Formación asociado al rejuvenecimiento de plantilla potenciando la empleabilidad, la formación para la plantilla actual y las nuevas entradas, orientado a las competencias en Astillero 4.0. Se potenciará la formación técnica de la industria auxiliar mediante la aportación de catálogos de cursos formativos y facilitando las instalaciones para la realización de las sesiones formativas.

e) Adoptar un Nuevo Marco de Relaciones Laborales creando un Convenio Colectivo único para todos los colectivos en línea con el sector industrial europeo, más flexible, moderno y competitivo.

f) Realizar el seguimiento del Plan a través de una Comisión de Seguimiento formada por SEPI, Navantia, S.A., S.M.E y las Federaciones Sindicales firmantes de esta negociación que velará por el cumplimiento y desarrollo de los compromisos recogidos en el mismo.

Con el objetivo de reforzar la capacidad financiera para afrontar los nuevos contratos destinados a la defensa nacional y a los compromisos internacionales, así como para mantener las capacidades industriales de construcción naval definidas como estratégicas, en los últimos años el Accionista Único de la Sociedad dominante ha convertido préstamos concedidos a la Empresa, fundamentalmente para

desarrollos tecnológicos militares, en préstamos participativos por importe de 30.010 miles de euros y ha otorgado hasta el ejercicio 2020 nuevos préstamos participativos por importe de 397.902 miles de euros y se han amortizado préstamos participativos por importe de 267.750 miles de euros. El importe total de los préstamos participativos a 31 de diciembre de 2020 es de 1.484.410 miles de euros (1.324.249 miles de euros en 2019 (véase Notas 12.1.1.b) *h)* y 22).

La Sociedad dominante, a 31 de diciembre de 2020 ha incurrido en pérdidas de 144.887 miles de euros (146.262 miles de euros en 2019) que han disminuido el patrimonio neto hasta un importe de 1.300.964 miles de euros negativo (1.168.161 miles de euros negativo en 2019). No obstante, lo anterior, el patrimonio neto a efectos mercantiles, esto es considerando los préstamos participativos como parte del patrimonio neto, se sitúa en 184.494 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (155.621 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica. La Sociedad dominante, no se encuentra en situación patrimonial de disolución, en aplicación del artículo 363.1.e), ni en situación de reducción de capital de carácter obligatorio, en aplicación del artículo 327 de la LSC (véase Nota 12.3).

En cuanto a la situación patrimonial de la Sociedad dominante al 28 de febrero de 2021, estado intermedio anterior a la formulación de cuentas, indicar que el patrimonio neto a efectos mercantiles se sitúa en 194.724 miles de euros, estando en 50.985 miles de euros por encima del 50% del capital (Art. 363 LSC), y en 13.264 miles de euros por encima de los dos tercios del mencionado capital.

Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la memoria consolidada.

Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Navantia, S.A., S.M.E. y de sus sociedades dependientes (que se detallan en las Notas 1 y 2), cuyas respectivas Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores de cada sociedad, de acuerdo con criterios y principios definidos en el Plan General de Contabilidad y la legislación mercantil vigente.

Las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad dominante, así como las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Navantia, formuladas por el Consejo de Administración de Navantia, S.A., S.M.E., se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria correspondiente, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas Anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

El valor de la participación de terceros en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se recoge en el epígrafe de Socios Externos del balance consolidado adjunto y el Resultado atribuido a socios externos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Todas las cuentas y transacciones relevantes entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

La consolidación con aquellas filiales de las que la Sociedad dominante tiene un dominio efectivo por poseer la mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, se ha realizado por el método de integración global, y aquellas filiales con porcentaje de participación entre el 20% y el 50%, por el procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades filiales consolidadas en la contabilidad de la matriz, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en las filiales consolidadas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020 han sido las siguientes:

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance consolidado clasificados entre corrientes y no corrientes.

El activo corriente comprende aquellos elementos que el Grupo espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar y el efectivo y equivalentes. El activo no corriente recoge el resto de los elementos del activo.

El pasivo corriente comprende las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que el Grupo espera liquidar en el transcurso del mismo, las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca a corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio y los pasivos financieros mantenidos para negociar. El pasivo no corriente incluye el resto de los elementos del pasivo.

4.1 Dependientes

a) Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con

las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

b) Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencie entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición

descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

d) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

1. No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
2. El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
3. Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
4. La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se muestra en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido; y
5. El ajuste necesario resultante de los puntos 1, 3 y 4 anteriores se contabilizará en reservas.

e) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

1. Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
2. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida o se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
3. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (Nota 4.9) considerando como valoración

inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro

4. Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.2 Asociadas

a) Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición, y el importe del fondo de comercio implícito, se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a otra partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor previamente reconocido de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el

propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

b) Modificación de la participación

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

c) Pérdida de la condición de sociedad asociada

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.8), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.

4.3 Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora conforme a lo indicado en la Nota 4.1.a. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario).

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

4.4 Gastos de Investigación y Desarrollo

Los costes incurridos en proyectos de investigación y desarrollo que han sido concluidos con éxito desde el punto de vista de su utilidad para obras concretas, y cumplen el criterio de identificabilidad, se incorporan al inmovilizado intangible del Grupo. Dichos costes son amortizados en un período de cinco años, o en menor plazo en función de la duración de los contratos vinculados a los proyectos.

Para aquellos proyectos de investigación y desarrollo vinculados con algún proyecto en construcción, su coste se incluye dentro del presupuesto de la obra y su imputación se realiza en función del grado de avance de la misma.

Los costes incurridos en proyectos que no concluyen con éxito o cuya utilidad en el futuro es dudosa, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio en el que se advierte que el resultado de la investigación es negativo o no generará beneficios futuros.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por el precio de adquisición o coste de producción, amortizándose linealmente en un plazo de 5 años.

4.5 Inmovilizado Material

Inmovilizado propiedad de la Armada y concesiones administrativas

Las relaciones de la Sociedad dominante con uno de sus principales clientes, la Armada española, se encuentran reguladas por el Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa/Armada e IZAR Construcciones Navales, S.A. con fecha 6 de septiembre de 2001. Posteriormente, por Resolución 103/2005 de 6 de junio de 2005, se acordó la subrogación de Navantia, S.L. en la posición de IZAR. El 19 de diciembre de 2005, el Ministerio de Defensa y Navantia, S.A., S.M.E. aprobaron las Reglas Complementarias al Convenio suscrito entre ambos. El citado convenio establecía un plazo de vigencia de diez años, por lo que vencía el 6 de septiembre de 2011. El 21 de noviembre de 2014 se firmó el Acuerdo entre el Ministerio de Defensa español y Navantia, S.A., S.M.E., por el que se modificó el convenio de colaboración de fecha 6 de septiembre de 2011, que había sido prorrogado por acuerdo de 27 de julio de 2011, así como las reglas complementarias del citado convenio. La duración del Convenio será hasta el 6 de septiembre de 2021. En la cláusula 26 de dicho Convenio se establece la cesión por parte del Ministerio de Defensa a la Sociedad de la explotación temporal de las factorías de Ferrol, Cartagena y San Fernando y de los bienes existentes en ellas. El inmovilizado de dichos centros es propiedad del Estado, afecto al Ministerio de Defensa, por lo que no figura en el balance de situación de la Sociedad dominante, que mantiene un control extracontable del mismo.

La prórroga del convenio, mencionada en el párrafo anterior, incluye el compromiso de formalizar la cesión de uso de los bienes citados, mediante una concesión demanial. Con fecha 10 de marzo de 2015, el Ministerio de Defensa otorgó una concesión demanial sobre los terrenos, bienes y demás inmuebles cuyo uso se cede temporalmente a Navantia, S.A., S.M.E. Dicha concesión demanial, está vinculada al Convenio de Colaboración en cuanto accesoria al mismo, y se mantendrá en vigor hasta el 6 de septiembre de 2021 coincidiendo con la vigencia del Acuerdo. Los efectos jurídicos y económicos de la citada concesión

administrativa se retrotraen a la fecha de la firma del Acuerdo entre el Ministerio de Defensa y Navantia, S.A., S.M.E., es decir al 21 de noviembre de 2014. Como consecuencia de la citada concesión demanial, en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad dominante se recoge dentro del epígrafe Otros gastos de explotación - Servicios Exteriores un impacto anual de 4.504 miles de euros en concepto de canon por utilización de las instalaciones de Defensa.

Por último, añadir que una parte de los terrenos, diques, gradas de armamento y muelles que son utilizados por la Sociedad dominante en Bahía de Cádiz y Ría de Ferrol, son concesiones administrativas a su nombre, sujetas al pago de un canon anual (véase Nota 9).

Inmovilizado propio

El inmovilizado material se halla valorado al precio de adquisición o al coste de producción. El inmovilizado procedente de la aportación de IZAR Construcciones Navales, S.A. se encuentra valorado al valor contable registrado en el momento de aportación. Los costes de ampliación, modernización o mejoras correspondientes al inmovilizado material propio que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes, siempre que el coste total resultante no supere al de mercado.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA
Edificios y otras construcciones	38-75
Instalaciones complejas especializadas	15-25
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4-20
Herramientas	3-8
Otro inmovilizado material	3-15

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Correcciones valorativas por deterioro

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre el importe del activo en libros y el importe recuperable del mismo. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que

hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros, distintos al fondo de comercio, que sufren una pérdida por deterioro, se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Teniendo en cuenta la situación coyuntural de baja actividad en algunos de los centros productivos de la sociedad dominante, la Compañía ha realizado en las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) más relevantes (Ferrol, que actualmente incluye los centros de Ferrol, Fene, Ingeniería y Turbinas, Cádiz que incluye el centro de Puerto Real, San Fernando y su Ingeniería, Cartagena, con su Astillero, su Ingeniería y Motores, Sistemas y Reparaciones de Ferrol, Cartagena y Cádiz) un análisis de recuperabilidad del valor de los activos de su inmovilizado material (test de deterioro), teniendo en cuenta su plan a corto y medio plazo y las proyecciones a largo plazo. El resultado de dicho estudio, que incluye un análisis de sensibilidad sobre las principales hipótesis utilizadas, ha sido positivo, considerando que no es necesario realizar provisiones de deterioro adicionales a las que ya figuran en el balance a 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 9).

4.6 Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio del Grupo. Se valoran por separado el terreno y los edificios, contabilizándose según los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Correcciones valorativas por deterioro

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre el importe del activo en libros y el importe recuperable del mismo. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros, distintos al fondo de comercio, que sufren una pérdida por deterioro, se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

4.7 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento. Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.8 Instrumentos financieros

El Grupo reconoce en su balance consolidado un instrumento financiero, cuando es parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los criterios aplicados para el registro y valoración de los distintos instrumentos financieros son los siguientes:

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

  - son convertibles en efectivo
  - en el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses
  - no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor
  - forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad

Se valoran por el nominal y a efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen en este epígrafe los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

Se valoran por el nominal y a efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen en este epígrafe los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

- Préstamos y partidas a cobrar

Los ***préstamos y partidas a cobrar*** se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales a largo plazo se registran por su valor actual, considerando este el importe de los flujos de efectivo a recibir en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de descuento adecuado (Nota 12.1.1).

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año y sin tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por el valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro del valor, iguales a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se cedan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dicho activo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La diferencia entre la contraprestación recibida (neta de los costes de transacción atribuibles) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja un activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que la misma se produce.

Pasivos financieros

Los **Débitos y partidas a pagar**, que incluyen:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos y partidas a pagar a largo plazo se registran por su valor actual, considerando este el importe de los flujos de efectivo a pagar en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de descuento adecuado (Nota 12.1.1).

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año y sin tipo de interés contractual, se valoran por el valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce una renegociación de un préstamo se evalúa su baja como pasivo financiero o no, en función de si varía el prestamista inicial y de si el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, y basado en la tasa de interés efectivo del contrato original, varía en más de un 10% respecto del valor actual de los flujos de efectivo por pagar previos a la renegociación.

Las deudas se clasifican en función de su vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellas cuyo vencimiento, a partir de la fecha de balance, es menor o igual a 12 meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a 12 meses.

4.9 Coberturas contables

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.1.3).

4.10 Existencias

Los materiales para almacén y los acopios para obras en curso se valoran a precio de coste.

Los materiales auxiliares se valoran a precio medio o coste medio ponderado. La valoración de los materiales sobrantes de obras terminadas y de los materiales auxiliares defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La obra en curso se valora al coste incurrido en la misma, constituido por los materiales incorporados, la mano de obra directa y otros gastos directamente imputables a las obras, y los gastos indirectos de fabricación, los cuales se imputan a través de recargos y de tasas horarias a cada obra en función de las horas y otros conceptos directos incurridos en ellas. Los costes de personal productivo y sus correspondientes gastos de estructura no imputables a obras como consecuencia de la subactividad, se cargan directamente a la cuenta de resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

4.11 Transacciones en moneda extranjera

a) <u>Moneda funcional y de presentación</u>

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, es decir, la moneda del entorno en que cada sociedad del Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

b) <u>Conversión de Estados financieros en moneda distinta del euro</u>

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre, siendo este el tipo medio de contado

existente a dicha fecha;

- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico;
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto se recoge en un epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de "Diferencia de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos, y
- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

El tipo de cambio histórico es:

- Para las partidas de patrimonio neto existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción;
- En el caso de ingresos y gastos, incluidos los reconocidos directamente en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. Si los tipos de cambio no hubieran variado de forma significativa, se utiliza un tipo medio ponderado del periodo mensual, y
- Reservas generadas tras las fechas de transacción como consecuencia de resultados no distribuidos: el tipo de cambio efectivo resultante de convertir los gastos e ingresos que produjeron dichas reservas.

El fondo de comercio de consolidación y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de la aplicación del método de adquisición se consideran elementos de la sociedad adquirida, por lo que se convierten al tipo de cambio de cierre.

La conversión a euros de cuentas anuales expresadas en una moneda funcional que corresponda a una economía hiperinflacionaria se realiza aplicando las siguientes reglas:

a) Con carácter previo a su conversión en euros, se ajustan los saldos de las cuentas anuales de acuerdo con lo indicado en el apartado siguiente;

b) Los activos, pasivos, partidas de patrimonio neto, gastos e ingresos, se convierten a euros al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del balance más reciente;

Las cifras comparativas son las que se presentaron como importes corrientes de cada año, salvo las correspondientes al primer ejercicio en que deba practicarse la reexpresión, por lo que no se ajustan por las variaciones posteriores que se hayan producido en el nivel de precios o en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2020, ninguna de las sociedades del grupo tenía la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria.

c) <u>Transacciones y saldos en moneda extranjera</u>

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

4.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre el resultado contable ajustado del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto sobre sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o en las cuentas de patrimonio neto del balance en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dominante forma parte del grupo consolidado Fiscal N.º 9/86, integrado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 27/2014, del impuesto sobre Sociedades. Por esta razón el importe pendiente de liquidar por este impuesto (a una tasa del 25%) se recoge dentro del epígrafe "Créditos a empresas del grupo" del balance a 31 de diciembre de 2020 y asciende a 60.148 miles de euros (en 2019, 56.740 miles de euros) y será abonada por SEPI una vez presentada la Declaración Consolidada (véase Notas 12.1.1.b) *b)*, 15 y 22).

4.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Venta de bienes y prestaciones de servicios

Para las obras de duración plurianual, el Grupo sigue el criterio de reconocer el resultado de las mismas en función del grado de avance que presenta a la fecha de balance, obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados (según norma de valoración número 14 del Plan General de Contabilidad de las Empresas Constructoras - método de porcentaje de realización). En el caso de obras cuyo resultado final estimado es negativo, éste se contabiliza en el momento en que se estima como tal, mediante la constitución de provisiones, formando parte del capítulo "Provisiones y deterioro operaciones comerciales" del Balance consolidado adjunto.

En el caso de que el importe de la obra producida a origen a precio de venta sea mayor que el importe facturado, para cada una de ellas hasta la fecha de cierre, la diferencia entre ambos importes se recoge en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios - deudores por producción facturable", dentro del capítulo de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del Balance Consolidado adjunto. En el caso de que el importe de la obra producida a origen a precio de venta sea menor que el importe facturado, para cada una de las obras, la diferencia entre ambos se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes" dentro del capítulo "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del Balance Consolidado adjunto.

Asimismo, en el momento de la entrega de las obras, se constituyen provisiones para hacer frente a los costes estimados para su total terminación, así como los que se deriven del período de garantía, que se encuentran registradas dentro del capítulo "Provisiones corto plazo" del pasivo del Balance Consolidado adjunto. Dichos costes de Garantía se imputan a la obra en curso durante el periodo de construcción mediante la correspondiente periodificación de los mismos en base al grado de avance de obra.

Las prestaciones de servicios siguen los criterios de reconocimiento de ingresos indicados en los párrafos anteriores

b) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

4.14 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance consolidado adjunto cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.
Las provisiones para responsabilidades corresponden al importe estimado necesario para cubrir riesgos diversos por responsabilidades frente a litigios o contingencias relacionados con la actividad del Grupo.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se capitalizan como mayor valor del activo correspondiente.

4.16 Retribuciones a largo plazo al personal

El Grupo clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que el Grupo se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

Plan de prestación definida

El Grupo reconoce en balance la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los activos afectos al plan. Si de esta diferencia se pone de manifiesto un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de los costes por servicios pasados no reconocidos.

Todas las variaciones de estos importes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto:

- Las pérdidas y ganancias actuariales, que se registran directamente en patrimonio neto, reconociéndose como reservas.
- El importe que no puede ser registrado como activo por exceder del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos o menores contribuciones futuras, más la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, que se registra directamente en reservas.

El coste de los planes de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales que requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los

incrementos de salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos planes (Nota 19).

La Sociedad dominante tiene exteriorizados la práctica totalidad de los compromisos sociales con su personal, relativos a pensiones y obligaciones similares, mediante la suscripción de pólizas de seguro.

4.17 Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad aplica, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento. Las subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivos de la Sociedad mientras mantienen esa condición.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.18 Negocios conjuntos

El Grupo participa en varias UTES. Los saldos de balance y de cuenta de resultados de las UTES se integran proporcionalmente en los epígrafes correspondientes de los Estados Financieros del Grupo, en función del porcentaje de participación que se posee, teniendo en cuenta los ajustes de integración de los saldos activos y pasivos, así como de ingresos/gastos. Igualmente, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo recoge la parte proporcional de los importes de las partidas de las UTES que corresponden al Grupo en función de su porcentaje de participación (Nota 7).

4.19 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra

atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas (Nota 22).

La Sociedad dominante cumple los criterios establecidos por la legislación española y las normas internacionales en vigor.

4.20 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.21 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se representan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas. Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

5. FONDO DE COMERCIO

A 31 de diciembre de 2020 existe un fondo de comercio de consolidación con un coste de 1.541 miles de euros (misma cifra que en el ejercicio anterior) por la adquisición de una participación del 50% de la Sociedad SAINSEL, S.A.U., S.M.E. en el ejercicio 2006.

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.079 miles de euros, de los cuales 616 miles de euros provienen de ejercicios anteriores a 2009 y 463 miles de euros se han dotado a partir del ejercicio 2016. La dotación registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 ha sido de 92 miles de euros (mismo importe que en el ejercicio 2019).

6. SOCIOS EXTERNOS

Los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

Miles de euros					
PARTICIPACIONES	**31/12/2019**	**Dividendos 2020**	**Rdo. ejercicio actual**	**Otros ajustes**	**31/12/2020**
S.A. de Electrónica Submarina S.M.E.	1.989	(3)	(58)	-	1.928
Saes Capital, S.A., S.M.E.	8.868	(373)	(86)	(12)	8.397
TOTAL	**10.857**	**(376)**	**(144)**	**(12)**	**10.325**

Miles de euros					
PARTICIPACIONES	**31/12/2018**	**Dividendos 2019**	**Rdo. ejercicio actual**	**Otros ajustes**	**31/12/2019**
S.A. de Electrónica Submarina S.M.E.	2.083	(98)	7	(3)	1.989
Saes Capital, S.A., S.M.E.	8.414	(103)	327	230	8.868
TOTAL	**10.497**	**(201)**	**334**	**227**	**10.857**

7. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad dominante participa en las siguientes UTES que fueron constituidas al amparo de la legislación española:

UTE	% Participación 2020	% Participación 2019
UTE NAVANTIA-WINDAR "Proyecto Wikinger"	67,32%	67,32%
UTE NAVANTIA-WINDAR EAST ANGLIA "Proyecto jackets East Anglia"	72,53%	72,53%
UTE NAVANTIA-WINDAR HYWIND "Proyecto Hywind"	52,33%	52,33%
UTE NAVANTIA-WINDAR NISSUM "Proyecto jackets Nissum Bredning"	65,36%	65,36%
UTE PROTEC 110	33,99%	33,99%
UTE NAVANTIA- WINDAR WINDFLOAT	65,35%	65,35%
UTE NAVANTIA-WINDAR RENOVABLES "Proyecto Kinkardine"	63,97%	63,97%
UTE NAVANTIA-WINDAR SAINT BRIEUC	74,57%	-

El 1 de octubre de 2014 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas Navantia, S.A., S.M.E. y Windar Renovables, S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar es la colaboración entre ambas empresas en el proyecto para la construcción de "29 Type B Turbine Foundation structures and 116 piles", siendo el cliente Iberdrola Renovables Offshore Deutschland GMBH.

Con fecha 23 de julio de 2015 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto de subestructuras Hywind" entre Navantia, S.A., S.M.E. y Windar Renovables, S.L. El objeto de la

UTE Navantia-Windar Hywind es la colaboración entre ambas empresas en el proyecto para la construcción de "5 subestructuras flotantes tipo spar", siendo el cliente Hywind Scotland LTD.

Con fecha 22 de octubre de 2015 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Programas Tecnológicos F-110" entre Indra Sistemas, S.A. y Navantia, S.A., S.M.E. El objeto de la UTE PROTEC 110 es la colaboración entre ambas empresas en los "Programas Tecnológicos Fragata F-110 – Desarrollo e integración de Sensores en el Mástil y Scomba F-110", siendo el cliente el Ministerio de Defensa.

El 15 de febrero de 2017 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto jackets East Anglia" entre Navantia, S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar East Anglia es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el "Proyecto para la construcción de 42 cimentaciones tipo jacket", siendo el cliente East Anglia One Limited (filial de ScottishPower Renewables (UK) Limited).

El 5 de abril de 2017 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto jackets Nissum Bredning" entre Navantia, S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Nissum es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el "Proyecto para la construcción de 4 upper jackets de 3 patas y sus pilotes", siendo el cliente Siemens Wind Power A/S, filial de Siemens AG.

El 27 de julio de 2018 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto plataforma Windfloat Atlantic" entre Navantia S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Windfloat, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el "Proyecto para la construcción de la plataforma flotante para el parque eólico de Windfloat Atlantic en Portugal", siendo el cliente EDP Renowables, SGPS, S.A.

El 10 de julio de 2019 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto Kincardine Offshore" entre Navantia S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Kincardine, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el "Proyecto para la construcción de las cinco plataformas flotantes para el parque eólico de Kincardine Offshore Wind", siendo el cliente Cobra wind International LDT.

El 31 de julio de 2020 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto Saint Brieuc" entre Navantia S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Saint Brieuc, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el "Proyecto para la construcción de sesenta y dos cimentaciones tipo jacket para el parque eólico marino Saint Brieuc", siendo el cliente Ailes Marine Sas.

Los saldos de balance de las UTES se integran proporcionalmente en los epígrafes correspondientes de los Estados Financieros del Grupo, en función del porcentaje de participación que se posee, teniendo en cuenta los ajustes de integración de los saldos activos y pasivos, así como de ingresos/gastos. Los saldos aportados por las UTES a los Estados Financieros Consolidados en los ejercicios 2020 y 2019 se presentan a continuación:

Miles de euros

2020	UTE PROTECT 110	UTE NAVANTIA WINDAR	UTE NAVANTIA WINDAR EAST ANGLIA	UTE NAVANTIA WINDAR HYWIND	UTE NAVANTIA WINDAR NISSUM	UTE NAVANTIA WINDAR WINDFLOAT	UTE NAVANTIA WINDAR KINKARDINE	UTE NAVANTIA WINDAR SAINT BRIEUC	TOTAL UTES
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-	(3.503)	-	(3.503)
Otros activos financieros	34.125	-	-	-	-	-	-	-	34.125
Tesorería	38	2	1	1	2	10	3.506	4	3.564
Total Activo corriente	**34.163**	**2**	**1**	**1**	**2**	**10**	**3**	**4**	**34.186**
Deudas a largo plazo	34.098	-	-	-	-	-	-	-	34.098
Total Pasivo corriente	**34.098**	-	-	-	-	-	-	-	**34.098**
Tributos	-	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	7	-	-	7
Total Pérdidas y Ganancias	-	-	(1)	-	-	7	-	-	6

Miles de euros

Ejercicio 2019	UTE PROTECT 110	UTE NAVANTIA WINDAR	UTE NAVANTIA WINDAR EAST ANGLIA	UTE NAVANTIA WINDAR HYWIND	UTE NAVANTIA WINDAR NISSUM	UTE NAVANTIA WINDAR WINDFLOAT	UTE NAVANTIA WINDAR KINKARDINE	TOTAL UTES
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	1	-	-	1.224	-	1.225
Otros activos financieros	33.762	-	-	-	-	-	-	33.762
Tesorería	38	2	2	1	1	3	4	51
Total Activo corriente	**33.800**	**2**	**3**	**1**	**1**	**1.227**	**4**	**35.038**
Deudas a largo plazo	33.798	-	-	-	-	-	-	33.798
Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	1.224	-	1.224
Total Pasivo corriente	**33.798**	-	-	-	-	**1.224**	-	**35.022**
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios exteriores	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Tributos	-	-	(1)	(1)	(1)	-	-	(3)
Total Pérdidas y Ganancias	-	-	(1)	(1)	(1)	(1)	-	(4)

8. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

Miles de euros				
PARTICIPACIONES	31/12/2019	Ajuste resultado	Otros ajustes	31/12/2020
SOCIBER	5.574	104		5.678
INMIZE CAPITAL, S.L.	305	-		305
SAMI Navantia Naval Industries	2.039	3.613	(65)	5.587
TOTAL	**7.918**	**3.717**	**(65)**	**11.570**

Miles de euros				
PARTICIPACIONES	31/12/2018	Ajuste resultado	Otros ajustes	31/12/2019
SOCIBER	5.450	124	-	5.574
INMIZE CAPITAL, S.L.	305	-	-	305
SAMI Navantia Naval Industries	-	849	1.190	2.039
TOTAL	**5.755**	**973**	**1.190**	**7.918**

A continuación, se presenta la información financiera resumida de las sociedades puestas en equivalencia, para los ejercicios 2020 y 2019:

Miles de euros				
Año 2020	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
SOCIBER	13.018	1.320	1.029	208
INMIZE CAPITAL, S.L.	1.518	1	-	(1)
SAMI Navantia Naval Industries	17.026	6.003	8.097	7.375

Miles de euros				
Año 2019	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
SOCIBER	13.783	1.223	1.313	249
INMIZE CAPITAL, S.L.	1.520	3	-	(3)
SAMI Navantia Naval Industries	12.527	8.450	1.912	1.734

9. INMOVILIZADO MATERIAL

El saldo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas se refleja en el siguiente cuadro, junto con su evolución durante los citados ejercicios:

					Miles de euros
	Terrenos y bienes naturales	Edificios y otras construcciones	Inst. técnicas y otro I. Material	En curso	Total
Saldo a 31-12-2018	**6.696**	**111.001**	**128.502**	**28.912**	**275.111**
Coste	6.696	384.566	671.903	28.912	1.092.077
Amortización acumulada	-	(258.484)	(537.586)	-	(796.070)
Pérdidas por deterioro	-	(15.081)	(5.815)	-	(20.896)
Altas	-	1.292	4.505	21.437	27.234
Altas – Ampliaciones y mejoras	-	2.039	495	10.540	13.074
Traspasos	-	4.398	9.790	(14.188)	-
Bajas	-	(395)	(2.789)	-	(3.184)
Dotación para amortización del ejercicio 2019	-	(5.151)	(20.719)	-	(25.870)
Bajas y traspasos amortización ejercicio 2019	-	248	2.733	-	2.981
Reversión correcciones valorativas ejercicio 2019	-	-	3	-	3
Saldo a 31-12-2019	**6.696**	**113.432**	**122.520**	**46.701**	**289.349**
Coste	6.696	391.900	683.904	46.701	1.129.201
Amortización acumulada	-	(263.387)	(555.572)	-	(818.959)
Pérdidas por deterioro	-	(15.081)	(5.812)	-	(20.893)
Altas	-	1.264	3.508	21.514	26.286
Altas – Ampliaciones y mejoras	-	2.658	5.594	11.490	19.742
Traspasos	-	10.926	17.529	(28.512)	(57)
Bajas	-	(1.462)	(7.348)		(8.810)
Dotación para amortización del ejercicio 2020	-	(5.383)	(20.557)	-	(25.940)
Bajas y traspasos amortización ejercicio 2020	-	169	7.148	-	7.317
Reversión correcciones valorativas ejercicio 2020	-	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2020	**6.696**	**121.604**	**128.394**	**51.193**	**307.887**
Coste	6.696	405.286	703.187	51.193	1.166.362
Amortización acumulada	-	(268.601)	(568.981)	-	(837.582)
Pérdidas por deterioro	-	(15.081)	(5.812)	-	(20.893)

En relación con las inversiones realizadas en el ejercicio 2020, destacan la actuación integral en pórticos en Puerto Real, la reforma del edificio Elbarco, la recuperación de Muelles Norte y Sur y la renovación de la compuerta del dique 4 de Reparaciones en la Bahía de Cádiz, las inversiones realizadas en la Dársena de Cartagena han sido el seguimiento de las inversiones de la sustitución del torno vertical y la automatización de la soldadura de almas y platabandas comenzadas en 2019, así como la adecuación del muelle para el submarino S-80. Las inversiones para la plataforma digital y el nuevo ERP S4HANA se están llevando a cabo en las Oficinas Centrales. En la Ría de Ferrol destacan la máquina de mecanizados in situ, y la inversión del taller de fabricación de subbloques.

De las inversiones realizadas en el ejercicio 2019, destacan la actuación integral en pórticos y la recuperación de muelles Norte y Sur de Puerto Real en Bahía de Cádiz, las inversiones realizadas en la Dársena de Cartagena han sido la sustitución del torno vertical y la automatización de la soldadura de almas y platabandas, y en la Ría de Ferrol destacan el inicio de la inversión del taller de fabricación de subbloques, y subestación de alta tensión de Caranza.

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizado por importe de:

		Miles de euros
INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO	**2020**	**2019**
Construcciones	129.249	126.842
Resto de elementos	427.135	414.494
TOTAL INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO	**556.384**	**541.336**

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Los años de vida útil estimada por clase de inmovilizado material se detallan en la Nota 4 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad dominante tiene la cesión de la Armada de sus instalaciones en Ferrol, Cartagena y San Fernando. Estos bienes se encuentran asegurados, al igual que los bienes de su propiedad, mediante el contrato de una póliza por parte de Navantia, S.A., S.M.E. con una entidad aseguradora. La Sociedad dominante considera que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

Una parte de los terrenos, diques, gradas de armamento y muelles que son utilizados por el Grupo, son concesiones administrativas a su nombre, sujetas al pago de un canon anual. En el ejercicio 2020 se han imputado 2.077 miles de euros por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de "Servicios exteriores", fundamentalmente con las autoridades portuarias de las zonas de Bahía de Cádiz y Ría de Ferrol. En el 2019 se imputaron 1.179 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo al igual que en el ejercicio 2019, se ha mantenido sin realizar corrección valorativa por deterioro, dado el resultado positivo del análisis de recuperabilidad del valor de los activos de su inmovilizado material (test de deterioro).

En el ejercicio 2020 el importe total registrado en el epígrafe de correcciones valorativas por deterioro ha sido de 20.893 miles de euros (mismo importe que en 2019), al Astillero de Fene-Ferrol le corresponden 19.339 miles de euros (mismo importe que el ejercicio 2019). (Véase Nota 4).

Las principales hipótesis utilizadas en el test de deterioro ("impairment test") a 25 años han sido:

a. Para el período 2021-2025 los ingresos, costes y márgenes de las unidades generadoras de efectivo analizadas se han considerado los valores previstos en el Presupuesto Operativo Anual y Plazo Largo del período 2021-2025 entregado al accionista en el mes de diciembre del año 2020.
b. Para el año 2026 se utiliza una media ponderada de los distintos parámetros (ingresos, costes, Capex) de los ejercicios 2021 a 2025. Para el resto de los años se realiza una proyección con incrementos del 1% anual.
c. Se ha considerado para la actualización de flujos un coste medio ponderado de capital (WACC: Weighted Average Cost of Capital) del 6,50%. Este porcentaje tiene en cuenta el coste de los fondos propios y el coste neto de la deuda de las empresas del sector industrial.
d. En cuanto al análisis de sensibilidad se ha realizado estudio de:
   - Variación de +/- 1% del coste medio ponderado de capital con una horquilla entre el 5,50% y 7,50%.
   - Variación de la tasa de crecimiento del +/- 0,5% con horquilla entre el 0,5% y 1,5%.

- Variación de +/- 10% del margen (ingresos – costes) de cada UGE.
- Los resultados obtenidos en análisis de variación/sensibilidad no hacen variar en el resultado de los test de deterioro. Teniendo en cuenta los dos extremos analizados y menos favorables, no se provocarían variaciones en ninguna de las UGEs.

Al cierre del ejercicio:

- El Grupo tiene pendientes de imputar a resultados 2.887 miles de euros correspondientes a la parte del inmovilizado material financiado mediante subvenciones de capital (3.107 miles de euros en 2019) (Nota 20).

- El Grupo tiene compromisos firmes de compra del inmovilizado material que ascienden a 1.325 miles de euros.

- El inmovilizado material del Grupo no se encuentra afecto a garantías.

- No ha habido durante el ejercicio adquisiciones significativas entre empresas del Grupo.

- El Grupo tiene tiene inmovilizado material en Australia, en poder de Navantia Australia Pty Ltd., por importe de 1.825 miles de euros (1.373 miles de euros en el ejercicio 2019). Asimismo, hay inmovilizado material en Chile, en poder de Sociber, por importe de 2.351 miles de euros (2.782 miles de euros en el ejercicio 2019). La Sociedad dominante no tiene un importe significativo de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

10.INMOVILIZADO INTANGIBLE

El saldo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas se refleja en el siguiente cuadro, junto con su evolución durante ambos ejercicios.

Miles de euros	Desarrollo e investigación	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	En curso	Total
Saldo a 31-12-2018	**38**	**113**	**410**	**348**	**909**
Coste	9.252	346	4.598	348	14.544
Amortización acumulada	(8.214)	(233)	(4.188)	-	(12.635)
Pérdidas por deterioro	(1.000)	-	-	-	(1.000)
Altas	603	-	38	29	670
Traspasos	-	-	(1)	1	-
Dotación amortización del ejercicio 2019	(138)	(33)	(200)	-	(371)
Saldo a 31-12-2019	**503**	**80**	**247**	**378**	**1.208**
Coste	9.855	346	4.635	378	15.214
Amortización acumulada	(8.352)	(266)	(4.388)	-	(13.006)
Pérdidas por deterioro	(1.000)	-	-	-	(1.000)
Altas	-	-	12.178	10.238	22.416
Bajas	-	-	(2.162)		(2.162)
Traspasos	-	-	75	(17)	58
Dotación amortización del ejercicio 2020	(219)	(33)	(128)	-	(380)
Bajas de amortización ejercicio 2020	1	-	2.162	-	2.163
Saldo a 31-12-2020	**285**	**47**	**12.372**	**10.599**	**23.303**
Coste	9.855	346	14.726	10.599	35.526
Amortización acumulada	(8.570)	(299)	(2.354)	-	(11.223)
Pérdidas por deterioro	(1.000)	-	-	-	(1.000)

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por el precio de adquisición o coste de producción, amortizándose linealmente en un plazo de entre 3 y 5 años.

El resto del inmovilizado intangible se amortiza de manera lineal a lo largo de una vida útil estimada de 5 años.

Al cierre del ejercicio:

- El Grupo no tiene resultados pendientes de imputar en los ejercicios 2020 y 2019 correspondientes a la parte del inmovilizado intangible financiado mediante subvenciones de capital.
- Debido a que estamos inmersos en un proyecto de transformación digital en el Grupo, se han producido unas altas de inversiones que ascienden a 22.416 miles de euros, entre ellas destacan, las nuevas licencias de la plataforma digital por importe de 11.054 miles de euros.
- El Grupo tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible que ascienden a 8.850 miles de euros.
- El inmovilizado intangible no se encuentra afecto a garantías.
- El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende a 10.171 miles de euros (a 31 de diciembre de 2019, 12.112 miles de euros).

11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El Grupo registra en este epígrafe el coste derivado de diversos contratos de alquiler, tanto de oficinas como de elementos ofimáticos o medios de producción.

Las cuotas de alquileres o arrendamiento operativo de bienes en uso o a disposición del Grupo, reconocidas como gastos del ejercicio ascienden a 10.958 miles de euros de los cuales corresponden a la Sociedad dominante 10.570 miles de euros (13.377 miles de euros en 2019, de los que 12.393 miles de euros correspondían a la Sociedad dominante).

A continuación, se detallan los plazos de los pagos futuros mínimos comprometidos del Grupo por arrendamientos de bienes inmuebles:

	Miles de euros	
	2020	**2019**
Hasta un año	3.029	2.819
Entre 1 y 5 años	1.826	858
Más de 5 años	676	95
Total	**5.531**	**3.772**

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1. RELEVANCIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL GRUPO

12.1.1. Información relacionada con el Balance Consolidado Adjunto

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

A continuación, se presenta el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros, salvo efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Activos financieros:

Miles de euros

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11.591	7.939	-	-	-	-	11.591	7.939
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.402.809	2.458.893	1.199.467	919.362	3.602.276	3.378.255
Derivados de cobertura	-	-	-	745	-	509	-	1.254
TOTAL	**11.591**	**7.939**	**2.402.809**	**2.459.638**	**1.199.467**	**919.871**	**3.613.867**	**3.387.448**

Pasivos financieros:

Miles de euros

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	-	1.121	4.774.411	3.855.118	2	1.172	785.539	1.193.709	5.559.952	5.051.120
Derivados de cobertura	-	-	274	-	-	-	1.124	631	1.398	631
TOTAL	**-**	**1.121**	**4.774.685**	**3.855.118**	**2**	**1.172**	**786.663**	**1.194.340**	**5.561.350**	**5.051.751**

b) Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos determinables de los activos financieros agrupados según consta en el balance consolidado, es la siguiente:

		Miles de euros
ACTIVOS FINANCIEROS/ Vencimiento corto plazo	**2020**	**2019**
Anticipos a proveedores (Nota 13)	429.904	202.712
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios *(a)*	655.516	483.256
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 22)	11.655	85.509
Deudores varios	1.602	2.206
Personal	2.445	2.303
Inversiones en empresas del grupo y asociadas corto plazo		
Créditos a empresas del grupo *(b)* (Nota 22)	61.258	57.500
Otros activos financieros *(d)*	(377)	(3)
Inversiones financieras a corto plazo		
Derivados	-	509
Otros activos financieros *(d)*	37.464	85.879
Instrumentos Financieros CP	**1.199.467**	**919.871**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería	146.767	25.251
TOTAL	**1.346.234**	**945.122**

Año 2020						Miles de euros
ACTIVOS FINANCIEROS / Vencimiento largo plazo	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**RESTO**	**TOTAL**
Inversiones financieras a largo plazo	**2.774**	**2.474**	**2.614**	**2.597**	**61.498**	**71.957**
Instrumentos de patrimonio					11.591	11.591
Créditos a terceros *(c)*	3					3
Otros activos financieros *(d)*	2.771	2.474	2.614	2.597	49.907	60.363
Deudores comerciales no corrientes *(e)*	**290.012**	**38.500**	**272.879**	**97.781**	**1.643.271**	**2.342.443**
Clientes largo plazo	5.980	38.500	135.099	91.011	863.298	1.133.888
Deudores producción facturable a l.p.	284.032	-	137.780	6.770	779.973	1.208.555
TOTAL	**292.786**	**40.974**	**275.493**	**100.378**	**1.704.769**	**2.414.400**

Año 2019						Miles de euros
ACTIVOS FINANCIEROS / Vencimiento largo plazo	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**RESTO**	**TOTAL**
Inversiones financieras a largo plazo	**11.255**	**14.292**	**14.188**	**1.921**	**8.439**	**50.095**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	7.939	7.939
Créditos a terceros *(c)*	11	5	-	-	-	16
Derivados	599	102	26	18	-	745
Otros activos financieros *(d)*	10.645	14.185	14.162	1.903	500	41.395
Deudores comerciales no corrientes *(e)*	**137.970**	**208.811**	**162.990**	**595.580**	**1.312.131**	**2.417.482**
Clientes largo plazo	127.452	133.824	162.990	163.045	585.970	1.173.281
Deudores producción facturable a l.p.	10.518	74.987	-	432.535	726.161	1.244.201
TOTAL	**149.225**	**223.103**	**177.178**	**597.501**	**1.320.570**	**2.467.577**

a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El análisis de la antigüedad de las cuentas a cobrar con terceros del Grupo a corto plazo es el siguiente:

		Miles de euros
	2020	2019
Saldos no vencidos	422.973	395.825
Saldos vencidos		
- entre 0 y 6 meses	148.254	28.970
- más de 6 meses	116.908	88.514
Total clientes	688.135	513.309
Provisiones por deterioro de valor	(32.619)	(30.053)
Total clientes neto	**655.516**	**483.256**

Los saldos más representativos de los registrados en este epígrafe corresponden a la Sociedad dominante, y entre ellos destaca el Ministerio de Defensa con un importe de 90.054 miles de euros en el ejercicio 2020 (212.432 miles de euros en el ejercicio 2019), de los que 4.813 miles de euros corresponden a los programas financiados (129.035 miles de euros en el ejercicio 2019).

El importe indicado en este epígrafe corresponde a la anualidad de pago en 2021 del programa BAM II con el Ministerio de Defensa, habiéndose reducido el importe correspondiente al programa F-100 en unos 23.234 miles de euros producto de la reprogramación de pagos aprobada por el Ministerio de Defensa y que tiene como consecuencia el traspaso a largo plazo de dicho importe.

A pesar de que el entorno afectado por COVID-19 ha supuesto un descenso de la actividad, los saldos de cuentas a cobrar por ventas y prestación de servicios han aumentado, y además no ha supuesto un aumento significativo del riesgo de crédito

b) Créditos a empresas del grupo

Este epígrafe recoge, por importe de 60.148 miles de euros, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante correspondiente al ejercicio 2020. En el ejercicio 2019, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante contabilizado en este epígrafe ascendía a 56.740 miles de euros. (véase Notas 4, 15 y 22).

También se recoge en este epígrafe inversiones de gran liquidez del Grupo en SEPI por importe de 1.110 miles de euros para el ejercicio 2020, 760 miles de euros en el ejercicio 2019, enmarcado en la operativa habitual con su accionista. En el ejercicio 2020, la inversión es de una de las sociedades participadas del Grupo: Saes Capital (en el ejercicio 2019, la inversión de mayor importe era también de Saes Capital)

c) Créditos a empresas

El saldo existente corresponde a la Sociedad dominante y hacía referencia principalmente a los préstamos que se conceden al personal de la sociedad, que en el ejercicio 2020 ascienden a 3 miles de euros, en el ejercicio 2019 había un importe de 16 miles de euros.

d) Otros activos financieros

En este epígrafe se recogen fundamentalmente por importe de 62.487 miles de euros los derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones al personal (2.941 a corto plazo y 59.546 a largo plazo). A continuación, detallamos la evolución de los principales

movimientos acaecidos en el año, cuyo origen a principio de año era una provisión por retribuciones al personal a largo plazo (ver Nota 19):

Miles de euros	Póliza Colectivo de Convenio	Póliza Titulados Superiores
Saldo neto de provisión a 31/12/2019	51.225	296
Coste por servicios 2020	(3.251)	(275)
Coste por intereses 2020	(909)	-
Rentabilidad de los activos 2020	1.251	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales 2020	14.668	-509
Desinversión de activos 2020	(987)	(101)
Aportaciones realizadas a la póliza	437	642
Saldo neto de activo a 31/12/2020	62.434	53
Saldo neto de provisión a 31/12/2020	-	-

Adicionalmente, recoge por importe de 34.125 miles de euros la cuenta corriente con la UTE-Protect (en el ejercicio 2019, el importe de la UTE-Protect era de 33.762 miles de euros), y además en el ejercicio de 2019, también recogía una fianza en forma de depósito colocada en la Caja General de Depósitos para asegurar el libramiento de un hito de la financiación MINCOTUR S-80 por importe de 27.500 miles de euros. El resto del importe del ejercicio 2020, corresponden a fianzas y depósitos por importe de 529 miles de euros.

e) Deudores comerciales no corrientes

El saldo de Clientes largo plazo corresponde a la Sociedad dominante, fundamentalmente al Ministerio de Defensa, en concepto de facturación por obras ya entregadas, cuyo pago se produce periódicamente hasta su vencimiento y que no devengan intereses. Para la ejecución de los grandes proyectos de construcción realizados para el Ministerio de Defensa, la Sociedad cuenta con la financiación concedida por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR), el cual otorga a Navantia, S.A., S.M.E. financiación específica, mediante préstamos que no devengan ningún tipo de interés, lo que posibilita el desarrollo de ciertos programas militares para el Ministerio de Defensa. Estas operaciones están instrumentadas mediante contratos de venta con pago aplazado; los cobros del MINCOTUR se reciben de forma gradual a lo largo del desarrollo de los proyectos, y el calendario de devoluciones definido en función del calendario de pagos del Ministerio de Defensa (véase Nota g) posterior). El importe registrado en este epígrafe como consecuencia de los grandes programas para el Ministerio de Defensa asciende a cierre del ejercicio 2020 a un valor nominal de 1.421.673 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (287.785) miles de euros; a cierre del ejercicio 2019 los importes registrados fueron 1.409.700 miles de euros y (236.419) miles de euros respectivamente.

El epígrafe de "Deudores producción facturable" a largo plazo (por avance de obra) incluye los derechos de cobro asociados con el registro de ingresos en función al avance real de determinadas obras, según lo previsto en la Norma de Valoración 18ª de las "Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras", aprobadas por Orden de 27 de enero de 1993, publicada en el B.O.E. de 5 de febrero de 1993. El importe registrado por avance de obra en este epígrafe corresponde íntegramente a grandes programas para el Ministerio de Defensa. A cierre del ejercicio 2020 el valor nominal asciende a 1.494.941 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (286.386) miles de euros; a cierre del ejercicio 2019 los importes registrados fueron 1.563.587 miles de euros y (319.386) miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2020 los tipos de descuento aplicados en el cálculo del valor actual en los créditos por operaciones comerciales a largo plazo oscilaron entre el 0,51% y el 4,01%, en el ejercicio 2019 oscilaron entre el 0,44% y el 4,58%. Los referidos tipos de actualización son calculados caso a caso para cada operación, obteniendo un tipo de interés fijo calculado en virtud de la curva de tipos IRS a los plazos y flujos monetarios establecidos en cada una de ellas.

La clasificación por vencimientos determinables de los pasivos financieros agrupados según consta en el balance consolidado, es la siguiente:

		Miles de euros
PASIVOS FINANCIEROS/ Vencimiento corto plazo	**2020**	**2019**
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito *(f)*	2	1.172
Derivados	1.124	631
Otros pasivos financieros *(g)*	40.199	164.071
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c. plazo		
Deudas con empresas del grupo a corto plazo *(h)* (Nota 22)	116.003	362.895
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	264.911	265.767
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 22)	7.100	1.435
Acreedores varios	1.625	1.496
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	66.020	48.451
Anticipos de clientes	289.681	349.594
TOTAL	**786.665**	**1.195.512**

Año 2020						Miles de euros
PASIVOS FINANCIEROS/ Vencimiento largo plazo	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**RESTO**	**TOTAL**
Deudas a largo plazo	**68.595**	**145.978**	**286.339**	**206.011**	**2.600.833**	**3.307.756**
Derivados	252	25	(3)	-	-	274
Otros pasivos financieros *(g)*	68.343	145.953	286.342	206.011	2.600.833	3.307.482
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l.p. *(h)* (Nota 22)	**301.668**	**322.666**	**347.168**	**430.580**	**54.088**	**1.456.170**
Acreedores comerciales a largo plazo	**7.492**	**2.874**	**302**	**88**	**3**	**10.759**
TOTAL	**377.755**	**471.518**	**633.809**	**636.678**	**2.654.925**	**4.774.685**

Año 2019						Miles de euros
PASIVOS FINANCIEROS/ Vencimiento largo plazo	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**RESTO**	**TOTAL**
Deudas a largo plazo	**(423.338)**	**317.292**	**334.737**	**335.889**	**2.198.639**	**2.763.219**
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	1.121	-	1.121
Otros pasivos financieros *(g)*	(423.338)	317.292	334.737	334.768	2.198.639	2.762.098
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l.p. *(h)* (Nota 22)	**93.000**	**299.000**	**319.998**	**344.500**	**33.546**	**1.090.044**
Acreedores comerciales a largo plazo	**1.426**	**1.051**	**440**	**-**	**59**	**2.976**
TOTAL	**(328.912)**	**617.343**	**655.175**	**680.389**	**2.232.244**	**3.856.239**

f) Deudas con entidades de crédito

Durante el ejercicio 2020, existe situación excedentaria de tesorería a cierre de diciembre 2020, razón por la cual no se ha hecho disposición de las líneas de crédito habilitadas con las entidades bancarias. En el ejercicio 2019 había un saldo de 178 miles de euros.

g) Deudas: otros pasivos financieros

Este saldo recoge, principalmente, una deuda contraída por la Sociedad dominante con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el cual otorga a Navantia, S.A., S.M.E. financiación específica, mediante préstamos que no devengan ningún tipo de interés, que posibilita el desarrollo de ciertos programas militares para el Ministerio de Defensa. Estas operaciones están instrumentadas mediante contratos de venta con pago aplazado; los cobros se reciben de forma gradual a lo largo del desarrollo de los programas, y el calendario de devoluciones está definido en función del calendario de pagos del Ministerio de Defensa (véase Nota *e)* anterior). El importe registrado a largo plazo en este epígrafe como consecuencia de los grandes programas para el Ministerio de Defensa asciende a cierre del ejercicio 2020 a un valor nominal de 4.168.187 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (861.522) miles de euros; a cierre del ejercicio 2019 los importes registrados fueron 3.597.264 miles de euros y (836.372) miles de euros respectivamente. Para el corto plazo, el valor nominal registrado en el ejercicio 2020 ha sido de 5.000 miles de euros y no ha habido ajuste de valor a corto plazo; en el ejercicio 2019 ha sido de 129.222 miles de euros y no ha habido ajuste de valor a corto plazo.

De acuerdo con la norma de valoración 9ª apartados 2.1 y 3.1 del PGC, las partidas a cobrar y a pagar a más de un año se deben registrar por su valor actual, mediante la actualización de los flujos de efectivo. Posteriormente, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo. En el cálculo de la actualización de los préstamos y cuentas a cobrar antes señalados, la Sociedad dominante utiliza el mismo tipo de interés efectivo calculado a la fecha del contrato (se considera que las curvas de Euribor son satisfactorias). Los tipos de descuento aplicados oscilan entre 0,51% y el 4,01% para el ejercicio 2020 y entre 0,44% y 4,58%, para el ejercicio 2019.

La diferencia entre los gastos e ingresos financieros calculados según el método del tipo de interés efectivo se regulariza ajustando la cifra de ingresos por ventas del proyecto, en función del grado de avance de la obra. Durante la construcción del proyecto se utilizan cuentas de balance (periodificaciones a largo plazo) que recogen los efectos de la actualización financiera tanto del préstamo recibido como de la cuenta a cobrar (Deudores Producción Facturable) (véase Nota *e)* anterior y Notas 12.1.2, 16 y 24 posteriores).

En el momento de la entrega del proyecto, estas cuentas de balance quedan saldadas. Y a partir de ese momento, los gastos e ingresos financieros por la actualización del préstamo y de la cuenta a cobrar se registran según su devengo financiero, reflejándose su efecto en los resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de las periodificaciones a largo plazo del pasivo asciende a 31 de diciembre de 2020 a 108.954 miles de euros (93.976 miles de euros en 2019).

h) Deudas con empresas del grupo

En este apartado se incluye los préstamos participativos que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Accionista Único de la Sociedad, ha otorgado a Navantia por un importe total de 1.484.410 miles de euros (1.324.249 miles de euros en 2019). Ver cuadro con el detalle en la nota 12.3.g).

También se incluye en este apartado los préstamos para proyectos de I+D+i, otorgados por SEPI y retribuidos al 0%, que a cierre del ejercicio aparecen registrados por un importe de 64.760 miles de euros con vencimiento a largo plazo, y 18.034 miles de euros con vencimiento a corto. En el ejercicio 2019, el importe registrado fue de 33.546 miles de euros con vencimiento a largo plazo y 61.634 miles de euros con vencimiento a corto plazo. Los préstamos correspondientes a proyectos ya calificados se registran por su valor actual, mediante la actualización de flujos de efectivo, tomando como referencia el Euribor más un diferencial, siendo en este caso, el tipo de actualización el 0,592% (0,691% y 0,497% correspondía al ejercicio 2019).

En el ejercicio 2020, el importe en concepto de actualización financiera ha sido de 862 miles de euros. En el ejercicio 2019, por este concepto se había registrado un importe de 175 miles de euros en concepto de actualización financiera (ver Nota 8.3).

Por último, se registran en este epígrafe los préstamos recibidos de SEPI para financiación general con devolución a corto plazo. Durante el 2020, se ha amortizado, el importe correspondiente al ejercicio 2019, que ascendía a 27.900 miles de euros, remunerados a un tipo medio de 0,28%.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

				Miles de euros
	2019	Dotaciones	Aplicaciones	2020
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	30.053	2.924	(358)	32.619
TOTAL	**30.053**	**2.924**	**(358)**	**32.619**

				Miles de euros
	2018	Dotaciones	Aplicaciones	2019
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	29.662	597	(206)	30.053
TOTAL	**29.662**	**597**	**(206)**	**30.053**

Por lo que se refiere al saldo de proveedores, el importe de confirming registrado en el ejercicio 2020 en la Sociedad dominante es de 31.384 miles de euros (31.108 miles de euros en el ejercicio 2019).

12.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto consolidado

En lo que a esta información se refiere, se presentan a continuación las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

						Miles de euros
CATEGORÍA DE INSTRUMENTO FINANCIERO	GASTOS		INGRESOS		PATRIMONIO NETO (AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR)	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar (1)	-	-	1.588	198.174	-	-
Débitos y partidas a pagar (2)	(31.078)	(245.216)	-	-	-	-
Diferencias de cambio netas, derivadas de liquidación de partidas a cobrar y pagar	1.173	(4.492)	-	-	-	-
Derivados de Cobertura	-	-	-	-	1.048	(467)
TOTAL	**(29.905)**	**(249.708)**	**1.588**	**198.174**	**1.048**	**(467)**

1. En los préstamos y partidas a cobrar, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo habidos durante el ejercicio 2020 ascienden a (824) miles de euros (196.100 miles de euros en el ejercicio 2019) y corresponden, fundamentalmente, a los grandes programas realizados para el Ministerio de Defensa con financiación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (véase Notas 12.1.1.b) e) y 12.1.1.b) g) anteriores y Nota 16 posterior). También cabe destacar en este saldo, 1.251 miles de euros que corresponden fundamentalmente a ingresos financieros derivados de los derechos de reembolso de los activos financieros afectos a la póliza 447.836 (antigua1030).
2. En débitos y partidas a pagar, los gastos financieros, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo habidos durante el ejercicio 2020 ascienden a (17.244) miles de euros ((226.549) miles de euros en el ejercicio 2019) y corresponden, fundamentalmente, a los grandes programas realizados para el Ministerio de Defensa con financiación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (véase Notas 12.1.1.b) e) y 12.1.1.b) g) anteriores y Nota 16 posterior). Además, en este epígrafe se incluyen los gastos por intereses de los préstamos participativos por importe de (10.411) miles de euros (en el 2019 ascendieron a 14.201 miles de euros), y otros conceptos menores por importe de (3.114) miles de euros.

12.1.3. Otra Información

a) Contabilidad de Coberturas

La Sociedad dominante tiene contratadas operaciones de cobertura de riesgo de cambio con el fin de cubrir posibles fluctuaciones de la divisa en la que se contrata tanto como cliente como proveedor. Básicamente se utilizan "forwards", también llamados seguros de cambio, que consiste en operaciones de compraventa de divisas a plazo contra euro, cuyas condiciones se fijan en el momento inicial, pero el desembolso, entrega de la divisa y recepción de la contrapartida, se produce en la fecha pactada.

La metodología utilizada para determinar el valor razonable al cierre del ejercicio es la siguiente: se recalculan los seguros con el valor teórico al mismo vencimiento que el seguro ya contratado y se calcula la diferencia en euros entre el seguro contratado y el valor teórico del mismo.

A cierre del ejercicio de 2020, la diferencia en euros fue positiva para los pagos en 1.398 miles de euros y al no existir seguros de cambios contratados para los cobros, la diferencia fue cero. En el ejercicio de 2019 la diferencia en euros fue negativa para los cobros en 631 miles de euros y negativa para los pagos en 1.254 miles de euros.
Estos saldos se recogen en los epígrafes de derivados del Balance: en el activo no corriente y corriente en el ejercicio 2020 no existía saldo (745 miles de euros y 509 miles de euros en 2019 respectivamente), en el pasivo no corriente se recoge un saldo de 274 miles de euros (sin saldo en 2019) y en el pasivo corriente por importe de 1.124 miles de euros (631 miles de euros en 2019).
El efecto en Patrimonio Neto de los derivados de cobertura se recoge en la Nota 12.1.2 anterior.

El monto global cubierto a 31 de diciembre de 2020 detallado por vencimientos asciende a:

Año 2020						Datos en miles
	2021	2022	2023	2024	RESTO AÑOS	Total
COBERTURA COBROS						
USD	-	-	-	-	-	-
AUD	-	-	-	-	-	-
COBERTURA PAGOS						
USD	27.379	6.669	17.158	12.840	-	**64.046**
GBP	6.463	374	-	-	-	**6.837**
AUD	1.600	-	-	-	-	**1.600**
SEK	326	-	-	-	-	**326**
CHF	10.715	2.959	888	594	-	**15.156**

Año 2019						Datos en miles
	2020	2021	2022	2023	RESTO AÑOS	Total
COBERTURA COBROS						
USD	476	-	-	-	-	**476**
AUD	51.965	-	-	-	-	**51.965**
COBERTURA PAGOS						
USD	2.539	-	-	-	-	**2.539**
GBP	3.080	3.618	337	-	-	**7.035**
AUD	6.182	-	-	-	-	**6.182**
SEK	5.176	-	-	-	-	**5.176**
CAD	2.444	-	-	-	-	**1.887**
CHF	8.575	11.115	3.176	953	635	**24.454**

b) Otra información

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene concedidas pólizas de crédito por un importe total de 3.000 miles de euros (4.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), ascendiendo el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2019 a 3 miles de euros (994 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

12.2. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Dirección de la Sociedad dominante tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar el nivel de riesgo de los diversos instrumentos financieros.

Los principales riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Sociedad dominante son:

- riesgo de mercado (que comprende riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés)
- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgos derivados del Covid19

La Dirección de la Sociedad dominante trata de minimizar los posibles efectos adversos de estos riesgos sobre su rentabilidad financiera, mediante un adecuado seguimiento y control de los mismos.

12.2.1. Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Dirección de la Sociedad dominante trata de evitar el riesgo, presente o futuro, de que los resultados o el patrimonio de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de cambio. Con objeto de mitigar este riesgo, la Sociedad dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros, principalmente mediante la compraventa de divisas a plazo.

b) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad dominante tiene exposición controlada a los riesgos de variación en los tipos de interés ya que su financiación a largo plazo con coste financiero es exclusivamente con su Accionista Único, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

12.2.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes. En caso de que la Sociedad dominante considere que se está incurriendo en un riesgo de este tipo, se exige el aseguramiento de los cobros mediante la emisión de cartas de crédito confirmadas o la financiación al cliente con aseguramiento del crédito con CESCE u otras compañías de seguro privado, entre otras opciones.

El análisis del riesgo crediticio de la cartera de clientes se evalúa desde el momento de la elaboración de las ofertas, utilizando para ello diversas fuentes o referencias, tales como el histórico de relaciones comerciales con el cliente analizado; información de calidad crediticia tomando como referencia fuentes de información externa (Informa D&B; agencias de calificación de riesgos; CESCE; BPL Global, entre otras).

En función de la información obtenida y de los mecanismos de control del riesgo que el propio contrato de construcción o servicio otorgue a la Sociedad dominante, se determina el nivel de riesgo crediticio y las medidas de cobertura del mismo sobre un criterio de racionalidad del balance coste/riesgo.

12.2.3. Riesgo de liquidez

La Sociedad dominante mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo o mediante la disponibilidad de facilidades crediticias comprometidas, en ambos casos haciendo uso del sistema de tesorería del Grupo SEPI.

La Dirección de la Sociedad dominante dispone de control suficiente de las necesidades de liquidez de la compañía tanto en el corto, como en el medio y largo plazo, gestionando su liquidez mediante el mantenimiento de reservas suficientes, servicios bancarios adecuados y disponibilidad de créditos y préstamos, controlados mediante el seguimiento continuo de las previsiones de flujos de fondos.

12.2.4. Riesgos derivados del COVID 19 con efectos en el mercado y las diferentes líneas de negocio en las que opera el Grupo, o en la propia operativa del mismo

La pandemia mundial derivada del COVID 19, la rápida expansión del virus y los distintos rebrotes de los contagios, ha dado lugar desde comienzos del ejercicio 2020 a una durísima crisis sanitaria, social y económica.

Ello obligó a imponer a nivel tanto nacional como internacional medidas drásticas para limitar la propagación del virus que incluyen, entre otras, cierre de establecimientos e industrias no esenciales, confinamientos geográficos y restricciones al libre movimiento de personas, que están suponiendo un impacto muy significativo en la actividad económica a nivel mundial.

Por otra parte, los bancos centrales están intentando mitigar el impacto económico derivado de esta situación con una política monetaria expansiva, y los diferentes gobiernos con un incremento significativo del gasto público orientado a sostener el tejido productivo y el empleo, instrumentalizado fundamentalmente a través de planes de apoyo a la recuperación económica.

Lógicamente el impacto de la situación descrita en los países en los que opera Navantia ha sido muy profundo en el ejercicio 2020, afectando seriamente a la actividad económica.

La prioridad de Navantia durante este periodo ha sido la seguridad de nuestros empleados, clientes, proveedores, así como de todas las personas con las que nos relacionamos en nuestra operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud.

Dentro de este escenario tan complejo derivado de la pandemia, las operaciones de la sociedad han sido consideradas actividad esencial, por lo que Navantia ha continuado operando en un mercado complicado, con una clara contracción de la demanda durante el ejercicio.

No se han producido incertidumbres significativas derivadas de la situación de excepcionalidad consecuencia del COVID 19 en los negocios de Navantia que puedan generar dudas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, ni han surgido indicios de que la pandemia haya afectado al desarrollo futuro de su negocio, no teniendo que reconocer la Sociedad deterioros en sus activos no corrientes motivados por dicha situación.

12.3. FONDOS PROPIOS

El desglose y movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

								Miles de euros
CONCEPTO	Capital	Reservas	Reservas Soc. I. Global	Reservas Soc. P. Equival.	Resultados Negativos Ejerc. Ant.	Otras aport. de socios	Resultado atrib. Soc Dominante	TOTAL
Saldo a 31/12/2018	**226.323**	**(118.631)**	**8.257**	**1.429**	**(891.473)**	**-**	**(224.989)**	**(999.084)**
Movimientos ejercicio	-	(15.904)	401	175	(225.536)	-	224.990	(15.874)
Resultado del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	(144.754)	(144.754)
Saldo a 31/12/2019	**226.323**	**(134.535)**	**8.658**	**1.604**	**(1.117.009)**	**-**	**(144.753)**	**(1.159.712)**
Movimientos ejercicio	-	13.120	397	908	(145.400)	-	144.753	13.778
Resultado del ejercicio 2020	-	-	-	-	-	-	(137.656)	(137.656)
Saldo a 31/12/2020	**226.323**	**(121.415)**	**9.055**	**2.512**	**(1.262.409)**	**-**	**(137.656)**	**(1.283.590)**

a) Capital

El capital social de Navantia, S.A., S.M.E. a 31 de diciembre de 2020, asciende a 226.323 miles de euros y está representado por 37.657.756 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único de la Sociedad, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

b) Reservas

Este epígrafe incluye la reserva legal, por importe de 16 miles de euros (mismo importe que en 2019), y otras reservas por importe de (121.431) miles de euros (134.551 miles de euros en 2019), que recoge los movimientos producidos durante los sucesivos ejercicios, principalmente por la actualización de los compromisos a largo plazo con el personal por parte de la Sociedad dominante (Nota 19). El movimiento del año por dicha actualización ha sido de (14.036) miles de euros por la póliza 1030 de personal de convenio, y 1.070 miles de euros por la póliza 1035 de Técnicos Superiores. (19.177 miles de euros y (3.109) miles de euros respectivamente en el 2019).

c) Reservas en Sociedades Consolidadas

El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2020 y 2019 del epígrafe Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global y puesta en equivalencia es el siguiente:

	Miles de euros	
Sociedad	**2020**	**2019**
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	**9.055**	**8.658**
Grupo Saes Capital	7.435	7.330
Navantia Australia PTY.LTD	1.620	1.328
SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	**2.512**	**1.604**
SociberLTDA	1.703	1.580
Inmize Capital, S.L.	-	-
SAMI Navantia Naval Industries (SANA)	809	24
TOTAL	**11.567**	**10.262**

d) Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión corresponden a la aplicación del tipo de cambio de cierre en la puesta en equivalencia de Sociber LTDA por importe de (471) miles de euros (mismo importe que en el ejercicio 2019) y a la diferencia de conversión generada en la integración de Navantia Australia PTY en el Grupo por 606 miles de euros (mismo importe que en el ejercicio 2019).

e) Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante

El desglose del resultado atribuible del Grupo, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	**2019**
Resultado consolidado del ejercicio	(137.800)	(144.265)
Menos, beneficio atribuible a minoritarios	(144)	488
Resultado atribuible a la Sociedad dominante	**(137.656)**	**(144.753)**

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados atribuidos a la Sociedad dominante, en miles de euros, a continuación:

Sociedad	Resultado individual		Ajustes consolidación		Resultado atribuido a la Sociedad dominante	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Navantia	(144.887)	(146.262)	(388)	(271)	(145.275)	(146.533)
Navantia Australia PTY	3.927	287	55	-	3.982	287
Grupo Saes Capital	(224)	1.008	144	(488)	(80)	520
Sociber LTDA	-	-	103	123	103	123
Inmize Capital, S.L.	-	-	-	-	-	-
SAMI Navantia Naval Industries (SANA)	-	-	3.614	850	3.614	850
TOTAL	**(141.184)**	**(144.967)**	**3.528**	**214**	**(137.656)**	**(144.753)**

Miles de euros

La propuesta de distribución del resultado que la Sociedad dominante va a presentar al Accionista Único, así como la distribución aprobada del ejercicio anterior, es la siguiente:

Base de reparto	**2020**	**2019**
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(144.887)	(146.262)
Total	**(144.887)**	**(146.262)**
Aplicación	**2020**	**2019**
A resultados negativos de ejercicios anteriores	144.887	(146.262)
Total	**(144.887)**	**(146.262)**

Miles de euros

f) Resultados negativos de ejercicios anteriores

Además de los resultados negativos de ejercicios anteriores, en este epígrafe se recoge también el efecto de la actualización financiera al tipo de interés efectivo de los préstamos de I+D+i calificados concedidos por el Accionista Único a la Sociedad dominante. En el ejercicio 2020 se ha registrado 862 miles de euros por este concepto, en el ejercicio 2019 se había registrado 175 miles de euros por este concepto. (Nota 12.1.1.b) *h*)).

g) Situación patrimonial

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2020 ha incurrido en pérdidas de 137.656 miles de euros (144.753 miles de euros en 2019) que han disminuido el patrimonio neto hasta un importe de (1.272.157) miles de euros (1. 146.056 miles de euros en 2019).

Con el objetivo de reforzar de reforzar la capacidad financiera para afrontar los nuevos contratos destinados a la Defensa Nacional y a los compromisos internacionales, así como para mantener las capacidades industriales de construcción naval definidas como estratégicas, el Accionista Único de la sociedad dominante ha procedido a otorgar los siguientes préstamos participativos:

Miles de euros

		Inicio	Finalización	2020	2019
1º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	30/06/2015	29/05/2020	-	128.848
2º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	31/12/2015	30/12/2020	-	78.902
3º	Préstamo participativo	31/12/2015	30/12/2020	-	60.000
4º	Préstamo participativo	27/07/2016	30/07/2021	63.000	63.000
5º	Préstamo participativo	23/12/2016	23/12/2021	30.000	30.000
6º	Préstamo participativo	28/03/2017	28/03/2022	90.000	90.000
7º	Préstamo participativo	29/06/2017	29/06/2022	109.000	109.000
8º	Préstamo participativo	30/11/2017	30/11/2022	100.000	100.000
9º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	03/04/2018	03/04/2023	17.248	17.248
10º	Préstamo participativo	03/04/2018	03/04/2023	140.000	140.000
11º	Préstamo participativo	23/07/2018	23/07/2023	105.000	105.000
12º	Préstamo participativo	03/12/2018	03/12/2023	57.750	57.750
13º	Préstamo participativo	05/03/2019	05/03/2024	215.000	215.000
14º	Préstamo participativo	30/09/2019	30/09/2024	38.600	38.600
15º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	30/09/2019	30/09/2024	41.400	41.400
16º	Préstamo participativo	20/12/2019	20/12/2024	28.956	28.956
17º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	20/12/2019	20/12/2024	20.544	20.544
18º	Préstamo participativo (novación del 1º)	29/05/2020	29/05/2025	129.000	-
19º	Préstamo participativo	30/07/2020	30/07/2025	130.000	-
20º	Préstamo participativo (novación del 2º y 3º)	23/12/2020	23/12/2025	138.902	-
21º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	31/12/2020	23/12/2025	30.010	-
	Total préstamos participativos			**1.484.410**	**1.324.249**

Dichos préstamos se sujetan plenamente al régimen jurídico establecido en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, con sus efectos sobre la prelación de créditos y el patrimonio neto contable, de conformidad con dicha disposición legal.

Todos los préstamos participativos mencionados tienen vencimiento a cinco años, a contar desde la fecha de entrega del importe del capital y devengan un tipo de interés fijo equivalente al Euribor a 12 meses más un diferencial de 100 puntos básicos más un interés variable calculado a un tipo de interés anual aplicado sobre el importe del Principal del Préstamo de 0,25%, siempre y cuando el resultado neto sea positivo. En el ejercicio 2018 se estipuló en los contratos que dichos préstamos participativos devengarían un interés variable en función de determinados importes de facturación de Navantia (0,25% en el caso de que la facturación estuviera entre 1.000.000 y 1.500.000 miles de euros y 0,50% cuando la facturación fuera superior a 1.500.000 miles de euros). En el ejercicio 2018, la facturación de la compañía superó

los 1.000.000 miles de euros, por lo que el interés variable fue del 0,25% habiéndose registrado los gastos financieros devengados a este nuevo tipo.

Asimismo, con fecha 5 de junio de 2019 se celebró la novación modificativa de los préstamos participativos vigentes a esa fecha por la que se modificó el tipo fijo aplicado y la referencia contingente en el interés variable en los préstamos participativos concedidos, a fin de adaptar el primero a las nuevas condiciones de mercado y el segundo a un nuevo indicador sobre el resultado neto, en lugar de sobre la cifra de negocios.

En el ejercicio 2020 los intereses fijos han supuesto un impacto en la cuenta de resultados de 10.411 miles de euros (intereses pagados ascienden a 11.159 miles de euros) que se recogen en el epígrafe "14.a) Gastos financieros por deudas con empresas del grupo y asociadas" (en el ejercicio 2019, los intereses pagados ascendieron a 19.193 miles de euros y los devengados ascendieron a 14.201 miles de euros).

Se presenta a continuación la situación patrimonial teniendo en cuenta el efecto de los préstamos participativos para el ejercicio 2020 (datos en miles de euros):

	2020
Fondos Propios	(1.283.590)
Ajustes por cambios de valor	(1.801)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.909
Socios externos	10.325
TOTAL PATRIMONIO NETO	**(1.272.157)**
Préstamos Participativos	1.484.410
TOTAL PATRIMONIO NETO CON P. PARTICIPATIVOS	**212.253**
Ajustes por cambio de valor (art.36 Código de Comercio)	1.801
TOTAL PATRIMONIO NETO AJUSTADO	**214.054**
Límite art.327 LSC	150.882
Límite art.363 LSC	113.162

13.EXISTENCIAS

La composición del saldo de las existencias en balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus correcciones valorativas por deterioro, se detalla a continuación:

					Miles de euros
	2019	Coste a 31/12/20	Corrección valorativa deterioro del ejercicio	Corrección valorativa por deterioro acumulada a 31/12/20	2020
Materias primas y otros aprovisionamientos	438.469	441.310	3.024	(34.411)	406.899
Productos en curso	14.579	28.259	6	(11.395)	16.864
Anticipos	202.712	429.904	-	-	429.904
TOTAL	**655.760**	**899.473**	**3.030**	**(45.806)**	**853.667**

					Miles de euros
	2018	Coste a 31/12/19	Corrección valorativa deterioro del ejercicio	Corrección valorativa por deterioro acumulada a 31/12/19	2019
Materias primas y otros aprovisionamientos	481.443	475.877	(2.329)	(37.408)	438.469
Productos en curso	18.027	25.980	(63)	(11.401)	14.579
Anticipos	73.921	202.712	-	-	202.712
TOTAL	**573.391**	**704.569**	**(2.392)**	**(48.809)**	**655.760**

Las existencias se encuentran aseguradas mediante pólizas suscritas a tal fin con una entidad aseguradora externa. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

El saldo de Anticipos recoge los importes anticipados a determinados proveedores de los distintos programas en curso, derivados del tráfico comercial de la Sociedad dominante (Nota 12.1.1).

En el apartado de Productos en curso, la Sociedad dominante refleja un importe de 8.177 miles de euros en 2020, que corresponden con repuestos de Motores y sus componentes, tanto para la Armada Española, como para las cinco corbetas que se están construyendo para la Marina de Arabia Saudí y apoyo al ciclo de vida, así como desarrollo en curso de proyectos de ingeniería (mismos conceptos para los 9.745 miles de euros del año 2019).

Las correcciones valorativas del epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" constituyen la expresión contable de pérdidas reversibles que se ponen de manifiesto con motivo del estudio detallado del inventario de existencias al cierre del ejercicio. Como consecuencia de dicho estudio, en el ejercicio 2020 la corrección valorativa ha tenido un impacto positivo de 3.024 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio (en el ejercicio 2019 tuvo un impacto negativo de 2.329 miles de euros).

Ha de mencionarse la corrección valorativa realizada en 2020 en la línea de producto en curso por 6 miles de euros referente a un contrato de venta de motores y consolas para un buque militar del gobierno de Venezuela como consecuencia de un siniestro que sufrió en Brasil. Dadas las importantes incertidumbres en relación con el cobro por parte del cliente de dichos elementos, prácticamente concluidos, se ha optado por no hacer entrega de los mismos, provisionándose la obra ejecutada pendiente de cobro. Esta corrección se realiza para reflejar en la provisión la variación que ha tenido en el 2020 la obra ejecutada. Todo el importe de la provisión registrada se corresponder a este proyecto indicado.

14. MONEDA EXTRANJERA

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

								Contravalor en miles de euros
	DÓLARES		LIBRA ESTERLINA		RESTO DIVISAS		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Inmovilizado Material	-	460	-	-	546	39	546	499
Activos por impuesto diferido	-	-	-	-	1.001	452	1.001	452
Existencias	-	-	-	-	17	167	17	167
Anticipos a proveedores	203.327	88.030	100	157	164	991	203.591	89.178
Deudores	4.391	5.642	104	79	2.917	12.186	7.412	17.907
Otros activos	-	-	-	-	293	13.560	293	13.560
Tesorería	89	2.481	-	-	3.531	114	3.620	2.595
TOTAL ACTIVOS	**207.807**	**96.613**	**204**	**236**	**8.469**	**27.509**	**216.480**	**124.358**
Acreedores	1.071	793	1.021	908	16.637	23.193	18.729	24.894
Otros pasivos	15	14	1	1	942	-137	958	-122
TOTAL PASIVOS	**1.086**	**807**	**1.022**	**909**	**17.579**	**23.056**	**19.687**	**24.772**

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados

Las compras y servicios recibidos en moneda extranjera se detallan como sigue:

Contravalor en miles de euros	2020	2019
Dólares (USD)	66.436	2.902
Libra Esterlina	6.839	8.222
Resto	35.207	30.600
TOTAL	**108.482**	**41.724**

Las ventas y servicios prestados en moneda extranjera se detallan como sigue:

Contravalor en miles de euros	2020	2019
Dólares (USD)	1.993	575
Resto	46.429	58.342
TOTAL	**48.422**	**58.917**

Diferencias de cambio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el ejercicio por clases de instrumentos financieros se presenta a continuación:

				Miles de euros
CLASE DE INSTRUMENTO FINANCIERO	Diferencias positivas de cambio		Diferencias negativas de cambio	
	2020	2019	2020	2019
Créditos por operaciones comerciales	2.423	862	(1.960)	(5.213)
Débitos por operaciones comerciales	293	197	(31)	(163)
Otros	448	-	-	(175)
TOTAL	**3.164**	**1.059**	**(1.991)**	**(5.551)**

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

		Miles de euros
	2020	**2019**
ACTIVOS FISCALES		
Activos por impuesto	**112.556**	**140.084**
Activos por impuesto diferido	112.397	**127.709**
Activos por impuesto corriente	159	**12.375**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**85.206**	**68.887**
- IVA	72.330	**58.330**
- Retenciones y pagos a cuenta	12.787	**10.557**
- Otros	89	**-**
Saldo Final	**197.762**	**208.971**
PASIVOS FISCALES		
Pasivos por impuesto	**7.784**	**3.707**
Pasivos por impuesto diferido	969	**1.355**
Pasivos por impuesto corriente	6.815	**2.352**
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**13.137**	**10.433**
- IRPF	5.476	**5.072**
- Seguridad Social	4.906	**4.916**
- Otros	2.755	**445**
Saldo Final	**20.921**	**14.140**

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades se presenta a continuación:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

							Miles de euros
AÑO 2020	**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**		**Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto**		**Reservas**		**Total**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**(137.800)**		**(1.732)**		**12.966**		**(126.566)**
	Aumentos (A)	**Disminuciones (D)**	**(A)**	**(D)**	**(A)**	**(D)**	
Impuesto sobre Sociedades		**(38.788)**		**(577)**	**4.229**		**(35.136)**
Diferencias permanentes:							**1.178**
- de las sociedades individuales	20.991	(17.643)					3.348
- de los ajustes por consolidación	1.214	(3.384)					(2.170)
Diferencias temporarias:							**(72.746)**
- de las sociedades individuales							
- con origen en el ejercicio	103.389		2.956		734		107.079
- con origen en ejercicios anteriores		(161.250)		(649)		(17.926)	(179.825)
- de los ajustes por consolidación							
- con origen en el ejercicio							
- con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativos ejercicios anteriores							**(104)**
Base imponible (resultado fiscal)							**(233.374)**

El detalle de las diferencias permanentes realizadas en el ejercicio son las siguientes:

CONCEPTO	AJUSTES PERMANENTES *Miles de euros*	
	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
Donativos	97	-
Dividendos	-	1.510
Póliza 447677 empleados	63	
Préstamos "H"	172	-
Préstamos participativos	10.411	-
Ajustes NPGC F-100	8.219	-
Penalidades y multas	14	-
Otros ajustes no deducibles	547	348
Ajustes Bases Imponibles EPs	1.468	15.785
Ajustes por consolidación	1.214	3.384
TOTAL DIFERENCIAS PERMANENTES	**22.205**	**21.027**

De dicho detalle cabría destacar los siguientes ajustes:
El ajuste de 10.401 miles de euros corresponde a los gastos financieros relacionados con los préstamos participativos suscritos con SEPI.

El ajuste de 1.501 miles de euros corresponde a la obtención de dividendos exentos en virtud del art. 21 LIS.

Los ajustes de 1.468 miles de euros (positivo) y 15.785 miles de euros (negativo) corresponde a las rentas obtenidas por los establecimientos permanentes, que están exentas en virtud del art. 22 LIS.

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuesto diferido en el ejercicio y en el anterior, es el siguiente:

Miles de euros				
	2019	**Altas**	**Bajas**	**2020**
Activos por impuesto diferido	**127.709**	29.352	(44.664)	**112.397**
Pasivos por impuesto diferido	**1.355**	4	(389)	**970**

Miles de euros				
	2018	**Altas**	**Bajas**	**2019**
Activos por impuesto diferido	**162.163**	35.260	(69.714)	**127.709**
Pasivos por impuesto diferido	**1.527**	313	(485)	**1.355**

Movimiento de los Activos por Impuesto diferido de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	**2019**
Saldo inicial activos por impuesto diferido	**127.551**	**161.796**
Provisión de costes	(3.619)	1.842
Provisión por penalidades	1.108	(843)
Provisión por retribuciones y otras prestaciones al personal	(1.647)	(231)
Créditos por perdidas a compensar	-	139
Provisión por pérdida anticipada	(10.151)	(25.395)
Ajuste actuarial póliza 1030	(1.194)	(9.758)
Saldo final activos por impuesto diferido	**112.048**	**127.551**

Detalle de los Activos por Impuesto diferido en Patrimonio, de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial activos por impuesto diferido en Patrimonio	**158**	**366**
Aumentos crédito impositivo por impuesto diferido de activo	349	158
Disminuciones crédito impositivo por impuesto diferido de activo	(158)	(366)
Saldo final activos por impuesto diferido en Patrimonio	**349**	**158**

Detalle de los Pasivos por Impuesto diferido en Patrimonio, de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial pasivos por impuesto diferido en Patrimonio	**1.355**	**1.527**
Actualización Pólizas 1030 y 1035	-	(143)
Ajustes subvenciones de capital NPGC	(69)	(83)
Seguros de cambio cobros	(313)	59
Ajuste valor prestamos PROFIT	(3)	(5)
Otros	-	-
Pasivos por Impuesto diferido en Patrimonio	**970**	**1.355**

Movimiento de los Impuestos diferidos de activos, pendientes de recuperar:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial activos por impuesto diferido	**127.709**	**162.163**
Provisión para responsabilidades	2.804	-
Provisión para garantías de obras	140	66
Periodificación garantías de obras en curso	1.196	921
Pérdidas anticipadas	(8.646)	(18.579)
Provisión costes obras	(3.671)	1.842
Provisión por penalidades	1.108	(843)
Provisión por subvenciones devengadas y no cobradas	(8.731)	(7.223)
Provisión para otras operaciones de tráfico	1.077	(28)
Provisión por retribuciones	(2.195)	(551)
Ociosos	(12)	(12)
Provisión para de riesgos y gastos	2.478	(4)
Límite amort. fiscalmente deducible (art.7 Ley 16/2012)	(407)	(410)
Créditos por perdidas a compensar	-	139
Prov. prestaciones sociales	549	194
Patrimonio	192	(208)
Ajuste actuarial póliza 1030	(1.194)	(9.758)
Saldo final activos por impuesto diferido	**112.397**	**127.709**

Pasivos por Impuesto diferido de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial pasivos por impuesto diferido en Patrimonio	**1.355**	**1.527**
Aumento pasivo por impuesto diferido en Patrimonio	4	313
Disminución pasivo por impuesto diferido en Patrimonio	(389)	(485)
Pasivos por impuesto diferido en Patrimonio	**970**	**1.355**

Los aumentos a la base por diferencias temporarias, con origen en el ejercicio corresponden a los conceptos siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Retribuciones a largo plazo al personal	4.436	4.835
Deterioro de valor de créditos comerciales	-	-
Otras operaciones de tráfico	98.953	88.350
TOTAL	**103.389**	**93.185**

Las disminuciones a la base por diferencias temporarias, con origen en ejercicios anteriores corresponden a los conceptos siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Recuperación de ajustes temporales en obras pendientes de finalizar de otros ejercicios	77.672	120.902
Otros gastos registrados en ejercicios anteriores fiscalmente deducibles en el ejercicio	83.578	70.871
TOTAL	**161.250**	**191.773**

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dominante forma parte del grupo consolidado Fiscal N.º 9/86, integrado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), y, de otra, el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. Esta compensación, para el ejercicio 2020, asciende a 60.148 miles de euros (56.739 miles de euros en 2019, y será abonada por S.E.P.I. una vez presentada la Declaración Consolidada (Notas 4.12 y 12.1.1.b) *b)* y 22). Este importe, junto con el efecto impositivo de las diferencias temporarias y otros ajustes, conforma el ingreso fiscal registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación, se incluye la conciliación entre el crédito fiscal y el impuesto sobre beneficios contabilizado en su cuenta de Pérdidas y Ganancias en los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Impuesto corriente (Crédito fiscal)	58.466	56.984
Cuota a ingresar a SEPI	-	-
Cuota a ingresar AEAT y autoridades australianas	-4.679	(2.049)
Impuestos anticipados generados en el ejercicio	25.069	23.156
Reversión impuestos anticipados de ejercicios anteriores	-39.928	(47.971)
Impuesto pagado en Establecimientos Permanentes	-140	(23)
Cuota diferencial	**38.788**	**30.097**

A 31 de diciembre de 2020 permanecen abiertos a comprobación/inspección los siguientes períodos y conceptos tributarios:

Impuesto	Ejercicio
Impuesto sobre Sociedades	2015-2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016-2019
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2016-2019
Otros impuestos	2016-2019

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. Se considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Al cierre del ejercicio 2020, el ejercicio de origen de las bases imponibles negativas y de las deducciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Bases Imponibles Negativas			
Ejercicio de generación	BINS pendientes	BINS compensadas	BINS pendientes de compensar en ejercicios futuros
2005	151.160	-	151.160
2006	81.574	-	81.574
2007	17.457	-	17.457
2008	60.373	-	60.373
2009	134.815	-	134.815
2010	51.448	-	51.448
2011	45.121	-	45.121
2012	107.543	-	107.543
2013	49.111	-	49.111
2014	99.507	-	99.507
2015	182.138	-	182.138
2016	223.876	-	223.876
2017	291.043	-	291.043
2018	226.381	-	226.381
2019	233.374	-	233.374
TOTAL	1.954.921	-	1.954.921

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas no tienen fecha de vencimiento.

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E. y SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U., S.M.E. han quedado excluidas del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades con efectos desde el ejercicio 2016, a partir del citado período impositivo resultan de aplicación las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS): entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

En consecuencia, habida cuenta de que la participación indirecta de SEPI en el capital de Saes Capital, S.A., S.M.E. y Sainsel Sistemas Navales, S.A.U., S.M.E., a través de NAVANTIA, S.A., S.M.E., es del 51 por ciento,

Saes Capital y Sainsel Sistemas Navales han quedado excluidas del Grupo Fiscal SEPI, y están obligadas a tributar de forma individual a partir del ejercicio 2016.

Como consecuencia de la exclusión, y de acuerdo con el art. 74 de las LIS, las sociedades han asumido el derecho de compensar las bases imponibles negativas y de aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaban parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo y en la medida que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

- Bases imponibles negativas individuales generadas en ejercicios anteriores a la incorporación al Grupo Fiscal: ejercicio 2004: 551.610,69 euros.

- Bases imponibles negativas a compensar aportadas al Grupo Fiscal SEPI ejercicio 2015: 14.679,90 euros.

- Deducciones por doble imposición interna correspondientes a los ejercicios 2009 a 2014, por un importe total de 1.399.886,53 euros.

SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U., S.M.E.

- Bases imponibles negativas individuales generadas en ejercicios anteriores a la incorporación al Grupo Fiscal: ejercicios 2001, 2004 y 2005: 4.282.315,63 euros.

- Bases imponibles negativas a compensar aportadas al Grupo Fiscal SEPI ejercicio 2013: 442.657,17 euros.

- Deducción por doble imposición interna correspondiente al ejercicio 2015, por importe total de 220,05 euros.

- Incorporación en 2016, ajuste positivo de 184 millones de euros de una eliminación por avance de obra en ejercicios anteriores, al haber quedado excluida en el ejercicio 2017 del Grupo Fiscal 9/86.

- En el ejercicio 2016 la Sociedad ha ajustado bases imponibles negativas por valor de 524.331,10 euros, resultando un saldo pendiente de ajustar en períodos futuros de 3.757.984,53 euros.
- En el ejercicio 2017 la Sociedad ha ajustado bases imponibles negativas por valor de 774.097,20 euros, resultando un saldo pendiente de ajustar en períodos futuros de 2.983.887,33 euros.

Con motivo de las bases imponibles generadas en el ejercicio 2016 SAES CAPITAL, S.A., S.M.E. generó un crédito fiscal por importe de 4.578,62 euros, pero de acuerdo con el principio de prudencia NRV 13ª del impuesto sobre beneficios, en el apartado 2.3, no se procederá a contabilizar dicho impuesto en la medida que no resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de este activo.

16. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

El desglose de las partidas de Consumo de mercaderías y consumo de materias primas y otras materias consumibles del Grupo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

Miles de euros	2020	2019
Consumo de mercaderías	**7.674**	**9.780**
Compras	7.674	9.780
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**384.135**	**455.894**
Compras	384.135	455.894
Variación de existencias	**34.567**	**40.791**
TOTAL	**426.376**	**506.465**

Clasificación de las compras por su procedencia geográfica:

Miles de euros	2020	2019
Compras nacionales	200.150	225.362
Adquisiciones intracomunitarias	102.235	133.548
Importaciones	89.424	106.764
TOTAL	**391.809**	**465.674**

b) Gastos de personal

En el epígrafe de Sueldos, salarios y asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se incluye un importe de 128 miles de euros en concepto de indemnizaciones, que se han registrado en la Sociedad dominante (983 miles de euros en el ejercicio 2019).

Se presenta a continuación el desglose de las cargas sociales y de las provisiones, del epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	204.083	212.269
Cargas sociales	70.994	70.002
Provisiones	4.448	6.175
TOTAL	**279.525**	**288.446**

c) Resultados financieros

El impacto en los ingresos y gastos financieros de la Sociedad dominante como consecuencia de la actualización de créditos y débitos con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo por los grandes programas militares se recoge en el resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo. Se calculan por aplicación del método del tipo de interés efectivo y ascienden a (824) miles de euros y (17.244) miles de euros respectivamente (196.100 miles de euros y (226.549) miles de euros en el ejercicio 2019) (véase Notas 12.1.1.b) *e)*, 12.1.1.b) *g)* y 12.1.2 anteriores).

d) Otros resultados

Los resultados netos originados fuera de la actividad normal del Grupo, incluidos en la partida Otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2020, ascienden a (6.356) miles de euros; en el ejercicio 2019 el importe registrado en el Grupo fue de (442) miles de euros. En este importe se encuentra la dotación de la provisión de (6.207) miles de euros por responsabilidades Covid frente a subcontratistas, amparadas en el artículo 34 del Real Decreto de Ley 8/2020 de la sociedad dominante.

e) Servicios exteriores

El desglose de los servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2020	**2019**
Gastos en investigación y desarrollo	1.752	1.274
Arrendamientos y cánones	19.122	19.245
Reparaciones y conservación	45.064	35.129
Servicios de profesionales independientes	16.586	35.391
Transportes	7.223	5.326
Primas de seguros	18.523	11.710
Servicios bancarios y similares	138	183
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.802	4.849
Suministros	14.715	15.209
Otros servicios	173.102	169.056
TOTAL	**299.027**	**297.372**

17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos habidos en las cuentas de provisiones reconocidas en el balance consolidado durante los ejercicios 2020 y 2019, han sido los siguientes:

Miles de euros					
	Saldo final 31/12/2019	**Dotaciones**	**Aplicaciones y Exceso**	**Traspasos / Otros**	**Saldo final 31/12/2020**
Provisiones a largo plazo	**130.555**	**7.623**	**(3.607)**	**(8.363)**	**126.208**
Provisiones por reestructuración	120.563	-	-	(35.217)	85.346
Otras provisiones	9.992	6.128	(3.436)	-	12.684
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	-	1.495	(171)	26.854	28.178
Provisiones a corto plazo	**221.698**	**90.260**	**(148.819)**	**8.364**	**171.503**
Actuaciones Medioambientales	18	-	-	-	18
Provisiones por reestructuración	31.685	-	(34.948)	35.218	31.955
Otras Provisiones		7.149	-	-	7.149
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	189.995	83.111	(113.871)	(26.854)	132.381
TOTAL	**352.253**	**97.883**	**(152.426)**	**1**	**297.711**

Miles de euros	Saldo final 31/12/2018	Dotaciones	Aplicaciones y Exceso	Traspasos / Otros	Saldo final 31/12/2019
Provisiones a largo plazo	**236.902**	**9.096**	**(80.621)**	**(34.822)**	**130.555**
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	70.245	3.223	(78.851)	5.383	-
Provisiones por reestructuración	160.670	-	-	(40.107)	120.563
Otras provisiones	5.987	5.873	(1.770)	(98)	9.992
Provisiones a corto plazo	**280.436**	**92.415**	**(191.193)**	**40.040**	**221.698**
Otras Provisiones	-	-	-	18	18
Provisiones por reestructuración	20.472	-	(28.893)	40.106	31.685
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	259.964	92.415	(162.300)	(84)	189.995
TOTAL	**517.338**	**101.511**	**(271.814)**	**5.218**	**352.253**

El saldo recogido en el epígrafe Reestructuración personal de 117.301 miles de euros (85.346 a largo plazo y 31.955 a corto), (152.249 miles de euros en 2019), corresponde a la provisión que se ha dotado para el coste previsto del plan de rejuvenecimiento de la plantilla acordado en diciembre de 2018 con los sindicatos, a través de la puesta en marcha de un procedimiento de despido colectivo con prejubilación a los 61 años durante el periodo 2019 a 2022 (véase Nota 16.b)).

En 2020, se han realizado pagos por importe de 34.948 miles de euros. A continuación, se detallan los importes que corresponden a los vencimientos por pagos previstos en ejercicios siguientes:

Vencimiento	Pagos previstos coste reestructuración
31/12/2021	31.955
31/12/2022	29.489
31/12/2023	24.012
31/12/2024	17.721
31/12/2025	10.756
31/12/2026	3.368
TOTAL	**117.301**

El saldo registrado en el epígrafe Otras Provisiones recoge principalmente el importe estimado necesario para cubrir riesgos de reclamaciones y litigios de diverso origen. En 2020, se ha producido una dotación de 6.128 miles de euros, cuyo saldo recoge fundamentalmente litigios con el personal (5.849 miles de euros en 2019). En Otras Provisiones a corto plazo se incluye una provisión de 6.207 miles de euros por responsabilidades Covid frente a subcontratistas, amparadas en el artículo 34 del Real Decreto de Ley 8/2020.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019 el epígrafe de Provisiones y deterioro de operaciones comerciales recoge los siguientes conceptos e importes:

AÑO 2020					*Miles de euros*
	Saldo inicial 31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones y Exceso	Traspasos / Otros	Saldo final 31/12/2020
Provisiones para garantías (a)	60.308	19.930	(14.329)	(26.854)	39.055
Provisiones por costes previstos en obras terminadas (b)	30.016	6.547	(21.231)	-	15.332
Provisión contratos onerosos (c)	96.191	43.091	(77.673)	-	61.609
Provisiones por penalidades (d)	20	4.434	-	-	4.454
Provisiones para reparaciones de bienes ajenos (e)	2.857	-	(638)	-	2.219
Otras provisiones (f)	603	9.109	-	-	9.712
TOTAL	**189.995**	**83.111**	**(113.871)**	**(26.854)**	**132.381**

AÑO 2019					*Miles de euros*
	Saldo inicial 31/12/2018	Dotaciones	Aplicaciones y Exceso	Traspasos / Otros	Saldo final 31/12/2019
Provisiones para garantías (a)	58.174	16.754	(14.702)	82	60.308
Provisiones por costes previstos en obras terminadas (b)	22.648	26.530	(19.162)	-	30.016
Provisión contratos onerosos (c)	170.505	46.588	(120.902)	-	96.191
Provisiones por penalidades (d)	3.392	2.539	(5.911)	-	20
Provisiones para reparaciones de bienes ajenos (e)	4.635	4	(1.616)	(166)	2.857
Otras provisiones (f)	610	-	(7)	-	603
TOTAL	**259.964**	**92.415**	**(162.300)**	**(84)**	**189.995**

Los movimientos más relevantes son los que se detallan a continuación:

a) Las obras realizadas por el Grupo tienen distintos períodos de garantía desde el momento de su entrega, siendo habitual que ésta cubra al menos un año desde la entrega de la obra. Con objeto de cubrir el coste que de dicha garantía se pudiera derivar, el Grupo periodifica, durante la ejecución de la obra y hasta el momento de la entrega, la correspondiente provisión. Las dotaciones más relevantes han sido 2. 577 miles de euros por el proyecto S-80 y 2.200 miles de euros en el programa de Arabia y aplicaciones por 1.187 miles de euros de los Petroleros Suezmax.

b) Esta provisión refleja el coste pendiente de imputar, de las obras ya entregadas. Destaca principalmente la dotación por importe de 3.023 miles de euros del 4º BVL. Asimismo, las aplicaciones más importantes son 8.325 miles de euros de Reparaciones Cádiz

c) El Grupo, como se explica en la Nota 4 de las presentes cuentas anuales consolidadas, refleja anticipadamente el efecto negativo de aquellas obras, actualmente en construcción, que se estima tendrán pérdidas. Destacan de la sociedad dominante, las dotaciones de 12.157 miles de euros del AOR de Australia y 11.255 miles de euros correspondientes a la Gran Carena S-71, asimismo se han aplicado 43.702 miles de euros del AOR de Australia, y 11.446 miles de euros de la Subestación Eólica Noruega.

d) La provisión por penalidades refleja el coste derivado de penalidades contractuales de retrasos en las entregas de los proyectos. Destaca el pago de la penalidad por el proyecto de Moray East Upper Jackets por importe de 4.434 miles de eurose.

e) Esta provisión recoge el saldo disponible para reparaciones y mejoras de los bienes propiedad de la Armada cedidos a la Sociedad dominante (Nota 4.5), y surge de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio existente entre dicho organismo y Navantia S.A., S.M.E.

f) Esta provisión recoge los saldos para cubrir el riesgo de otras operaciones de tráfico no incluidas en los apartados anteriores, como los posibles costes en proyectos generados por la situación pandémica que ascienden principalmente a 5.008 miles de euros.

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Sociedad dominante mantiene una línea de mejora continua, cumpliendo los objetivos fijados en el marco de su política medioambiental.

Durante el año 2020 se realizaron inversiones por importe de 1.934 miles de euros (2.088 miles en 2019) y los gastos relacionados con la mejora y protección del medioambiente ascendieron a 4.351 miles de euros (5.243 miles de euros en el ejercicio 2019)

A continuación, se detallan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2020 en las áreas productivas:

Ría de Ferrol

A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2020 en relación con los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material (949 miles de euros), con el fin de minimizar el impacto medioambiental y mejorar el medio ambiente (162 miles de euros en 2019)

- Cambio de cubierta (fibrocemento) del taller de módulos de Fene por importe de 325 miles de euros.
- Equipos de limpieza química para el taller de tubos de Ferrol por valor de 13 miles de euros.
- Caracterización de la escombrera por 27 miles de euros.
- Materiales para la sala de calderas por importe de 217 miles de euros.
- Cubierta taller maquinaria (af 32810-3/4) por importe de 367 miles de euros.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2020 en la Ría de Ferrol cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente, han sido los siguientes:

CONCEPTO (miles de euros)	Astillero Ría Ferrol	Reparaciones Ría Ferrol	Servicios Compartidos Ría Ferrol	TOTAL
Compras de material	7	-	16	23
Reparaciones y conservación	-	31	23	54
Auditorías	-	-	3	3
Servicios profesionales	56	57	66	179
Servicios de limpieza	125	843	237	1.205
Servicios de limpieza gestión medioambiental	145	108	20	273
Otros servicios	17	-	16	33
Auxilios a la producción y servicios de grúa	12	-	20	32
Costes de personal propio	-	-	300	300
TOTAL	362	1.039	701	2.102

No ha sido preciso realizar provisiones en relación con riesgos por actuaciones medioambientales. Asimismo, no se han apreciado contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Bahía de Cádiz

A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2020 en relación con los sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material (244 miles de euros), (178 miles de euros en 2019) con el fin de minimizar el impacto medioambiental y mejorar el medio ambiente:

- Desamiantado techos taller Marinería y Mantenimiento de Cádiz por valor de 89 miles de euros.
- Adecuación de instalaciones fecales del muelle sur de Cádiz por importe de 49 mil euros.
- Suministro y montaje de puntos limpios en las instalaciones de la Bahía por una cantidad de 33 miles de euros.
- Sistema de información meteorológica en San Fernando por importe de 12 miles de euros.
- Adecuación medios de protección ambiental en la Bahía de Cádiz por valor de 5 miles de euros.
- Proyecto piloto movilidad sostenible de obra civil por importe de 56 miles de euros.

Los gastos incurridos en la Bahía de Cádiz en el ejercicio 2020 en relación con la protección y mejora del medio ambiente han sido:

CONCEPTO (miles de euros)	Bahía de Cádiz
Compras de material	25
Servicios profesionales	73
Servicios de limpieza gestión medioambiental	806
Otros servicios	30
TOTAL	934

Durante el ejercicio 2020 se han dotado provisiones por importe de 18 mil euros por riesgo de declaración de suelo contaminado en el centro de Cádiz. No se han apreciado contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Dársena de Cartagena

A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2020 en relación con los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material (741 miles de euros) (289 miles de euros 2019), con el fin de minimizar el impacto medioambiental y mejorar el medio ambiente

- Mantenimiento ISO 14001-2019 de 25 miles de euros.
- Mantenimiento ISO 14001-2020 de 25 miles de euros.
- Calefacción taller de Reparaciones por importe de 99 miles de euros.
- Placas fotovoltaicas por importe de 38 miles de euros.
- Luminarias LED de 7 miles de euros.
- Equipos informáticos asociados a Medio Ambiente de 4 miles de euros.
- Triciclos eléctricos por 10 miles de euros.
- Focos de emisión en Nava de Hornos de Fundición por 58 miles de euros.
- Extracción de humos, cabinas de repasado y torres purificadoras por 474 miles de euros.
- Adecuación telemática de báscula por 1 miles de euros.

Los gastos incurridos en la Dársena de Cartagena en el ejercicio 2020 en relación con la protección y mejora del medio ambiente han sido:

CONCEPTO (miles de euros)	Dársena de Cartagena
Compras de materiales	4
Acciones medioambientales	1
Servicios profesionales	645
Otros servicios	45
Servicios de limpieza	203
Costes de personal propio	389
Reparaciones y conservación	27
Auditoría	1
TOTAL	1.315

No ha sido preciso realizar provisiones en relación con riesgos por actuaciones medioambientales. Asimismo, no se han apreciado contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

1. Compromisos por pensiones en Planes de Prestación definida

La presente nota se realiza de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 475/2012 de la Comisión de 5 de junio de 2012. El Reglamento mencionado modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1 y a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19.

Características del plan

La entidad tiene dos compromisos de jubilación de prestación definida:

- Compromiso Colectivo de Convenio

  Según el artículo 56 del XXI Convenio Colectivo Interprovincial de la E.N. Bazán (prorrogado por III Convenio Colectivo Navantia, S.A.), la Empresa concederá a todo el personal de plantilla no excluido por Convenio Colectivo, un complemento anual vitalicio a partir del momento en que acceda a la jubilación definitiva ordinaria, a los 65 años, por importe de la diferencia entre la pensión reconocida por la Seguridad Social y el 90% de la cantidad teórica correspondiente a la jornada ordinaria distribuida en 14 pagas, en ese momento.

  Así mismo, en el momento de cesar en la Empresa por jubilación, se les abonará por una sola vez una indemnización de 210,35 euros.

  Será requisito indispensable, para tener derecho a los complementos mencionados estar en activo cuando se consolide el derecho y solicitar simultáneamente la pensión que le corresponda como beneficiario de la Seguridad Social.

  El 20 de diciembre de 2018, con efecto 1 de enero de 2019, Navantia S.A., S.M.E. por acuerdo colectivo, modificó el compromiso por pensiones de jubilación que tiene para con el colectivo de empleados incluido en el ámbito personal de dicho convenio. La principal modificación ha sido la sustitución del pago del complemento de una renta vitalicia por capitalización.

- Compromiso Titulados Superiores

Según acuerdo entre la entidad y un determinado colectivo de titulados superiores, ésta le garantizará un premio a la jubilación. La prestación consiste en el pago de 20 mensualidades del último salario que estuviera percibiendo el empleado en el momento de acceder a la jubilación.

Financiación y descripción de los riesgos del plan

En cumplimiento de la "Disposición Adicional 1ª de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados", desarrollada en el "Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios", así como su normativa de desarrollo, los compromisos definidos anteriormente están exteriorizados a través de sendos contratos de seguros. El compromiso recogido en el acuerdo colectivo y que abarca a los empleados de convenio está exteriorizado a través de la póliza de seguro colectivo de vida número 447.677 (anterior 49-1030), mientras que el compromiso correspondiente al colectivo de titulados superiores está exteriorizado a través de la póliza de seguro colectivo de vida número 447.836 (anterior 49-10035).

La entidad consultora no tiene vínculo alguno, ni financiero ni patrimonial, y goza de total independencia respecto a la compañía aseguradora Mapfre Vida, donde están exteriorizados los compromisos de prestación definida descritos.

Los contratos de seguros suscritos entre la entidad y la aseguradora para exteriorizar los compromisos por pensiones son de casamiento de flujos, siendo responsabilidad de la aseguradora el abono de la prestación asegurada en caso de contingencia. Esta modalidad aseguradora supone para el tomador asumir el riesgo de inflación ya que solo resulta posible asegurar las prestaciones en términos nominales,, pero teniendo en cuenta hipótesis de inflación o crecimiento

Hipótesis

Las hipótesis utilizadas para la valoración de los compromisos son las siguientes:

	31.12.2020
Incremento salarial	2,15 % para el año 2021 1 % años siguientes
IPC	1 % para años sucesivos
Tasa de descuento	0 % para Convenio Colectivo 0 % para Titulados Superiores
Tablas de mortalidad	PER_Col_1er. Orden
Rentabilidad esperada de los activos	0 % para Convenio Colectivo 0 % para Titulados Superiores
Crecimiento parámetros Seguridad Social	IPC – 0,50 %
Edad de jubilación	En función de la fecha de nacimiento y los años de servicio en Navantia

- El salario pensionable a la jubilación se estima considerando el salario fijo, trienios y asimilaciones para los empleados afectados por el plan estratégico. Para el resto de empleados se ha considerado según su acuerdo colectivo, el salario fijo y trienios, no considerando asimilaciones.
- Para el salario de todos los empleados, incluidos los afectados por el plan estratégico, el consultor ha realizado la proyección a la fecha de jubilación ordinaria de cada empleado.
- En lo que respecta a la tasa de descuento y la rentabilidad esperada de los activos se establecen de acuerdo a lo que establece IAS 19 y por similitud el PGC. Se ha determinado la tasa de descuento de las obligaciones y de los activos afectos al pago de los compromisos considerando el rendimiento de la deuda de empresa de alta calidad crediticia de vencimiento análogo a los compromisos valorados, tomando así mismo como punto de referencia la deuda pública española.

- La estimación de la pensión de Seguridad Social se ha realizado atendiendo a la ley en materia de Seguridad Social, Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. La edad de jubilación se considera según lo definido en la tabla anterior.
- En el convenio colectivo se establece como edad ordinaria de jubilación los 65 años, sin embargo, según los últimos cambios en materia de Seguridad Social, y tal y como recoge la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social, la edad legal de jubilación se considerará entre los 65 y 67 años en función de los años cotizados del empleado, y atendiendo al periodo transitorio que la Ley recoge. Teniendo en cuenta lo anterior, se determina la edad de jubilación de cada empleado combinando la fecha de nacimiento del empleado y los años de servicio prestados en la Empresa, con el siguiente criterio:
  - Si el empleado ha nacido con anterioridad a 1962 se considera como fecha de jubilación los 65 años.
  - Si la fecha de nacimiento es igual o posterior a 1962, se considerarán los años de servicio en Navantia, por tanto
    - si a los 65 años tiene cotizados 38,5 años: 65 años,
    - si a los 65 años tiene cotizados entre 37,5 y 38,5 años: 66 años,
    - si a los 65 años tiene menos de 37,5 años cotizados: 67 años.

Conciliación de los saldos de apertura y de cierre

- Conciliación Compromiso Colectivo de Convenio:

Miles de euros	2020	2019
Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre		
Obligación actuarial a 1 de enero	**158.413**	**134.931**
Coste por servicio	3.251	3.170
Coste por intereses	909	1.264
Reducciones (Curtailment)	-	-
Pagos reales prestaciones(1)	(2.679)	(10.228)
Otros movimientos	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(7.795)	29.276
Obligación actuarial a 31 de diciembre	**152.099**	**158.413**
Conciliación de los activos financieros afectos de 1 de enero a 31 de diciembre		
Valor de los activos financieros a 1 de enero	**209.638**	**67.777**
Rentabilidad esperada de los activos	1.251	596
Aportaciones empresa(2)	437	206.419
Pagos a empresa (extorno a favor empresa) (2)	(987)	(77.463)
Pagos reales prestaciones (1)	(2.679)	(10.228)
Otros movimientos	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales	6.873	22.537
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre(3)	**214.533**	**209.638**
Ganancias y pérdidas actuariales del año (con cargo/abono a patrimonio neto)		
Ganancias/(Pérdidas) sobre obligación actuarial	7.795	(29.276)
Ganancias/(Pérdidas) sobre activos financieros	6.873	22.537
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales (4)	**14.668**	**(6.739)**
Gasto contable del año (con cargo/abono a la cuenta de pérdidas y ganancias)		
Coste por servicio	3.251	3.170
Coste por intereses	909	1.264
Rentabilidad esperada de los activos financieros afectos	(1.251)	(596)
Gasto/(Ingreso) contable	**2.909**	**3.838**
Gasto/(Ingreso) por eventos especiales	**-**	**-**
Gasto/(Ingreso) contable total	**2.909**	**3.838**
Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre		
(Pasivo)/Activo de balance a 1 de enero	**51.225**	**(67.154)**
(Gasto)/Ingreso contable total	(2.909)	(3.838)
Aportaciones empresa	437	206.419
Pagos a empresa (extornos a favor empresa)	(987)	(77.463)
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales (4)	14.668	(6.739)
(Pasivo)/Activo de balance a 31 de diciembre	**62.434**	**51.225**

(1) En 2019, incluye a aquellos empleados con derecho al cobro de la prestación, independientemente de que lo hayan cobrado o no, y se corresponde con el importe de prestación comunicado por Navantia para dicho colectivo. En 2020 se han registrado las prestaciones pagadas en 2020 salvo aquellas ya registradas en 2019.

(2) Se corresponde con las primas y extornos efectuados para adecuar los capitales asegurados y hacer frente a las prestaciones causadas. Se ha destinado el importe de los rescates para hacer frente a las aportaciones necesarias para adecuar los compromisos de prestación definida, que ha sido necesario en cada caso. El resultado resulta un rescate bruto de 550 miles de euros, que aplicará para compensar con la póliza 447836 del mismo tomador.

Con efecto 2 de Agosto de 2019 se lleva a cabo la adecuación financiera de la póliza al nuevo compromiso adquirido por Navantia con efecto 1 de enero de 2018.

En 2019, Navantia transformó el compromiso que tenía para con sus empleados, pasando de garantizar pensiones vitalicias a garantizar capitales diferidos, pasando la duración financiera de la operación de 15 años a 8 años. Por lo tanto, Mapfre lo primero que hizo fue deshacer las posiciones de activos financieros que casaban con los flujos de rentas vitalicias que tenía asegurado para hacer frente a los antiguos compromisos con los empleados de Navantia. La desinversión implicó un rescate a favor de Navantia, sujeto a retención por las plusvalías que se hubieron generado de las primas que satisfizo en su momento para el aseguramiento del compromiso. Simultáneamente realizó la compra de los nuevos compromisos, capitales diferidos a la jubilación, mediante el pago de la correspondiente prima.

(3) El valor de los activos financieros a 31/12/2020 se corresponde con el valor actual actuarial de las prestaciones aseguradas, de acuerdo a la aplicación de los párrafos 113-115 de la NIC 19.

(4) La ganancia actuarial de 14.668 miles de euros se corresponde con las hipótesis que determinan la evolución futura de las variables del plan y la diferencia entre el comportamiento real durante 2020 de las variables que determinan el coste de los compromisos y su comportamiento hipotético, así como de la variación de base de datos, siendo de 7.795 miles de euros y 6.873 miles de euros respectivamente.

(5)

- Conciliación Compromiso Titulados Superiores:

Miles de euros	2020	2019
Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre		
Obligación actuarial a 1 de enero	**15.182**	**17.392**
Coste por servicio	275	312
Coste por intereses	-	89
Otros movimientos		-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(185)	204
Pagos reales de prestaciones	(6.802)	(2.815)
Obligación actuarial a 31 de diciembre	**8.470**	**15.182**
Conciliación de los activos financieros afectos de 1 de enero a 31 de diciembre		
Valor de los activos financieros a 1 de enero	**15.478**	**14.301**
Rentabilidad esperada de los activos	-	72
Aportaciones empresa	642	3.429
Pagos a empresa (extorno a favor empresa)	(101)	-
Pagos reales de prestaciones (5)	(6.802)	(2.815)
Ganancias/(Pérdidas) actuariales	(694)	491
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	**8.523**	**15.478**
Ganancias y pérdidas actuariales del año (con cargo/abono a patrimonio neto)		
Ganancias/(Pérdidas) sobre obligación actuarial	185	(204)
Ganancias/(Pérdidas) sobre activos financieros	(694)	491
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales	**(509)**	**287**
Gasto contable del año (con cargo/abono a la cuenta de pérdidas y ganancias)		
Coste por servicio	275	312
Coste por intereses	-	89
Rentabilidad esperada de los activos financieros afectos	-	(72)
Gasto/(Ingreso) contable total	**275**	**329**
Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre		
(Pasivo)/Activo de balance a 1 de enero	**296**	**(3.091)**
(Gasto)/Ingreso contable total	(275)	(329)
Aportaciones empresa (6)	642	3.429
Pagos a empresa (extornos a favor empresa)	(101)	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales (7)	(509)	287
Activo no reconocido-reservas	-	-
(Pasivo)/Activo de balance a 31 de diciembre	**53**	**296**

(5) En 2019, incluye a aquellos empleados con derecho al cobro de la prestación, independientemente de que lo hayan ejercido o no, y se corresponde con el importe de prestación comunicado por Navantia para dicho colectivo. En 2020 se incluyen las prestaciones que por diferencia correspondería haber abonado entre los dos ejercicios.

(6) Se corresponde con las primas y extornos efectuados para adecuar los capitales asegurados y hacer frente a las prestaciones causadas. Se ha destinado el importe de los rescates para hacer frente a las aportaciones necesarias para adecuar los compromisos de prestación definida, que ha sido necesario en cada caso. El resultado asciende a 541 miles de euros, que se compensa con la póliza 447677 del mismo tomador.

(7) El total de 509 miles de euros de ganancia actuarial se debe principalmente a la variación de datos.

Los resultados anteriores tanto para el colectivo de convenio como para el de titulados superiores, muestran la reconciliación del balance 01/01/2020 y 31/12/2020. Se ha estimado un activo de balance a 31/12/2020 para el colectivo de convenio de 62.434 miles de euros y para el colectivo de titulados superiores se ha estimado un activo de balance de 53 miles de euros.

La valoración de la obligación derivada de los compromisos a la jubilación se ha realizado mediante el método conocido como "Projected Unit Credit" (Unidad de crédito proyectado). Este método permite financiar las prestaciones en la medida que se van generando, entendiendo que se van generando a medida que el empleado acredita un año más de servicio en la Empresa, y que el compromiso estará

totalmente financiado en el momento que finaliza su vida laboral activa y el empleado alcance la edad de jubilación.

La metodología para determinar el valor razonable de los activos en el compromiso con Técnicos Superiores se ha establecido por la aplicación de los párrafos 113-115 de la Norma Internacional de Contabilidad número 19, la cual establece que: "Cuando los activos afectos al plan incluyan pólizas de seguro aptas, que se correspondan exactamente, tanto en los importes como en el calendario de pagos, con algunas o de todas las prestaciones pagaderas dentro del plan, el valor razonable que se atribuirá a esas pólizas de seguro será el valor presente de las obligaciones relacionadas (lo cual estará sujeto a cualquier reducción que se requiera si los importes a recibir por la póliza de seguro no son totalmente recuperables)".

Análisis de sensibilidad

- Convenio Colectivo

				(Importes en miles de euros)
Escenario	*Hipótesis salarial*	*Hipótesis parámetros S. Social*	*Estimación obligación a 31-12-2020*	*Variación %*
1: 0 p.b.	*Cuadro hipótesis*	*1.00%*	*152.098*	*n. a.*
2: +50 p.b.	*Cuadro hipótesis*	*1.50%*	*116.991*	*- 23.00%*
3: -50 p.b.	*Cuadro hipótesis*	*0.50%*	*184.531*	*+21.00%*

Se considera como hipótesis significativa en la evolución del compromiso el diferencial entre el incremento salarial y el incremento de los parámetros de seguridad social. Efectivamente, cualquier variación de dicho diferencial, implicará aumentos o reducciones significativos en la obligación que dimana de este compromiso.

Se toma como escenario de partida "Escenario 1", el escenario de valoración a 31/12/2020 con las hipótesis de valoración recogidas en el cuadro de hipótesis. Para hacer el análisis, se establece un diferencial entre salario y seguridad social de +/- 50 puntos básicos. Una variación entre la evolución del salario y los parámetros de seguridad social de - 50 p.b. implica un aumento de la obligación del 21%, mientras que una variación del diferencial en + 50 p.b. implica un decremento de la obligación del 23%.

- Colectivo Titulados Superiores

			(Importes en miles de euros)
Escenario	*Hipótesis salarial*	*Estimación obligación a 31-12-2020*	*Variación %*
1: Inicial	*Cuadro hipótesis*	*8.470*	*n. a.*
2: +50 p.b.	*Inicial + 0.5 p.b.*	*8.696*	*+ 2, 6%*
3: -50 p.b.	*Inicial - 0.5 p.b.*	*8.252*	*- 2,6 %*

La hipótesis principal que afecta al compromiso es la evolución salarial. Las variaciones salariales son directamente proporcionales a la variación de la obligación.

En ambos compromisos, la evolución real de ambos parámetros viene definida por entes ajenos a la entidad, el crecimiento del salario real, así como el crecimiento de bases y pensiones de la seguridad social depende de los presupuestos generales del Estado que cada año se publiquen.

20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las cuentas incluidas en subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

AÑO 2020					*Miles de euros*
	2019	Importes recibidos	Imputado a Resultados	Ajuste Fiscal	2020
Subvenciones oficiales de capital	3.108	14	(297)	74	2.899
Subvenciones de tipo de interés	18	-	(11)	3	10
TOTAL	**3.126**	**14**	**(308)**	**77**	**2.909**

AÑO 2019					*Miles de euros*
	2018	Importes recibidos	Imputado a Resultados	Ajuste Fiscal	2019
Subvenciones oficiales de capital	3.355	-	(330)	83	3.108
Subvenciones de tipo de interés	32	-	(19)	5	18
TOTAL	**3.387**	**-**	**(349)**	**88**	**3.126**

Las subvenciones anteriores corresponden en su mayoría a subvenciones de capital, concedidas a nivel autonómico (Comunidad Autónoma de Murcia, Andalucía y Xunta de Galicia), estatal (Ministerio de Industria, Energía y Turismo) e internacional (Unión Europea).

El movimiento del período se debe fundamentalmente a la imputación a resultados de 297 miles de euros (330 miles de euros en el ejercicio 2019), correspondientes en su mayoría a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones. (Nota 9).

Corresponden mayoritariamente a la Sociedad dominante, la cual considera que al cierre del ejercicio 2020 y 2019, cumple razonablemente con las condiciones asociadas a las subvenciones.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores relevantes.

En cuanto a la situación patrimonial al 28 de febrero de 2021, estado intermedio anterior a la formulación de cuentas, indicar que el patrimonio neto a efectos mercantiles se sitúa en 194.724 miles de euros, estando en 50.985 miles de euros por encima del 50% del capital (Art. 363 LSC), y en 13.264 miles de euros por encima de los dos tercios del mencionado capital.

22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Operaciones con empresas del grupo y asociadas

En las operaciones con empresas del grupo y asociadas, el Grupo aplica una política de precios coherente con el resto de las operaciones similares con cualquier otro tercero.

La situación de las operaciones de activo con empresas del grupo y asociadas, teniendo en cuenta el perímetro del grupo SEPI, a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

				Miles de euros
Ejercicio 2020	**Otros activos financieros largo plazo**	**Clientes empresas del grupo y asociadas corto plazo**	**Anticipos a Proveedores**	**Créditos a empresas del grupo**
IZAR	-	217	-	-
SEPI	-	-	-	61.258
SEPIDES	299	-	-	-
Total empresas del grupo	**299**	**217**	**-**	**61.258**
INDRA SISTEMAS	-	179	33.743	-
SANA	-	11.259	-	-
Total empresas asociadas	**-**	**11.438**	**33.743**	**-**
TOTAL	**299**	**11.655**	**33.743**	**61.258**

					Miles de euros
Ejercicio 2019	**Otros activos financieros largo plazo**	**Clientes empresas del grupo y asociadas largo plazo**	**Clientes empresas del grupo y asociadas corto plazo**	**Anticipos a Proveedores**	**Créditos a empresas del grupo**
ENSA	-	-	207	-	-
DEFEX	-	-	-	-	-
IZAR	-	-	213	-	-
TRAGSA	-	-	-	-	-
SEPI	-	-	-	-	57.500
SEPIDES	296	-	-	-	-
Total empresas del grupo	**296**	**-**	**420**	**-**	**57.500**
INDRA SISTEMAS	-	-	224	3.465	-
SANA	-	-	84.865	-	-
Total empresas asociadas	**-**	**-**	**85.089**	**3.465**	**-**
TOTAL	**296**	**-**	**85.509**	**3.465**	**57.500**

En el epígrafe de créditos a empresas del grupo se recoge, por importe de 60.148 miles de euros, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante en el ejercicio 2020. En el ejercicio 2019, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante fue de 56.740 miles de euros. (Véase Notas 4, 12.1.1 y 15).

También se recoge en este epígrafe, por importe de 1.110 miles de euros en el ejercicio 2020 y 760 miles de euros en el ejercicio 2019, inversiones de gran liquidez del Grupo en SEPI, así como los intereses devengados por estos activos, todo ello enmarcado en la operativa habitual con el Accionista Único de la Sociedad dominante (Nota 12.1.1).

La situación de las operaciones de pasivo con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

			Miles de euros
Ejercicio 2020	**Deudas con empresas del grupo y asociadas LP**	**Deudas con empresas del grupo y asociadas CP**	**Proveedores empresas del grupo y asociadas CP**
CORREOS	-	-	1
ENWESA	-	-	445
TRAGSA	-	-	11
SEPI	1.456.170	116.003	
SEPIDES	-	-	53
ENSA	-	-	1
DEFEX	-	-	118
Total empresas del grupo	**1.456.170**	**116.003**	**629**
INDRA SISTEMAS	-	-	716
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	-	-	4
INDRA SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA	-	-	156
SAMI Navantia Naval Industries	-	-	5.595
Total empresas asociadas	**-**	**-**	**6.471**
Total empresas del grupo	**1.456.170**	**116.003**	**7.100**

			Miles de euros
Ejercicio 2019	**Deudas con empresas del grupo y asociadas LP**	**Deudas con empresas del grupo y asociadas CP**	**Proveedores empresas del grupo y asociadas CP**
CORREOS	-	-	(3)
ENSA	-	-	57
ENWESA	-	-	632
SEPIDES	1.090.044	362.895	-
SEPI	-	-	-
Total empresas del grupo	**1.090.044**	**362.895**	**686**
INDRA SISTEMAS	-	-	707
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	-	-	42
INDRA SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA	-	-	-
Total empresas asociadas	**-**	**-**	**749**
Total empresas del grupo	**1.090.044**	**362.895**	**1.435**

Las deudas con empresas del grupo a largo plazo incluyen los préstamos participativos, otorgados por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por importe de 1.391.410 miles de euros en el ejercicio 2020 (1.056.498 miles de euros en el ejercicio 2019) y los préstamos para proyectos de I+D+i, por importe de 64.760 miles de euros en ejercicio 2020 (33.546 miles de euros en ejercicio 2019), procedentes de SEPI y retribuidos al 0% (véase Nota 12).

Las deudas con empresas del grupo a corto plazo incluyen los préstamos participativos por importe de 93.000 miles de euros, la deuda por intereses del préstamo participativo, con SEPI por importe de 4.969 miles de euros en el ejercicio 2020 (5.610 miles de euros en el ejercicio 2019); y la cuenta corriente con Navantia Australia, por importe de 10.740 miles de euros en ejercicio 2020 (2.255 miles de euros en el

ejercicio 2019). Además, se incluye en este epígrafe los préstamos para proyectos de I+D+i con vencimiento a corto plazo, por importe de 18.034 miles de euros en ejercicio 2020, (en el 2019 este importe ascendía a 61.634 miles de euros). Por último, en este epígrafe, destaca la amortización de los préstamos recibidos de SEPI para financiación general por un importe de 27.900 miles de euros a cierre del presente ejercicio, y sus correspondientes intereses, remunerados a un tipo medio de 0,28%.

Los importes por operaciones con empresas del grupo y asociadas recogidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

						Miles de euros
Ejercicio 2020	**Compras y trabajos realizados**	**Otros gastos de explotación**	**Ventas y prestación de servicios**	**Otros ingresos de explotación**	**Gastos financieros**	**Ingresos financieros**
CORREOS	-	11	-	-	-	-
ENWESA	1.511	-	-	6	-	-
EQUIPOS NUCLEARES	-	1	26	-	-	-
IZAR	-	-	-	675	-	-
SEPI	-	-	-	-	10.691	1
SEPIDES	-	2.290	-	-	-	-
TRAGSA	-	56	-	-	-	-
DEFEX	107	-	-	-	-	
Total empresas del grupo	**1.618**	**2.358**	**26**	**681**	**10.691**	**1**
INDRA SISTEMAS	7.005	-	105	-	-	-
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	45	205	-	-	-	-
INDRA SISTEMAS MEXICO SA CV	-	-	190	-	-	-
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍA	143	29	-	-	-	-
SAMI Navantia Naval Industries	14.473	-	1	53	-	-
Total empresas asociadas	**21.666**	**234**	**296**	**53**		
TOTAL	**23.284**	**2.592**	**322**	**734**	**10.691**	**1**

						Miles de euros
Ejercicio 2019	**Compras y trabajos realizados**	**Otros gastos de explotación**	**Ventas y prestación de servicios**	**Otros ingresos de explotación**	**Gastos financieros**	**Ingresos financieros**
CORREOS	-	16	-	-	-	-
ENWESA	398	-	-	3	-	-
EMGRISA	-	53	-	-	-	-
EQUIPOS NUCLEARES	-	-	237	-	-	-
IZAR	-	-	-	677	-	-
SEPI	-	-	-	-	14.482	61
SEPIDES	-	2.201	-	-	-	-
TRAGSA	-	1455	-	-	-	-
Total empresas del grupo	**398**	**3.725**	**237**	**680**	**14.482**	**61**
INDRA SISTEMAS	5.640	212	4729	-	-	-
INDRA SISTEMAS SEGURIDAD	10	169		-	-	-
INDRA SISTEMAS MEXICO SA CV	-	-	76	-	-	-
INDRA SOLUC. TECNOLOGÍA	36	182	-	-	-	-
SOCIBER	-	1	-	-	-	-
TECNOCOM	15	-	-	-	-	-
DEFEX	-	-	547	-	-	-
SAMI Navantia Naval Industries	60.721	-	356.844	-	-	-
Total empresas asociadas	**66.422**	**564**	**362.196**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**66.820**	**4.289**	**362.433**	**680**	**14.482**	**61**

Los gastos financieros con SEPI en el ejercicio 2020 incluyen los gastos por intereses de los préstamos participativos por importe de 10.411 miles de euros (14.201 miles de euros en el ejercicio 2019), los

en 2019) y 107 miles de euros de gastos financieros por préstamos de financiación general (106 miles de euros en 2019).
La Sociedad dominante no tiene más contratos significativos con su Accionista Único, a excepción de los referidos a los préstamos participativos y préstamos H que han sido referidos en las presentes cuentas anuales.

b) Comité de Dirección y miembros del Órgano de Administración

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio 2020 por el personal del Comité de Dirección de la sociedad dominante ha ascendido a 2.024 miles de euros (1.771 miles de euros en el ejercicio 2019).

El importe de las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante en el ejercicio 2020 asciende a 89 miles de euros (en 2019 ascendieron a 113 miles de euros). De este importe, de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2006 de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, Navantia, S.A., S.M.E. ha ingresado en el Tesoro Público 24 miles de euros correspondientes a las retribuciones de los Consejeros afectados por la citada Ley (27 miles de euros en 2019).

La Sociedad dominante ha satisfecho en el ejercicio 2020 un importe de 39 miles de euros en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores y directivos, para cubrir las reclamaciones por perjuicios que ocasionaran a terceros las decisiones, por acción u omisiones, que pudieran adoptar en el ejercicio de su cargo o de las que fueran legalmente responsables por su condición de administradores o directivos (en 2019 fueron de 29 miles de euros).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han concedido anticipos o créditos al personal del Comité de Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración. La información sobre los miembros comunes de ambos órganos de gobierno se recoge en la categoría más representativa de sus funciones.

La Sociedad dominante mantiene pólizas de seguro de vida e invalidez para todos los miembros del Comité de Dirección. Además de estas pólizas de riesgo, uno de los miembros del Comité de Dirección es beneficiarios de la póliza 447.836 (véase Nota 19 anterior), en el ejercicio 2020 no se ha satisfecho importe alguno por esta póliza.

No existen obligaciones asumidas en materia de pensiones ni pólizas de seguro de vida para los miembros del Consejo de Administración, que se deriven de la ostentación de este cargo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

La plantilla media durante el ejercicio 2020 ha sido de 4.134 personas (4.440 personas en 2019), con la siguiente distribución:

Plantilla Media	2020			2019		
	Discapacidad >=33%	Resto	Total	Discapacidad >=33%	Resto	Total
Alta Dirección	-	11	11	-	11	11
Otros directivos, técnicos y similares	11	1.553	1.564	10	1.356	1.366
Administrativos y auxiliares	30	1.088	1.118	35	1.277	1.312
Otro personal	40	1.401	1.441	36	1.715	1.751
TOTAL	**81**	**4.053**	**4.134**	**81**	**4.359**	**4.440**

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Número de empleados	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	9	3	12	7	4	11
Otros directivos, técnicos y similares	1.215	429	1.644	1.116	341	1.457
Administrativos y auxiliares	913	174	1.087	969	182	1.151
Otro personal	1.367	25	1.392	1.468	25	1.493
TOTAL	**3.504**	**631**	**4.135**	**3.560**	**552**	**4.112**

Con motivo de la pandemia, el Grupo para garantizar la seguridad y salud de las personas ha puesto en marcha un Protocolo General de Prevención frente a COVID, cuyo ámbito de aplicación incluía todos los centros de trabajo de la Sociedad y es de obligatoria aplicación por parte de toda la organización. Este Protocolo, que ha sido objeto de difusión constante a toda la organización, ha incluido tanto medidas organizativas como medidas de higiene y salud entre las que podemos destacar: la distancia interpersonal y entre puestos de trabajo, uso obligatorio de mascarilla por parte de todo el personal, medidas de higiene y desinfección personal y de los lugares, equipos y herramientas de trabajo, control de temperatura corporal tanto al personal como a visitas, restricción de viajes y de reuniones presenciales, etc.

Así mismo, y con el objetivo de asegurar su cumplimiento se han llevado a cabo auditorías diarias recurrentes en todas las instalaciones y actividades para asegurar la correcta aplicación de las prácticas definidas en este Protocolo. El resultado de dichas auditorías está siendo analizado periódicamente por el Comité de Emergencia creado al efecto y constituido por el Presidente y resto del Comité de Dirección del Grupo.

Inicialmente se estableció el teletrabajo en todas aquellas funciones en las que esta opción era posible y en el 100% del personal crítico, y se redefinieron los grupos de trabajo y los turnos con criterios que minimizaban la propagación del virus. Actualmente se ha retomado el trabajo presencial de forma restringida, siguiendo turnos rotatorios.

Este intenso trabajo iniciado de forma temprana ha demostrado su eficacia, evitando la propagación del virus en nuestros centros de trabajo y posibilitando la continuidad de nuestras operaciones desde que se inició la crisis sanitaria. Así mismo, Navantia, no ha llevado cabo despidos ni expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de COVID-19, y no se han producido cambios en las retribuciones

a los empleados. Por otra parte, considerando la situación actual, no se prevén incumplimientos contractuales por parte de Navantia con clientes o proveedores.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2020, está formado por 4 mujeres incluyendo a la Presidenta de la sociedad dominante, y 9 hombres (a 31 de diciembre de 2019 estaba formado por 3 mujeres y 8 hombres incluyendo a la Presidenta).

b) Remuneración auditores

Durante el ejercicio 2020, se han contratado los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad dominante a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., para la realización de una auditoria obligatoria de Cuentas Anuales del ejercicio a cierre de año por importe de 120 miles de euros (mismo importe que en el 2019).

Los honorarios percibidos por la auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2020 de otras sociedades del Grupo han ascendido a 47 miles de euros (45 miles de euros en el ejercicio 2019).

Asimismo, no existen honorarios devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 por otras sociedades de la red PwC.

c) Avales

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo tenía avales concedidos a terceros por un importe de 365.910 miles de euros (de los cuales la Sociedad dominante tenía 364.822 miles de euros) y 273.987 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (de los cuales la Sociedad dominante tenía 271.373 miles de euros), que corresponden a la actividad normal de la misma.

La Dirección de la Sociedad dominante estima que no deben producirse pasivos significativos por los avales anteriormente citados.

Adicionalmente, la Sociedad dominante actúa como garante de las líneas de avales bancarias de una de las sociedades del grupo, Sainsel Sistemas Navales, en base a su porcentaje de participación en la compañía, por un importe total de 622 miles de euros de avales emitidos a 31 de diciembre de 2020; el año anterior eran 908 miles de euros.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, se detalla a continuación, la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para los ejercicios 2020 y 2019:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	59	54
Ratio de operaciones pagadas	55	56
Ratio de operaciones pendientes de pago	78	46
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	1.165.103	1.020.903
Total pagos pendientes	261.572	166.083

La información del grupo se ha elaborado una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes, de acuerdo con las normas de consolidación. El cuadro recoge la información correspondiente a las entidades españolas incluidas en el Grupo.

24. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria, por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

Por líneas de actividad:

		Miles de euros
	2020	2019
Buques	867.207	819.967
Reparaciones y Transformación	180.312	242.246
Propulsión y Energía	25.603	30.380
Sistemas	15.047	95.480
Otros	636	23.808
Filiales	40.603	25.123
TOTAL	**1.129.408**	**1.237.004**

Por mercados geográficos (información elaborada en base a la nacionalidad del cliente):

		Miles de euros
	2020	2019
MERCADO NACIONAL	**414.262**	**478.365**
MERCADO EXTRANJERO	**715.146**	**758.639**
Unión Europea	60.575	64.403
Europa (no U.E.)	22.658	19.945
América	62.978	55.861
Resto	568.935	618.430
TOTAL	**1.129.408**	**1.237.004**

El impacto en el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad dominante como consecuencia de la actualización de créditos y débitos con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo generados por los grandes programas militares asciende a 13.833 miles de euros (13.528 miles de euros en el ejercicio 2019) (véase Notas 12.1.1.b) e) y 12.1.1.b) g) anteriores).

Se presenta también la utilización de los Activos del Grupo por cada línea de actividad, para los ejercicios 2020 y 2019:

Miles de euros	2020				2019			
	Inmoviliz. Intangible	Inmoviliz. Material	Invers Inmob.	Total	Inmoviliz. Intangible	Inmoviliz. Material	Invers Inmob.	Total
Buques	199	188.503	-	**188.702**	147	178.124	-	**178.271**
Reparaciones y Transformación	-	74.463	-	**74.463**	-	73.964	-	**73.964**
Propulsión y Energía	83	14.997	-	**15.080**	150	10.809	-	**10.959**
Sistemas	430	6.838	-	**7.268**	335	6.345	-	**6.680**
Otros	22.282	22.349	17	**44.648**	38	18.210	17	**18.265**
Filiales	309	737	-	**1.046**	538	1.897	-	**2.435**
TOTAL	**23.303**	**307.887**	**17**	**331.207**	**1.208**	**289.349**	**17**	**290.574**

A cierre del ejercicio 2020 la Cartera de Pedidos del Grupo asciende a 7.850.903 miles de euros (8.305.003 miles de euros en 2019) siendo su distribución por actividad la que se presenta a continuación:

		Miles de euros
	2020	**2019**
Buques	7.516.831	7.961.207
Reparaciones y Transformación	122.102	67.658
Servicios	23.174	19.264
Sistemas	25.899	36.843
Otros	127.805	172.216
Filiales	35.092	47.815
TOTAL	**7.850.903**	**8.305.003**

GRUPO NAVANTIA

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2020

ÍNDICE

1. SITUACION DEL MERCADO. ENTORNO SECTORIAL 89
2. POLÍTICAS FINANCIERAS 89
3. ACTIVIDAD COMERCIAL 91
4. PRODUCCIÓN 96
5. RECURSOS HUMANOS 98
6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 101
7. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ECONÓMICO FINANCIEROS 111
8. ACCIONES PROPIAS 114
9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 114
10. INFORMACIÓN NO FINANCIERA 114

1. SITUACION DEL MERCADO. ENTORNO SECTORIAL

Información incluida en la Información No financiera

2. POLÍTICAS FINANCIERAS

El **objetivo** de esta política es establecer las directrices que rigen la gestión de riesgos financieros a los que Navantia expone, consecuencia de los mercados financieros y del ámbito internacional en el que se desarrolla su actividad.

Navantia ha desarrollado esta política con el fin de velar por la "transparencia y rendición de cuentas".

El contenido de esta política cumple con los requisitos que a tal efecto se desarrollan en las Normas Reguladoras del Grupo SEPI de fecha 22 de febrero de 2013 y en el Plan General, así como, en la normativa interna establecida al efecto.

Definición de riesgos

En el marco de esta política se entiende por riesgo financiero a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras para Navantia.

Los principales riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Sociedad dominante son:

- riesgo de mercado (que comprende riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés)
- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgos derivados del COVID 19

La Dirección de la Sociedad dominante trata de minimizar los posibles efectos adversos de estos riesgos sobre su rentabilidad financiera, mediante un adecuado seguimiento y control de los mismos.

Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Dirección de la Sociedad dominante trata de evitar el riesgo, presente o futuro, de que los resultados o el patrimonio de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de cambio. Con objeto de mitigar este riesgo, la Sociedad dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros, principalmente mediante la compraventa de divisas a plazo.

b) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad dominante tiene exposición controlada a los riesgos de variación en los tipos de interés ya que su financiación a largo plazo con coste financiero es exclusivamente con su Accionista Único, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes. En caso de que la Sociedad dominante considere que se está incurriendo en un riesgo de este tipo, se exige el aseguramiento de los cobros mediante la emisión de cartas de crédito confirmadas o la financiación al cliente con aseguramiento del crédito con CESCE u otras compañías de seguro privado, entre otras opciones.

El análisis del riesgo crediticio de la cartera de clientes se evalúa desde el momento de la elaboración de las ofertas, utilizando para ello diversas fuentes o referencias, tales como el histórico de relaciones comerciales con el cliente analizado; información de calidad crediticia tomando como referencia fuentes de información externa (Informa D&B; agencias de calificación de riesgos; CESCE; BPL Global, entre otras).

En función de la información obtenida y de los mecanismos de control del riesgo que el propio contrato de construcción o servicio otorgue a la Sociedad dominante, se determina el nivel de riesgo crediticio y las medidas de cobertura del mismo sobre un criterio de racionalidad del balance coste/riesgo.

Riesgo de liquidez

La Sociedad dominante mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo o mediante la disponibilidad de facilidades crediticias comprometidas, en ambos casos haciendo uso del sistema de tesorería del Grupo SEPI.

La Dirección de la Sociedad dominante dispone de control suficiente de las necesidades de liquidez de la compañía tanto en el corto, como en el medio y largo plazo, gestionando su liquidez mediante el mantenimiento de reservas suficientes, servicios bancarios adecuados y disponibilidad de créditos y préstamos, controlados mediante el seguimiento continuo de las previsiones de flujos de fondos.

Riesgos derivados del COVID 19 con efectos en el mercado y las diferentes líneas de negocio en las que opera el Grupo, o en la propia operativa del mismo

La pandemia mundial derivada del COVID 19, la rápida expansión del virus y los distintos rebrotes de los contagios, ha dado lugar desde comienzos del ejercicio 2020 a una durísima crisis sanitaria, social y económica.

Ello obligó a imponer a nivel tanto nacional como internacional medidas drásticas para limitar la propagación del virus que incluyen, entre otras, cierre de establecimientos e industrias no esenciales, confinamientos geográficos y restricciones al libre movimiento de personas, que están suponiendo un impacto muy significativo en la actividad económica a nivel mundial.

Por otra parte, los bancos centrales están intentando mitigar el impacto económico derivado de esta situación con una política monetaria expansiva, y los diferentes gobiernos con un incremento significativo del gasto público orientado a sostener el tejido productivo y el empleo, instrumentalizado fundamentalmente a través de planes de apoyo a la recuperación económica.

Lógicamente el impacto de la situación descrita en los países en los que opera Navantia ha sido muy profundo en el ejercicio 2020, afectando seriamente a la actividad económica.

La prioridad de Navantia durante este periodo ha sido la seguridad de nuestros empleados, clientes, proveedores, así como de todas las personas con las que nos relacionamos en nuestra operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud.

Dentro de este escenario tan complejo derivado de la pandemia, las operaciones de la sociedad han sido consideradas actividad esencial, por lo que Navantia ha continuado operando en un mercado complicado, con una clara contracción de la demanda durante el ejercicio.

No se han producido incertidumbres significativas derivadas de la situación de excepcionalidad consecuencia del COVID 19 en los negocios de Navantia que puedan generar dudas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, ni han surgido indicios de que la pandemia haya afectado al

desarrollo futuro de su negocio, no teniendo que reconocer la Sociedad deterioros en sus activos no corrientes motivados por dicha situación.

3. ACTIVIDAD COMERCIAL

Las contrataciones totales del Grupo Navantia, durante el ejercicio 2020 han alcanzado un importe de 717.452 miles de euros, con el siguiente desglose por líneas de negocio:

	Miles de €
Construcción Naval	402.685
Reparaciones Navales	234.918
Servicios	29.388
Sistemas	4.104
Resto	16.008
Filiales	30.350
TOTAL	717.452

La Cartera de Pedidos de la Empresa por líneas de actividad queda constituida de la siguiente forma:

m€	Cartera 31/12/2020
Construcción Naval	7.516.831
Reparaciones Navales	122.102
Servicios	23.174
Sistemas	25.899
Resto	127.805
Filiales	35.092
TOTAL	7.850.903

A continuación, se indican las operaciones más significativas realizadas en el ejercicio 2020 por las áreas de la Dirección Comercial y Desarrollo de Negocio.

Cabe destacar las consecuencias económicas derivadas de la crisis sanitaria COVID19 que han dado lugar al retraso en la contratación de ciertos programas previstos, así como a la cancelación de algunos de ellos.

Área de nuevas construcciones y negocio de Apoyo al Ciclo de Vida (ACV)
Durante el año 2020 la actividad comercial de Navantia se ha visto afectada por la crisis del COVID 19 que ha llevado a muchos países a frenar sus programas de defensa. Aun así, se han conseguido contratos tanto en el ámbito civil como en el militar.

- En junio de 2020 se firmó el contrato para el suministro de 62 jackets y sus piles para Ailes Marines, empresa participada por Iberdrola, y que se instalarán en el campo de St Brieuc, en Francia. El programa, que tiene un fuerte contenido local, generará 250 puestos de trabajo durante dos años y permitirá el desarrollo de un entramado industrial en el puerto de Brest, en Francia. Se trata del mayor contrato firmado por Navantia en el ámbito de la eólica. Con este programa Navantia se consolida en el mercado de eólica marina y en particular en el de las cimentaciones y las Jackets.
- A finales de julio de 2020 se firmó un contrato para la adaptación para a su navegación por aguas más cálidas de la F311, la primera de las fragatas de la serie Fridtjof Nansen, construidas por Navantia para la Marina de Noruega. Este proceso de tropicalización se pretende extender a los demás buques de la serie y es la antesala de un futuro posible contrato de modernización de media vida de las fragatas, para el que la Marina noruega nos encargó un estudio entregado en enero de 2020.
- Durante el segundo semestre de 2020 y fruto de la participación en un "diálogo competitivo" con el ministerio de Defensa de Marruecos, durante la segunda mitad del año, se negocia el contrato para un patrullero que se construirá en España. Existen posibilidades de ampliar el contrato posteriormente.
- En Australia, Navantia firmó en mayo de 2020 un acuerdo estratégico con la CoA cuyo objetivo es asegurar que los buques diseñados por Navantia en la actualidad o en el futuro, estén mantenidos adecuadamente.
- Durante 2020, se ha recibido comunicación oficial de la adjudicación del acuerdo marco de mantenimiento de los motores Diesel de salvaguarda y emergencia de la central nuclear de Trillo que puede alcanzar una facturación de 20M€ en los próximos 10 años.
- Además, se firma también con la central nuclear de Trillo de un Acuerdo Marco para apoyar estudios relativos a extensión de vida útil, obsolescencia, adquisición de repuestos, overhaul de los motores.
- En cuanto a servicios postventa cabe destacar la firma con la Armada española de contratos derivados del acuerdo marco para la anualidad 2020.
- Se ha firmado un contrato con el puerto de Ceuta para el mantenimiento del sistema SVAP los próximos dos años, prorrogable a cuatro.
- Desde la entrada en vigor en noviembre de 2018 del Programa de construcción de cinco corbetas para la Marina Saudí, se mantienen los plazos previstos y se están cumpliendo los hitos y la planificación contractual del programa. Tanto los progresos realizados en la construcción de las corbetas como en diferentes servicios asociados al Programa están alineados con la planificación del programa. La buena marcha del contrato y la necesidad de nuevas unidades por parte del cliente podrían dar lugar a una próxima ampliación de contrato.
- Tras la firma de la orden de ejecución de las 5 Fragatas para la Armada Española, la clase F110, en 2019, Navantia progresa en su construcción, siendo el diseño de la F110 referencia para varias ofertas internacionales.
- Navantia progresa en la construcción de los submarinos españoles S80. Este diseño es un firme candidato a la exportación y se está ofertando en India en el marco del programa P75.
- En 2020 se avanza en la Definición del nuevo modelo de sostenimiento del submarino, planteada en 2019, y se crea la Oficina Técnica de Apoyo al Ciclo de Vida (OTACV), entorno colaborativo entre Armada Española y Navantia con participación de los principales actores para garantizar la seguridad de los barcos mediante el mantenimiento adecuado y eficiente.
- En España, durante el año 2020 Navantia ha seguido trabajando intensamente el proyecto para el futuro buque BAM de intervención subacuática de la Armada Española.

- Respecto al proyecto del Buque de Transporte Logístico para el Ejército de Tierra, se trabaja en la adaptación a las necesidades del ejército del buque Ro-Ro de segunda mano adquirido por la DGAM de segunda mano.

En la faceta internacional durante 2020 destacaron las actividades comerciales de las filiales y delegaciones:

- Australia: Durante el 2020 se trabajó en la preparación del sistema de apoyo para el mantenimiento de los AAOR y se realizaron trabajos de mantenimiento en el LHD y en los destructores DDG. También se trabajó en la actualización del IPMS de los DDGs y se pusieron las bases para el mantenimiento planificado del IPMS de los AAOR.
- Arabia: durante el año 2020 la principal actividad ha estado centrada en el desarrollo de negocio en Arabia Saudí, que se ha centrado en un programa de LPDs y LCMs, y de fragatas ligeras, que debido al COVID se han ido retrasando. También se ha trabajado en las alternativas para ofertar el reemplazo de la Sawari II, en lugar de la modernización. Además, Navantia ha estado impulsando su actividad comercial en el mercado de Oriente Medio a través de la Joint Venture SAMINavantia para la captura de oportunidades de construcción de buques, de sistemas y de modernizaciones. Se está trabajando en la constitución de una filial de Navantia en Arabia para el desarrollo de proyectos de localización con empresas saudíes en apoyo del Plan Visión 2030 del país.
- India: En 2020 Navantia ha seguido trabajando para el programa P-75, para la construcción de submarinos para lo que se ha firmado MOUs con Mazagon Dock Limited y con Larssen&Toubro, los dos astilleros seleccionados para su construcción por el Gobierno Indio. Durante 2020 se canceló el concurso para la adquisición de cuatro LPDs. Se espera el lanzamiento de un nuevo concurso a principios del 2021. Navantia se presentaría con su socio local Larssen&Toubro.
- Turquía: Navantia ha enviado una oferta actualizada a su socio, el astillero turco Sedef, para la construcción de un segundo TLHD.

La acción comercial también se ha orientado a los siguientes continentes, países y contratos:

- Europa:
    - Reino Unido: en 2020 se ha trabajado intensamente el FSS un programa para la construcción en Reino Unido de hasta tres buques de carga sólida. El concurso se canceló en 2019 y se reabrió en 2020, con un contenido local reforzado. Navantia está trabajando en este proceso con un equipo de empresas británicas.
    - Se ha intensificado también la acción comercial en países como Noruega, para los programas de modernización de sus fragatas.
    - En 2020 se ha trabajado en propuestas modernización de fragatas para Grecia y Portugal. En Portugal la Marina tiene intención de adquirir un buque tipo AOR y en 2020 se ha interesado por el Patiño, buque que estaría disponible siempre que la Armada española contase con un reemplazo. Así mismo se ha ofertado un buque logístico de nueva construcción.
    - Europa: Se ha continuado trabajando en tres programas europeos: European Patrol Corvette (EPC), Essential Elements for European Scort (4E) y en el de Future Combat Aircraft System (FCAS).

- Latinoamérica
  - Perú: además de la oportunidad para la construcción de las fragatas multi-rol, ya presentada en el 2018, Navantia persigue otras oportunidades comerciales en el país como son los buques patrulleros de la dirección de capitanías, así como la colaboración con la Marina de Guerra para el suministro de sistemas.
  - Colombia: Navantia está interesada principalmente en el proyecto PES (Plataforma Estratégica de Superficie) para su Armada. Este programa se ha ido posponiendo.
  - Chile: Navantia está interesada en acompañar a Chile en el desarrollo de su industria local y en participar en los programas que den solución a las necesidades de la Armada de Chile junto con su astillero Asmar.
  - Brasil: Navantia está interesada en colaborar con Brasil en los planes estratégicos de potenciación de la Marina de Brasil, conscientes de los requisitos de potenciación de la industria local en todos sus proyectos.
  - México: además de las oportunidades de contratación de sistemas para buques de la flota mexicana, Navantia está interesada en oportunidades de construcción de buques en el país, como es el caso del Buque Logístico Multipropósito (BLM), que representa para Navantia una oportunidad muy interesante, ya que se ajusta al porfolio de productos de la empresa.
  - Argentina: Navantia está interesada en colaborar con la Armada Argentina y la Prefectura Naval en los planes de renovación de unidades, así como apoyar los programas industriales navales en Argentina.

- Asia:
  - Singapur: Navantia ha presentado oferta para el programa de fragatas multirole combat vessel (MRCV) basado en las F110 para sustituir a las corbetas de la clase Victoria.
  - Tailandia: se sigue trabajando en oportunidades para fragatas y sistemas
  - Indonesia: se sigue trabajando en oportunidades de buques y sistemas
  - Malasia: se ha trabajado en 2020 en oportunidades para patrulleros
  - Filipinas: se ha trabajado en la oportunidad de fragatas y submarinos
- Oriente Medio:
  - Egipto: En 2020 Se ha mantenido el contacto con la Marina de Egipto. En febrero tras la visita del JEMAD egipcio a Navantia se opta por un cambio de rumbo y por trabajar en la línea de la oferta de un AOR y se envía información técnica. El buque despierta el interés de la Marina Egipcia.
  - Emiratos Árabes: Navantia tiene diversos intereses en el país. Desde programas de nuevas construcciones a otros de integración de sistemas. Cabe destacar el interés por la Marina de UAE en el programa Avante 2200.
  - Kuwait: Navantia tiene potenciales intereses en este país, para sus programas de nuevas construcciones, como sería el de corbetas y missile boats, así como programas de modernizaciones como el de los patrulleros P-37 clase "Um Al Maradim".

Área de Reparaciones

El escenario COVID19 originó durante el primer trimestre de 2020 una paralización de proyectos en curso y una gran incertidumbre de contrataciones en el mercado europeo de reparaciones navales. En general, aunque el impacto de la pandemia fue similar en las diferentes zonas geográficas, la incidencia varió en función de su evolución a lo largo del año y de las restricciones gubernamentales de cada país.

- Mercado Civil:

Navantia mantuvo durante 2020 el liderazgo de sus reparaciones "core" en el mercado civil de reparaciones, aunque sensiblemente afectados por el parón económico y de tráfico de estos sectores.

- Mercado Militar:

En cuanto a la actividad de reparación de buques militares, tanto de la Armada Española como de la US Navy en la Base Naval de Rota, se mantuvo un elevado nivel de ocupación a lo largo del año y, un año más, se ha incrementado ligeramente el volumen de trabajo habitual en este segmento.

Área de Motores y servicios postventa

En el trascurso de 2020 se incrementaron sustancialmente las contrataciones tanto para suministros de buques de Navantia como para suministros externos. Se siguió dando apoyo a las acciones comerciales de nuevas construcciones: Arabia Saudí, Australia, Perú, Turquía, Argelia, Argentina, Marruecos, etc., así como para el Programa de las fragatas F-110 y BAM IS de la Armada española y a las actividades de Negocio ACV. Se siguió dando apoyo a las acciones comerciales de modernizaciones: Arabia Saudí, Kuwait, Egipto, Argentina, Lituania, Portugal, etc., para las actividades de Negocio ACV.

En servicios postventa cabe destacar los trabajos de mantenimiento en motores propulsores y grupos generadores de diversos yates en reparación en Cartagena. Hay que señalar un incremento y consolidación de venta de repuestos en el mercado internacional, así como la realización de asistencias técnicas. Se han iniciado conversaciones para un nuevo Acuerdo Marco de suministro de repuestos para centrales eléctricas de ENDESA.

Área de Sistemas

- Nacional:

Durante 2020, el área de Sistemas ha estado involucrado en varios programas para la Armada Española como la modernización de media vida de las fragatas F100, el sostenimiento del submarino S80 y el del BAM-IS.
Además, se trabajó en propuestas de Sistemas como la actualización del IFF Mod 5, el Overhaul del cañón 76mm de los BAM, las actualizaciones del Tactical Data Link y del radar de aproximación para aeronaves del LHD y del Scomba del LPD.

Por otro lado, se está progresando con MBDA España en la definición del futuro Sistema CARTAGO de defensa de punto basado en misiles Mistral.

En cuanto al Ejército de Tierra, el principal programa es el de la serie de vehículos de combate 8 x 8 para General Dynamics (GDELS) para 348 Torres de 30mm en la primera fase, además de los sistemas de observador avanzado, alertador láser y ayuda a la conducción.

En el Plan MC3 se ha trabajado para cerrar un acuerdo para ofertar de manera conjunta con Indra, Thales y Telefónica.
En coordinación con Defensa y Seguridad se ha continuado trabajando en el Programa Apoyo a la Fuerza 2035, y también se ha trabajado en los Programas VERT y VVT.

Con respecto a la Guardia Civil, Navantia ha intensificado su acción comercial en varias líneas. Se ha comenzado a estructurar la potencial participación en futuras oportunidades del Sistema SIVE y en el mantenimiento y modernización de los sistemas SIVE actuales.

- Internacional

En el panorama internacional, Sistemas ha trabajado en numerosas ofertas, tanto en apoyo a las ofertas de buques de Navantia, como en ofertas de Sistemas independientes en distintos países, siendo las más destacables:

- Perú: Se han presentado diferentes ofertas para el programa de patrulleros de la DICAPI. En paralelo se ha definido con la Marina de Guerra de Perú un plan de cooperación industrial del cual se está cerrando contractualmente la FASE I.
- Colombia: El astillero Cotecmar de Colombia por su parte solicitó oferta para suministro en ToT de sistemas para un OPV y un Oceanográfico de próxima construcción
- Arabia Saudí: Fundamentalmente los trabajos han sido de apoyo en las ofertas de LPD y SSC, coordinando con SAMI-Navantia. Se ha trabajado también en explorar las posibilidades de colaboración con SAMI en Sistemas para el Ejército de Tierra.
- Emiratos Árabes Unidos. Se ha actualizado la oferta a Badie Group para el suministro de 40 unidades del sistema SERT en su versión Observador Avanzado para el Ejército de Tierra Emiratí.
- Egipto: se ha trabajado en diferentes propuestas para la modernización de las corbetas de la clase Descubierta. Esta modernización incluiría overhaul de cañones de 40 mm, instalación de direcciones de tiro electroópticas, overhaul de motores e instalación del SICP
- Marruecos: Además de la oportunidad en la que se ha trabajado para el patrullero, se ha presentado oferta en 2020 para el intercambio de cañones de 76mm entre algunas unidades de su flota.
- Filipinas: Se trabajó varias ofertas de DORNA y el cañón Millennium, en particular para la modernización de dos fragatas de clase Jose Rizal
- Indonesia: Se presentó oferta de una DORNA adicional para complementar la modernización que hicimos juntos con INDRA de la corbeta KRI Malahayati
- Malasia: Se presentó oferta de DORNA para la modernización de un patrullero de la clase Kedah
- Grecia: Se presentó oferta preliminar de la modernización de las cuatro fragatas de la clase Hydra
- Portugal: Se presentó oferta preliminar de la modernización de las tres fragatas de la clase Vasco da Gama

4. PRODUCCIÓN

Debido a la situación de pandemia que estamos sufriendo por COVID-19 todas las empresas han redoblado sus esfuerzos para facilitar el trabajo en remoto en este periodo de crisis consiguiendo minimizar el problema presentado.

Por esta misma razón el nivel medio de ocupación, en la Sociedad dominante, del personal propio de las diferentes líneas de actividad durante el año 2020 ha descendido al 78,3%.

Por áreas las ocupaciones fueron las siguientes: Reparaciones acabó el año con una ocupación media del 73,6%. Sistemas mantuvo un 87,9%. Los Astilleros lograron una ocupación media del 79,3%, siendo Cartagena el de mayor ocupación con un 91,7%, un 62,9% en la Ría de Ferrol y un 85,3% en la Bahía de Cádiz.

A principios del año 2020, el buque TLHD TCG "Anadolu" fue flotado por segunda vez en el astillero de Sedef, en Tuzla (Estambul). Esta segunda flotadura se produce tras el cumplimiento del hito de la integración del sistema de propulsión e introduce la siguiente etapa de construcción del buque en los muelles del astillero turco. A partir de ahora la actividad principal se centrará en la puesta en marcha de los equipos y sistemas y en la realización de las pruebas de puerto y de mar con el objetivo final de realizar la entrega del buque a la Armada Turca.

En febrero la Marina Real Australiana recibió el tercer y último AWD, NUSHIP Sydney, en el astillero de Osborne. La entrega de este barco también marca el final del programa AWD, que se inició hace 13 años, para dotar a la Marina Australiana de los tres buques más sofisticados que Australia haya tenido jamás. A principios de septiembre se celebró, como acto de trabajo, la despedida del AAOR "Supply". En un acto limitado por las circunstancias del Covid 19, Navantia ha despedido el "Supply", primero de los dos buques AOR que construye para la Real Marina Australiana, según el contrato firmado en mayo de 2016 con la Commonwealth de Australia.
Además, se ha firmado un Acuerdo Estratégico con la Commonwealth de Australia, por el cual se refuerza la relación entre ambos firmantes y proporciona el marco de colaboración que asegure que todos los buques actuales y futuros, diseñados por Navantia y en servicio en la Marina Australiana, están correctamente mantenidos durante toda su vida operativa.

A finales del mes de julio (el 22 de julio), Navantia ha llevado a cabo con éxito la maniobra de botadura de la primera de las cinco corbetas construidas para la Marina de Arabia Saudí (RSNF). El buque ha sido bautizado con el nombre de AL-JUBAIL. Posteriormente en agosto se ha realizado, en el Astillero San Fernando, el acto de puesta de quilla de la tercera corbeta del programa en marcha para la Royal Saudi Navy Force (RSNF). Además, ya se ha cortado la chapa de la quinta unidad. De esta manera se trabaja en las cinco embarcaciones, al mismo tiempo, en distintas fases de desarrollo.

Tras el cierre del casco resistente del primer submarino de la clase, el S-81 Isaac Peral, el programa S-80 da otro importante paso al finalizar con éxito las pruebas finales de desarrollo del Sistema de Propulsión Anaerobia (AIP, en sus siglas en inglés).

En el campo de la eólica marina:

Iberdrola adjudica a Navantia-Windar el mayor contrato de eólica marina de su historia. El contrato, cuyo importe total asciende a 350 millones de euros, supone el mayor de la historia de Navantia-Windar en el sector de la eólica marina y ha sido suscrito en la mañana del 18 de junio en el astillero de Navantia en Fene (A Coruña) por el presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, y la presidenta de Navantia, Susana de Sarriá y el presidente de Windar, Orlando Alonso, en presencia del presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo y del delegado del Gobierno en Galicia, Javier Losada.
En concreto, el acuerdo comprende la fabricación de los jackets por parte de Navantia en sus instalaciones en Fene y de los pilotes por parte de Windar en su sede de Avilés. El ensamblaje final de todos los subconjuntos se realizará en las instalaciones de los astilleros gallegos.

Navantia Puerto Real ha hecho entrega en este año las unidades de tercera a decimoctava de las veinte upper-jackets que integran el pedido de Smulders Projects Belgium NV para el campo eólico marino Moray East de más de 1.000 MW en aguas escocesas.

5. RECURSOS HUMANOS

La plantilla final del Grupo Navantia a 31 de diciembre de 2020 es de 4.135 personas, con un aumento neto de 22 personas respecto a la plantilla final del año 2019 (4.113 personas). Este aumento de plantilla corresponde:

- Navantia, aumento 4 personas.
- SAES, aumento 4 personas.
- Sainsel, aumento 1 persona.
- Navantia PTY, aumento 13 personas.

Relaciones Laborales

Para la Sociedad dominante a través de la negociación colectiva, a lo largo del año 2020, se alcanzaron los siguientes acuerdos entre la Dirección de Navantia y la Representación Sindical con el objetivo de desarrollar los compromisos recogidos en materia laboral en el Plan Estratégico y en el I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia:

Ante la situación de excepcionalidad planteada por la crisis sanitaria del COVID-19, el 31 de marzo de 2020, la Dirección de la Empresa alcanzó un acuerdo con el Comité Intercentros para la aprobación del **permiso retribuido recuperable** recogido en el Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo, así como la constitución de Comités de Emergencia en cada uno de los centros de trabajo para poder atender la actividad mínima en los centros de trabajo en las adecuadas condiciones de seguridad.

Asimismo, el 1 de junio de 2020, la Comisión de Productividad alcanzó un **acuerdo para la regulación del Trabajo a distancia** de aplicación en el marco de la crisis del COVID-19, como fórmula de organización del trabajo flexible hasta que no se reanudara la actividad presencial con normalidad una vez finalice la actual crisis sanitaria.

Entre los acuerdos alcanzados para la implementación del nuevo Convenio Colectivo destaca el acuerdo alcanzado el 31 de julio sobre el **Nuevo Modelo de Clasificación Profesional para el colectivo encuadrado en los grupos profesionales GP-1 y GP-2**, aprobada tras la realización de un catálogo y valoración de puestos de trabajo dirigidos a corregir los desajustes existentes entre el nivel de responsabilidad y su nivel salarial en base a los salarios de referencia acordados para este colectivo.

El 30 de noviembre de 2020 finalizó con acuerdo el período de consultas **del procedimiento de despido** colectivo **(ERE 10.721/2020),** a través del cual, iniciar la segunda fase del plan de salidas anticipadas recogido en el Plan Estratégico.

A través de este Expediente de Regulación de Empleo causarán baja en la empresa, a partir del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, un total de 447 personas, aquellas que cumplan los 61 años en este período.

Los criterios de afectación y condiciones económicas de salida del personal afectado por este nuevo procedimiento de despido colectivo son las mismas que las acordadas en el ERE 20/2019, suscrito en el

año 2019, lo que garantiza el cumplimiento de las previsiones económicas realizadas sobre el coste para llevar a cabo esta medida laboral incluida en el Plan de Rejuvenecimiento de la Plantilla.

En paralelo, se han producido 314 nuevas incorporaciones en plantilla como consecuencia del desarrollo del Plan de Empleo. El 64% de las incorporaciones del año 2020 son menores de 35 años y el 27% mujeres.

Estas cifras vienen a confirmar la apuesta decidida de la Compañía por fomentar la diversidad, desde un punto de vista generacional, de género y cultural, como fuente de talento.

La crisis sanitaria del COVID-19 ha tenido un impacto importante en el normal desarrollo de las comisiones de trabajo constituidas para desarrollar el nuevo marco laboral y los procesos de selección del plan de empleo.

La actual situación generada por la pandemia ha requerido la realización de un gran esfuerzo para intensificar la interlocución con la representación social y conseguir adoptar un conjunto de medidas de ajuste laboral interno y de carácter preventivo, dirigidas a cumplir un doble objetivo: garantizar la seguridad y salud de los trabajadores frente a los riesgos de exposición al coronavirus, asegurando al mismo tiempo la continuidad de la actividad de Navantia, para tratar de minimizar el impacto económico, social y en el empleo en nuestra compañía y en la industria colaboradora.

La implicación de la plantilla y de la representación de los trabajadores ha sido clave para poder afrontar la situación de excepcionalidad generada por la crisis sanitaria.

Formación

Durante el año 2020 se ha puesto en marcha un ambicioso plan de formación en todos los centros de Navantia, con un importante esfuerzo inversor y que han supuesto el lanzamiento de más de 167.000 horas de formación.

Este plan de formación ha estado orientado a la implementación y desarrollo del Plan Estratégico de la compañía y su ejecución, el Proyecto Verne. Asociado al rejuvenecimiento y reorganización de la plantilla, ha sido prioritaria la formación de nuestros profesionales con el objetivo del desarrollo de los empleados en las herramientas y competencias adecuadas y de conseguir evitar la pérdida de conocimiento. Además, se han realizado actuaciones estratégicas para el acompañamiento de la empresa en su evolución cultural y la consolidación de la transformación Navantia en una empresa cada vez más productiva, moderna y capaz de afrontar los importantes retos de futuro, destacando los siguientes proyectos formativos:

- Formación técnica de diseño para el área de Ingeniería: Sistemas eléctricos, Propulsión, Choque y Vibraciones, Simulación de procesos (ANSYS, FLEXSIM), CAD...
- Formación de apoyo a la consolidación de los sistemas de gestión de la compañía en todas las áreas y actividades de Navantia (PUMA, SAP, Windchill, ...)
- Formación de apoyo a la producción, manejo de máquinas, inspectores de soldadura, ...
- Formación en las nuevas tecnologías habilitadoras del Astillero 4.0 orientadas a impulsar el proceso de transformación y modernización de Navantia: Big data, Fabricación aditiva, Programación de Robots, Manejo de Drones, Ciberseguridad

También es destacable la formación relacionada con la mejora de la calidad de nuestros procesos y productos:

- Programas diversos para el conocimiento de la normativa PECAL (estándar calidad OTAN) y normativas ISO
- Formación para la obtención de certificaciones en Ensayos No destructivos, Radiología, Partículas Magnéticas, ultrasonidos...
- Programas de cualificación para la mejora de la gestión de auditoría.

La Prevención y Salud Laboral son prioritarias para Navantia. Por este motivo, se han llevado a cabo diferentes acciones formativas para el conocimiento y divulgación de temas que afectan a la salud de las personas:

- Formación para auditores internos de Sistemas de Gestión y Salud en el Trabajo.
- Formación básico, intermedio o superior de PRL según los requisitos de las funciones del puesto
- Formación a los servicios médicos en promoción de la salud, urgencias extrahospitalarias, soporte cardiovascular y simulación avanzada en el trauma.
- Formación para los equipos de primera intervención en caso de emergencias
- Formación para el uso de los procedimientos seguros para la implementación de actividades de riesgo: trabajos en altura, manipulación de gases y mercancías peligrosas, manipulación en alta tensión, manipulación de elementos de transporte...
- Formación en primeros auxilios, riesgos de diferente naturaleza, ergonomía.

También se han implementado programas formativos para la preservación del medioambiente en el entorno laboral:

- Formación para auditores internos del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Formación a colaboradores de medioambiente.
- Reciclaje formativo de sensibilización ambiental y divulgación de las mejoras prácticas productivas que eviten daños medioambientales.
- Cualificación para la lucha contra la contaminación.
- Cálculo de la huella de Carbono y economía circular.

A nivel corporativo, se han fomentado proyectos formativos para la mejora de competencias globales y evolución cultural de la compañía:

- Programas enfocados al Desarrollo Directivo PDD y PADE
- Programas de perfeccionamiento en la Gestión y Dirección: Gestión de Contratos, Proyectos y Riesgos,

- Modelo de Liderazgo Navantia
- Team Booster para fomentar y mejorar el trabajo en equipo
- Trabajo en Equipo, presentaciones y reuniones eficaces, feedback...
- Formaciones dirigidas a los programas de Mentoring y Desarrollo
- Proyecto formativo en idiomas, poniendo en marcha más de 7.000 horas de formación, para hacer frente a la cada vez mayor internacionalización de nuestros productos y servicios.
- Formación para el conocimiento del Reglamento de Protección de Datos y su obligada aplicación en la empresa.
- Programas formativos para el uso de la Plataforma de Contratación del Sector Público y divulgación de los procedimientos de contratación de Navantia.
- Formación en Compliance dirigida a toda la plantilla
- Plataforma de formación a la carta y contenidos libres

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INTRODUCCIÓN

El Grupo Navantia, y principalmente la Sociedad dominante, mantienen su voluntad de inversión continua en investigación, desarrollo e innovación, en el convencimiento de ser una de las palancas claves para reorientar la compañía hacia la superación de las dificultades motivadas por la actual crisis económica y afrontar los cambios globales del mercado de construcción naval.

Orientación del I+D+i en Navantia

Para mantener el nivel de competitividad de nuestra empresa y adaptarla al entorno dinámico de cambios originados por la evolución tecnológica, el mercado y el marco regulador, Navantia considera imprescindible innovar de extremo a extremo de la cadena de valor.

La innovación, además de ser la vía para adaptación al continuo cambio, constituye nuestro principal motor de crecimiento económico hacia nuevos modelos de negocio, aumentando nuestra competitividad en las líneas de actividad existentes y desarrollando nuevos modelos de negocio.

La innovación tecnológica permite generar productos, servicios y procesos propios diferenciados de la competencia, adaptables a necesidades del cliente y elimina dependencias externas para seleccionar colaboradores en la cadena de suministro.

Por todo ello Navantia aplica recursos en investigación, desarrollo e innovación, en respuesta a los nuevos retos tecnológicos a los que se enfrenta la industria de construcción naval en un escenario de competencia global, y en un entorno cambiante cada vez más complejo.

En el contexto actual de mejora de la competitividad y mayor presencia en el mercado internacional, los nuevos proyectos de I+D+i que Navantia ha puesto en marcha durante el periodo 2020 se enfocan principalmente a:

- Mejorar la eficiencia de nuestros procesos a través de la transformación digital, también conocida como Industria 4.0, que aplicada a la construcción naval denominamos Astillero 4.0.

- Potenciar nuestros productos y servicios y desarrollar nuevos aplicando las tecnologías digitales emergentes para responder a nuevas demandas del mercado tanto en prestaciones como nuevos modelos de negocio.
- Adquirir nuevas tecnologías habilitadoras en el medio y largo plazo para actualizar nuestras capacidades, mantenernos en el estado del arte y generar diferenciación competitiva.

En 2020 se continuó el desarrollo de las líneas prioritarias de I+D+i 2020-2024 asociadas a buques de superficie, submarinos, sistemas y procesos, en consonancia con los objetivos estratégicos. La renovación de estas líneas se ha realizado siguiendo las directrices estratégicas indicadas por la compañía. Estas directrices se cruzan con las nuevas tecnologías que nos ofrecen los principales suministradores (efecto "push") y los requisitos marcados por nuestros clientes (efecto "pull"). Este ejercicio ha contribuido a la generación de un mapa de innovación y queda contextualizado dentro de las principales tendencias detectadas en el sector a nivel mundial para identificar y abordar los "gaps" que nos permitan seguir siendo competitivos.

Los retos prioritarios de primer nivel son:

- Incrementar la comunalidad y la estandarización dentro de nuestras familias de buques y sistemas, para hacerlos competitivos en el mercado de exportación.
- Mejorar las operaciones a través de la innovación en los procesos productivos, desarrollando el Plan de Transformación Digital, como aplicación de los conceptos de digitalización e Industria 5.0 a la industria naval.
- Potenciar la capacidad de integración y desarrollo de sistemas navales y terrestres, orientándolos al producto.
- Integración de vehículos no tripulados en nuestras plataformas y sistemas.
- Unificar las herramientas de ingeniería, producción y gestión.
- Diversificar parte de nuestras capacidades industriales hacia el mercado offshore, incluyendo la energía eólica marina y medios de apoyo asociados.
- Consolidar una red robusta de colaboradores, socios estratégicos y cadena de suministro, como base para el desarrollo de la innovación abierta.

Durante el periodo se ha desarrollado el modelo de innovación y generado el mapa de innovación. Este mapa de innovación actúa como hoja de ruta para dotarse de tecnologías, productos y procesos que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, refuercen nuestra posición en el escenario europeo y aseguren nuestra competitividad en el mercado internacional.

Contiene las líneas prioritarias de I+D+i (LPI), las tecnologías, el ecosistema europeo de ayudas e iniciativas de investigación, así como las líneas de posible financiación.

El modelo y el mapa se basan fundamentalmente en el conocimiento tecnológico, más abierto y colaborativo, proyectado en tres horizontes y orientado al cliente, dirigido a:

- Refuerzo del liderazgo en Defensa nacional.

- Maximización de la eficiencia operativa y transformación digital.
- Aumento de nuestra presencia en Europa con participación en los principales foros de I+D Europeos.
- Adaptación del propio modelo de innovación y gobernanza a las directrices del Plan de Transformación Digital (PTD).
- Implantación de nuevas herramientas para Vigilancia Tecnológica.
- Actualización de las Líneas Prioritarias de I+D+i.
- Implantación de metodologías de innovación ágiles.
- Desarrollo de la Compra Pública de Innovación.

En relación con Compra Pública de Innovación (CPI), durante 2020 se han continuado las sesiones de formación y análisis de casos para aplicación práctica de CPI en las modalidades recogidas en la última revisión de la Ley de Contratos del Sector Público, que traspone las Directivas Europeas para fomentar la compra pública de bienes y servicios. La CPI es de interés para la contratación de empresas, universidades y centros tecnológicos necesarios para ejecutar los proyectos del PTD (Plan de Transformación Digital Astillero 4.0) y de la cartera de I+D+i. Existe un grupo de trabajo especializado en CPI por el lado de la demanda, liderado por Compras y apoyado por Innovación y Asesoría Jurídica.

Desarrollo e innovación en productos y servicios

En el área de nuevos productos, los proyectos de I+D+i están orientados a soluciones eficientes, de alto valor añadido, tecnológicamente avanzadas y adaptadas a las normativas vigentes, para cubrir las necesidades presentes y futuras del mercado naval. Los proyectos miran, en particular, a desarrollar y cubrir las demandas del buque digital inteligente del futuro.

En lo que se refiere a la línea de Sistemas, además de poner en marcha nuevos desarrollos que amplíen la gama actual de productos, se exige un esfuerzo de ingeniería continuo para actualizar y refrescar la tecnología de los sistemas existentes, amenazados por la obsolescencia y sujetos a los cortos ciclos de vida propios de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, potenciando así su crecimiento en el negocio Core y en nuevos negocios.

En el área de servicios, durante el periodo se ha potenciado la aplicación de tecnologías como "Big Data" y analítica de datos al mantenimiento inteligente.

Innovación en procesos: implantación del Plan de Transformación Digital

El Plan de Transformación Digital de Navantia es el despliegue armonizado de proyectos en el marco de un gran programa de innovación que tiene como objetivo sustentar las metas definidas en el Plan Estratégico apoyándose en las tecnologías digitales. A través de la combinación de tecnologías, se trata de:

- Mejorar la cartera con productos y servicios más atractivos.
- Revisar los procesos operativos y de soporte al negocio para encontrar las eficiencias esperadas.
- Reforzar el cambio cultural para dar sostenibilidad al proceso de innovación continua y de orientación a resultados de negocio.

El año 2020 ha visto una enorme actividad en la Transformación Digital de Navantia. Al igual que con otras empresas, la pandemia ha supuesto la implantación de procesos de trabajo en remoto de forma segura para un porcentaje muy significativo de la plantilla y de nuestros colaboradores. Las mejoras en conectividad y flexibilidad de nuestras herramientas de trabajo están permitiendo minimizar el impacto de la COVID-19 en nuestras operaciones. En cuanto al desarrollo de nuestro Plan hemos seguido trabajando en el desarrollo de la plataforma digital con Siemens y Accenture habiendo alcanzado el primer hito "Go Live" de las herramientas de gestión del diseño y diseño funcional. Esta Plataforma Digital, basada en las soluciones de Siemens y SAP, nos dotará de continuidad digital a lo largo de toda la cadena de valor de Navantia y nos permitirá desarrollar nuevos productos y servicios más verdes y digitales. Asimismo, el año 2020 nos ha traído nuevas alianzas estratégicas con IBM en Inteligencia Artificial y ANSYS en Modelado y Simulación. Se han continuado los trabajos tan importantes como el Gemelo Digital, la Fábrica Inteligente y la digitalización de los procesos corporativos.

El Gemelo Digital es la piedra angular del modelo Navantia 5.0. Este concepto reviste gran complejidad ya que parece inabordable tener una réplica digital de sistemas tan complejos como los buques o más aún de las personas de una organización. Se continúan desarrollando los cimientos tecnológicos para producir y mejorar los pilotos de gemelo digital de subsistemas del buque destacando la importancia de la ingeniería basada en modelos, la analítica de datos, la configuración y su gestión avanzada en todo el ciclo de vida del producto, así como la integración de medios y recursos digitales procedentes de la cadena de suministro. El Gemelo Digital se orienta a obtener mejores Productos y Servicios como la seguridad de la operación de nuestros buques y la optimización del sostenimiento, sin olvidarnos de la mejora del proceso de desarrollo en cuanto a la eficiencia operativa.

Objetivos de desarrollo sostenible

Como parte de nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se ha realizado un ejercicio de priorización de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), analizando aquellos que son más relevantes para la Compañía desde el punto de vista de la innovación en productos, servicios y procesos.

Hemos concluido que inicialmente los esfuerzos de innovación han de dirigirse, como prioridad a:

- ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico),
- ODS 3 (Salud y Bienestar),
- ODS 5 (Igualdad de género) y
- ODS 13 (Acción por el clima).

Asimismo, para poner de manifiesto nuestro liderazgo en innovación y tecnología y en las personas que lo impulsan nos centraremos también en los siguientes objetivos:

- ODS 9 (Industria, innovación e infraestructuras),
- ODS 4 (Formación de Calidad) y
- ODS 12 (Producción y consumo responsables).

Todo ello, teniendo como referencia la gestión responsable de nuestro negocio, su buen gobierno y el Cumplimiento del Código Ético y Legal, resultando clave en nuestra forma de actuar los ODS 16 (Paz, Justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (Alianza para lograr por los objetivos).

Gestión de Conocimiento y Cultura de la propiedad intelectual

El desarrollo de la iniciativa "Cultura de la propiedad industrial-intelectual" se aborda en 2020 desde la perspectiva de la Gestión del Conocimiento, para la identificación y protección de los activos intangibles.

Se requiere proporcionar criterios comunes, mejores prácticas y procedimientos estándares a toda la organización, para identificar y controlar el inventario de activos intangibles, que permitan poner en valor y gestionar de manera integrada la Propiedad Industrial e Intelectual de Navantia.

Vigilancia Tecnológica

Dentro del lanzamiento del modelo de Inteligencia Competitiva de Navantia, y como parte integrante de la misma junto con la Inteligencia de Negocio y Comercial, continúa la Vigilancia Tecnológica dentro del ámbito de I+D, como elemento clave para detectar tendencias y como complemento a la toma de decisión para el arranque de proyectos y soporte de identificación de ideas.

En el periodo se ha continuado el desarrollo de las herramientas de Vigilancia Estratégica e Inteligencia Competitiva para su uso compartido por la Dirección de Estudios e Inteligencia Competitiva, la Dirección de I+D+i y la Dirección de Marketing.

ÁMBITOS DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE I+D+i

La génesis de nuevos proyectos en Navantia se produce tanto por iniciativas propias o ideas surgidas dentro de la compañía, de acuerdo con las líneas prioritarias de innovación derivadas del Plan Estratégico, dando lugar a proyectos de I+D+i internos, como en el ámbito de consorcios de colaboración con otras empresas y entidades de investigación dentro del marco de convocatorias de programas de apoyo al I+D+i en el entorno nacional e internacional.

La compañía se apoya en universidades, centros tecnológicos, y centros de investigación para desempeñar su actividad de I+D+i que, mediante un proceso de acuerdos de transferencia tecnológica, aportan sus conocimientos básicos técnico-científicos para ser aplicados en nuestra industria.

En el año 2020 se ha colaborado a través de nuestra red de Cátedras en las diferentes regiones donde la compañía está presente:

- Cátedra José Romero Landa, con la Universidad Politécnica de Madrid.
- Cátedra Isaac Peral, con la Universidad Politécnica de Cartagena.
- Cátedra José Patiño Rosales, con la Universidad de Cádiz.
- Catedra Cosme de los Ríos con la Universidad de La Coruña.

Respecto a la Universidad de La Coruña (UDC), a través de la Unidad Mixta de Investigación (UMI) UDC-Navantia "Astillero del Futuro" se ha colaborado con el objetivo de desarrollar tecnologías que permitan incrementar la competitividad del astillero, apoyar el desarrollo del PTD de Navantia, así como apoyar la definición de la nueva planta del Astillero de Ferrol, para afrontar el desafío técnico e industrial de los

programas de Fragatas F110. Este marco de colaboración estable entre la UDC y Navantia, ha dado continuidad a las líneas de investigación y actuaciones o proyectos:

- Modelado y simulación de procesos.
- Modelado y simulación de procesos de eólica marina.
- Optimización de procesos. Modelo logístico.
- Información en planta y realidad aumentada.
- Trazabilidad/Auto ID tuberías.
- Sistema integral de gestión de la información. Industrial "Internet of things".
- Operario Asistido.
- Proyecto "Tubo de cierre".
- Control estadístico de procesos.
- Sistemas auto-reconfigurables.
- Proyecto "adhesivos".
- Gemelo Digital.
- Proyecto "Sin Cables". Sistemas de servicios integrados.
- Operación de UAV´s en espacios exteriores y confinados.

También, a través de la UMI, denominada "Nautilus", con el centro tecnológico AIMEN, se ha colaborado en tecnologías de nuevos materiales y sistemas de fabricación avanzada aplicados a buques militares. Se contemplan 6 líneas de desarrollo, a saber:

- Robotización de operaciones de soldadura en elementos y estructuras navales.
- Tecnología Láser-híbrido para la soldadura de paneles.
- Conformado automático de chapa mediante líneas de calor.
- Nuevas soluciones en materiales de composite para construcción naval.
- Nuevas soluciones para blindaje.
- Nuevos sistemas avanzados para protección catódica.

Es destacable mencionar el convenio UCA-NAVANTIA para la realización de tesis doctorales industriales.

En el marco de las colaboraciones con la universidad de Cartagena (UPCT) se han desarrollado diversas colaboraciones que se resumen a continuación:

- Simulación y análisis de fractura de uniones soldadas.
- Nuevo concepto estructural de superestructura de submarinos.

- Planes de Transporte al Trabajo: Fomento de la movilidad urbana sostenible en los accesos a Navantia.
- Modelizado del llenado vaciado de los tanques de lastre de un submarino a través de una serie de ecuaciones diferenciales.

Dentro del ámbito de I+D en Defensa nacional se participa activamente en comités y grupos de trabajo con otras industrias españolas a través de la asociación TEDAE, en la que Navantia actúa como delegado en el Comité de I+D de Defensa, y con el Ministerio de Defensa a través de DGAM/PLATIN.

En el ámbito europeo, Navantia es miembro industrial de la asociación europea ASD (AeroSpace and Defence Industries Association of Europe). El ASD a través de sus grupos sectoriales, tierra, mar y aire, ha ejercido un papel crucial canalizando la información aportada a la Agencia Europea de Defensa (EDA) por la industria para la determinación de objetivos a nivel europeo en cuanto a las capacidades prioritarias a perseguir. Éstas quedan reflejadas en el documento Capability Development Plan (CDP) y en la hoja de ruta propuesta para asegurar su adquisición (Strategic Context Case). También se ha contribuido en la identificación de las actividades claves para garantizar la autonomía de la Industria de Defensa Europea (Key StrategicActivities, KSA) y en las prioridades que debería contemplar el futuro Fondo Europeo de Defensa (EDF). Navantia es actor fundamental en el grupo sectorial naval (ENIG) donde ejerce funciones de subdelegado del grupo, participa en el grupo sectorial de tierra (ELDIG) así como en el comité técnico (DRDT) que coordina todas las iniciativas para el establecimiento de prioridades en las tecnologías y capacidades que se proponen desde la Industria de Defensa Europea. Su contribución como Constructor de plataformas y sistemas navales con alto contenido tecnológico en las discusiones y estudios acometidos por ASD está siendo gratamente valorada tanto por la EDA como por los responsables de Defensa de la Comisión Europea en aras de fortalecer el ecosistema que comprenden con la Industria, Instituciones Académicas y pequeñas empresas.

Navantia también participa en el grupo de I+D de Sistemas Navales, CapTech Naval System, de la Agencia Europea de Defensa (EDA). En este grupo, donde participan responsables de los Ministerios de Defensa, se discute tanto en la visión de la Industria sobre las tecnologías críticas en el ámbito de la Defensa, concretamente en el sector marítimo, como en el establecimiento de una hoja de ruta que lleve dichas tecnologías al nivel de madurez necesario para ser integradas en las actuales plataformas militares. De igual forma, se está manteniendo acciones en posibles consorcios en el ámbito europeo para el lanzamiento de iniciativas conjuntas a través de las herramientas de financiación facilitadas por fondos europeos para la innovación en Defensa.

Dentro de la asociación europea Sea Europe de la que Navantia es miembro activo, se ha contribuido a través del grupo Sea Naval de astilleros militares en la definición de las líneas de interés en las que participar en el futuro Programa Marco Europeo de I+D de Defensa (2021-27) que contemple las peculiaridades e intereses específicos de este sector.

Uno de los Proyectos más ambiciosos impulsado por Sea Naval y en el que participan los grandes astilleros militares europeos es el proyecto SEADEFENCE. Este proyecto analiza la viabilidad de la integración de nuevas tecnologías, en desarrollo y existentes, en una futura plataforma naval subvencionada en gran medida por el Fondo Europeo de Desarrollo de Capacidades en Defensa (EDIDP). La participación de Navantia en estrecha colaboración con las otras grandes empresas de construcción naval europeas en esta propuesta es fundamental para la puesta en marcha de este ambicioso estudio con el objetivo de dotar a Europa de futuras plataformas militares navales líderes en su sector.

Más en el ámbito europeo civil, Navantia también es miembro de la asociación y plataforma sectorial "Waterborne". Se ha colaborado en los principales temas de interés que debiera considerar la Comisión para su programa de trabajo en el próximo programa marco de I+D Horizonte Europa. Hay tres bloques principales de investigación (IRAGS (Industrial Research Advisory Groups)):

- "Ships/shipping",
- "Blue growth" y
- "Logistics"

Se ha participado también en diversos talleres (a través del grupo de trabajo SEA RDI de SEA Europe y de la plataforma WATERBORNE) para contribuir a la elaboración de la "partnership proposal" de la cPP (Co-Programmed Partnership) "Zero emissions Waterborne Trasport" así como en la "Strategic Research Agenda". En 2020, en lo que a proyectos de I+D europeos se refiere, se termina la colaboración en el proyecto colaborativo HOLISHIP cuyo objeto es producir un demostrador virtual que integre todos los sistemas a nivel de buque.

En la especialidad de simulación y modelo de procesos destaca la iniciativa JIP ZERO (Joint Industrial Project) en colaboración con más de 20 empresas y liderado por el centro tecnológico MARIN. El objetivo es modelar y simular plantas propulsivas contribuyendo a la mejora del diseño así como verificar y validar estos modelos.

Por último, Navantia en colaboración con los principales astilleros europeos (agrupación EUROYARDS) participa de manera periódica en talleres de digitalización en el ámbito marítimo y en beneficio de todo el sector. Se ha continuado la puesta en marcha del primer proyecto de digitalización JIP (Joint Industry Project) CODE KILO. Este JIP pretende generar una plataforma de colaboración, siempre a nivel precompetitivo, segura, con estándares comunes y protocolos de intercambio abiertos donde intervenga toda la cadena de suministro y que vele por la conectividad del buque con su entorno.

PRINCIPALES PROYECTOS DE PTD

En el ámbito del Plan de Transformación Digital en 2020 se han iniciado:

- Dron Chorlitejo
- Automatización y monitorización de los procesos de varada y puesta a flote de los buques en dique
- Ubicación de personas a bordo
- Sistema de decapado limpio
- Plan de Estrategia de Ciberseguridad
- Gestión de Viajes y Gastos CONCUR
- Actualización PREDICT (gestión de riesgos)
- Simulación de soldadura (Fase I- Prueba de Concepto)
- Trazabilidad y Control de Elementos de Maniobra
- Nuevos Esquemas Superficiales – Fase I
- Piloto Gemelo Digital Fase II

- Sistema de Servicios integrado (SSI III) / (fase III-IV)
- Teleasistencia Fase II - Fase III
- Monitorización Virtual de Buques de Superficie MONVIRT
- Piloto Robot Autónomo de Soldadura
- Plataformas Modulares
- Smart 4.000
- Validación Modelo de Consumo de Combustible
- Modelización y Simulación de Sistemas
- Digitalización Ingeniería Conceptual
- CRM para la gestión comercial
- Inspección Visual soldadura
- PoC Piloto capa integración activos GDPP
- Implantación SAP Ariba SLP y Buying
- Ampliación presupuesto Sistema posicionamiento picaderos en cama
- ERP Nueva Generación S4HANA
- Catalogo Servicios
- Buque Mantenimiento "zero"
- Catálogo SMART
- Integración de flujos logísticos en la Nueva Planta ARF

PRINCIPALES PROYECTOS DE I+D+i EN CURSO

Se listan a continuación los proyectos en curso incluyendo los iniciados en 2020.

- CIST. Centro de integración en tierra para futura fragata
- SCOMBA. Sistemas para futura fragata
- CMB. Protección balística
- SUPERSUB. Nuevos conceptos estructurales
- RENACESOL. Inspección soldaduras
- CATIZ HERCULES. Mando y control terrestre
- COMPLEX- SIMPLEX. Nueva generación de sistemas de control de plataforma
- HOLISHIP. Demostrador virtual a nivel de buque
- UNDEX. Herramientas de análisis del choque submarino

- MABSORB fase II. Acústica submarina
- ADIBUQUE. Fabricación Aditiva
- JACO. Eólica marina
- COMPYPLAS. Componentes en materiales compuestos
- JIP CD. Series. Series sistemáticas hélices paso variable
- BEDCAL. Algoritmos de cálculo para el diseño de camas de varada
- COMBGAS. Firma acústica del proceso de exhaustico del AIP
- UAE EVA Adhesivos
- JIP F. Series sistemática F
- MINPOSTCAL. Minimizar post calentamiento
- MANREP II. Análisis recipientes a presión
- MEVANT. Medición espesores ultrasonidos
- BALIT. Baterías de litio
- CS4MS. Ciberseguridad para buques militares
- SERT. 2020. Exploración y reconocimiento terrestre
- AMSUB. Maniobrabilidad de submarinos
- ELASTOSER. Caracterización de elastómeros en condiciones de servicio
- GNSS. Tecnología GNSS en la varada de buques
- URANO. Predicción ruido radiado submarino
- DIVDEP. Diseño de un sistema de despliegue de buceadores en submarino convencional

Durante 2020 se han iniciado los siguientes proyectos de I+D+i internos FT (Futuras Tecnologías):

- PAUTAM. Ultrasonidos avanzados
- MOMAUS. Modelado de motor y apoyo experto
- RV MTU. Realidad Virtual para el primer nivel de mantenimiento
- JIP ZERO. Modelado y simulación de plantas propulsivas
- COMBGAS II. firma acústica exhaustación del sistema AIP

DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y JORNADAS DE I+D

- Foro TRANSFIERE
- VIII Congreso Nacional de I+D en Defensa y Seguridad

7. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ECONÓMICO FINANCIEROS

Aspectos Societarios

Para Navantia, S.A., S.M.E.:

Durante el año 2020 ha tenido lugar la toma de posesión de los siguientes consejeros:

Salientes:

- D. Salvador Delgado Moreno
- D. Juan Fernández Carnicer
- Dña. Susana Sarriá Sopeña
- D. Daniel Jiménez Díaz

Entrantes:

- D. Diego Martínez Belío
- D. Aniceto Rosique Nieto
- Dña. María Belén Gualda González
- Dña. Rosario Martínez Manzanedo
- D. Roberto Moisén Gutiérrez
- D. José Manuel Lago Peñas

Para el resto de las filiales:

SAES:

- Cese del consejero D. Domingo Castro (INDRA) y se incorporó D. Pedro Barco Ortiz.

SAINSEL:

- Presidente: *Vacante.*
- Vicepresidente: D. Manuel de Pablo Daza.
- Indra Sistemas, S.A., representada por su representante-persona física Dña. María José Vallejo Castro.
- D. Vicente Santamaría Calvario.
- D. Pedro Barco Ortiz.
- Secretario no consejero: D. Javier Feal López.

NAVANTIA AUSTRALIA PTY.LTD.:

- En 2019 se incorporaron como consejeros D. Israel Lozano y D. Alfonso Garcia Valdés y cesó como tal D. Luis J Sánchez Romero.

Aspectos Económicos y Financieros

Aunque los aspectos económicos de la actividad del Grupo son recogidos extensamente en la Memoria, cabe destacar con carácter general algunos aspectos concretos.

El importe neto de la cifra de negocios para el Grupo durante el año 2020 ha alcanzado un importe de 1.129.408 miles de euros. Dicha cifra de negocio en 2020 ha sido originada principalmente por los siguientes contratos de la Sociedad dominante:

- Contrato para la ingeniería de 6 Submarinos para la Armada de India, en colaboración con una empresa francesa.
- Contrato para la construcción de 4 Submarinos S-80 para la Armada Española.
- Contrato con el Ministerio de Defensa de Australia para el diseño e ingeniería de 3 Destructores basados en la Fragata Española tipo F-100.
- Contrato con el Ministerio de Defensa de España para la construcción del 5º y 6º buque del programa BAM (Buque de Acción Marítima)
- Contrato con el Ministerio de Defensa de Australia para la construcción de 2 Buques de Apoyo Logístico (AOR)
- Construcción de la Subestación eléctrica para el parque eólico marino East Anglia One en aguas inglesas promovido por Iberdrola
- Contrato con Statoil ASA para la construcción de 5 subestructuras flotantes con destino al parque eólico de Hywind en Escocia.
- Contrato con la Subsecretaria de Industrias de Defensa de Turquía para el apoyo
- tecnológico (ToT), funcional y constructivo, así como suministro de equipos con destino a un buque de desembarco anfibio (LPD) en construcción en Astillero turco (SEDEF).
- Contrato con el Ministerio de Defensa de Noruega de apoyo al sostenimiento para las cinco fragatas de la clase Fridjoft Nansen (F310. Este contrato es una continuación del firmado por ambas partes en junio de 2013.).
- Contrato con la Armada de Arabia Saudí para la construcción de cinco corbetas.
- Contrato con la Armada Española para la construcción de cinco fragatas modelo F-110.
- Contrato con Iberdrola para la UTE Navantia-Windar para la construcción del parque eólico marino de Saint-Brieuc

El resultado del ejercicio 2020 después de impuestos atribuido a la sociedad dominante ha ascendido a un importe de (137.656) miles de euros.

La solicitud de Préstamos Participativos a SEPI durante el ejercicio 2020 asciende a un total de 160.161 miles de euros.

Al finalizar el ejercicio, el patrimonio mercantil queda 33.612 miles de euros por encima de los 2/3 de capital social, y 216.220 miles de euros por encima del 1/2 sobre el capital social.

Respecto a las compañías filiales cabe destacar:

SAINSEL:

La cartera de pedidos a 31 de diciembre es de 16.231 miles de euros, lo que supone un aumento del 178,30% sobre la cifra del año anterior.

El importe neto de la cifra de negocios fue de 9.039 miles de euros, lo que supone un decremento sobre la cifra del año anterior del 19,58%.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 6 miles de euros.

El patrimonio neto se sitúa en 13.582 miles de euros.

SAES:

La cartera a 31 de diciembre es de 41.366 miles de euros lo que supone un aumento del 2,95% respecto al año anterior.

El importe neto de la cifra de negocios fue de 5.568 miles de euros, lo que supone un decremento sobre la cifra del año anterior del 12,23%.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de -169 miles de euros.

El patrimonio neto se sitúa en este momento en 3.947 miles de euros.

SAES CAPITAL S.A., S.M.E.:

El importe neto de la cifra de negocios fue de 1.122 miles de euros, lo que supone un incremento del 42,5% sobre la cifra del año anterior.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 1.102 miles de euros.

El patrimonio neto se sitúa en este momento en 5.153 miles de euros.

NAVANTIA AUSTRALIA PTY.LTD.:

La cartera de pedidos a 31 de diciembre es de 6.311 miles de euros, lo que supone un decremento del 62,7 % sobre la cifra del año anterior.

El importe neto de la cifra de negocios fue de 48.128 miles de euros, lo que supone un aumento del 60 % sobre la cifra del año anterior.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 5.608 miles de euros.

El patrimonio neto se sitúa en este momento en 8.638 miles de euros.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2017, a continuación, se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para los ejercicios 2019 y 2020:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	59	54
Ratio de operaciones pagadas	55	56
Ratio de operaciones pendientes de pago	78	46
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	1.165.103	1.020.903
Total pagos pendientes	261.572	166.083

La información del grupo se ha elaborado una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes, de acuerdo con las normas de consolidación. El cuadro recoge la información correspondiente a las entidades españolas incluidas en el Grupo.

8. ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2019, ni la Sociedad dominante ni sus filiales han realizado operación alguna con sus propias acciones.

9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores relevantes.

En cuanto a la situación patrimonial al 28 de febrero de 2021, estado intermedio anterior a la formulación de cuentas, indicar que el patrimonio neto a efectos mercantiles se sitúa en 194.724 miles de euros, estando en 50.985 miles de euros por encima del 50% del capital (Art. 363 LSC), y en 13.264 miles de euros por encima de los dos tercios del mencionado capital.

10. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Forma parte del presente Informe de Gestión del Grupo Navantia "Estado de información no financiera Grupo Navantia 2020" que se presente en documento aparte, el cual se emite como de conformidad con lo establecido en el artículo Primero, apartado Dos. 7 de la Ley 11/2018, por la que se modifica el artículo 49 del Código de Comercio aprobado por Real Decreto de 22 de agosto de 1885. Sin perjuicio de los requisitos de divulgación previstos en la citada Ley, el informe de estado de información no financiera consolidado se pondrá a disposición del público de forma gratuita, siendo accesible en la página web de Navantia (www.navantia.es).

El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NAVANTIA, S.A., S.M.E. en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2021, formula las Cuentas Anuales Consolidadas comprensivas del Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada, así como el Informe de Gestión Consolidado y la Propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante, correspondientes al ejercicio 2020 y lo firman de conformidad:

Belén Gualda González (Presidenta)

José Manuel Lago Peñas

Santiago González Gómez

Manuel Romasanta Pavón

Ramón Buenadía Madrid

Galo Gutiérrez Monzonís

Rosario Martínez Manzanedo

Diego Martínez Belío

Aniceto Rosique Nieto

Francisco José Cuesta García

Marta Obrero Loma

Mª Ángeles González Rufo

Roberto Moisén Gutiérrez

NAVANTIA, S.A., S.M.E.
Miguel Orozco Jiménez
Secretario del Consejo de Administración